



REPUBLICA  
DE CHILE

*Sergio Molina Silva*

# Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública

Presentada por el Ministro de Hacienda  
don Sergio Molina Silva  
a la Comisión Mixta de Presupuestos  
el 7 de Noviembre de 1967.

**DIRECCION DE PRESUPUESTOS**

**FOLLETO Nº 112 — NOVIEMBRE DE 1967.**



**REPUBLICA  
DE CHILE**

**Exposición sobre el Estado  
de la Hacienda Pública**

Presentada por el Ministro de Hacienda  
don Sergio Molina Silva  
a la Comisión Mixta de Presupuestos  
el 7 de Noviembre de 1967.

**DIRECCION DE PRESUPUESTOS**

**FOLLETO N° 112 — NOVIEMBRE DE 1967.**

## **SEÑOR PRESIDENTE:**

Hace pocos días se han cumplido tres años desde que asumió el Gobierno el Presidente Frei. Me ha correspondido durante estos tres años dar cuenta ante esta Honorable Comisión Mixta, de la situación económica y financiera del país y señalar, a nombre del Gobierno, los programas sociales y económicos de corto y mediano plazo que éste se propone realizar, para cumplir con el compromiso adquirido con el pueblo de Chile.

En esta oportunidad haré un somero recuento de la forma en que se está cumpliendo ese Programa, pero me interesa especialmente destacar algunas peligrosas tendencias que aparecen en el funcionamiento del sistema económico, porque es necesario que el país entero conozca sus causas y así se explique las medidas que el Gobierno propone para corregirlas.

### **CINCO OBJETIVOS.**

Decíamos hace tres años que nuestra acción se encaminaría a conseguir simultáneamente cinco objetivos básicos: romper el estancamiento económico, derrotar la inflación, distribuir mejor el ingreso y la riqueza, organizar al pueblo y conseguir la soberanía.

Nuestra capacidad, nuestro esfuerzo y nuestra voluntad han estado honestamente comprometidos a lograr los propósitos enunciados. Hemos tenido éxitos y deficiencias propias de los hombres que luchan por producir transformaciones en una sociedad, que muchas veces se resiste a cambiar sus hábitos, pero lo importante es que estamos dispuestos a corregir errores y a proseguir con mayor vigor en el debate democrático, para llegar a cumplir con nuestros ideales, que estamos ciertos corresponden a los de la mayoría de los chilenos.

La primera tarea que nos propusimos fue romper el estancamiento económico, es decir, ampliar la base de producción y usar mejor los recursos existentes en el país, para proveer a la comunidad nacional de un volumen creciente de bienes y servicios que le permita mejorar sus condiciones de vida. Nos propusimos aumentar la producción a razón de un 5% anual durante el primer trienio, o sea, que en 1967 se llegaría a disponer de casi un 16% más de bienes y servicios que los que existían en 1964. Esta primera meta se alcanzará casi con toda certeza a fines del presente año, sin tomar en cuenta el efecto favorable del precio del cobre que podría

ser considerado como un factor aleatorio, lo que no es efectivo por cuanto el Gobierno provocó por su decisión un aumento en el valor de venta del cobre al fijar un precio especial de productores primero y después al guiarse por las variaciones del Mercado de Londres, sistema que está vigente en la actualidad y que ha permitido aumentar substancialmente los ingresos en dólares al país derivado de sus exportaciones de cobre.

El resultado satisfactorio en el aumento de la producción de estos tres años debe ser calificado para poder apreciar objetivamente su alcance. En efecto, un factor fundamental que ha influido en el crecimiento del Producto Geográfico ha sido el aumento del consumo de las personas. Este hecho, que se comprueba en el aumento del 11.3% experimentado en el año 1966, permitió dar plena utilización a la capacidad instalada en la mayor parte de los rubros de la actividad industrial y obligó a subir la importación de alimentos a pesar de haber contado con una producción agropecuaria superior en 5,7% a la de 1965.

Teniendo en consideración el desmedido aumento del consumo en 1966, la expansión durante dos años de más de un 9% anual de la producción industrial y la imposibilidad financiera de mantener el ritmo de aumento alcanzado en 1965 en la asignación de recursos fiscales a la construcción de viviendas y obras públicas, fuimos cautelosos en el pronóstico de aumento de producción para el año 1967 y dijimos que sería de alrededor del 5%, o sea, sería inferior a la tasa alcanzada en años anteriores. Sin tener aún los antecedentes completos para el presente año, esta predicción parece ser optimista.

He destacado estos hechos porque si el país quiere seguir progresando no tiene otra alternativa que destinar una mayor cuota de recursos anuales a la inversión, con el fin de aumentar su base productiva y de dar mayor ocupación a los recursos reales ociosos en el sector de la construcción. Mayor inversión significa mayor ahorro y mayor ahorro significa limitación a las aspiraciones de aumentar el consumo presente. Por lo demás, si no se está dispuesto conscientemente a limitar el crecimiento de los consumos para incrementar el ahorro y la inversión, el alza de los precios se encargará irracionalmente y de la manera más injusta de hacerlo y el país estará eligiendo nuevamente la ilusión de la inflación porque no es capaz de enfrentar con valentía la realidad.

## **EL AHORRO, UN ESFUERZO COLECTIVO.**

Con lo anterior quiero decir, clara y categóricamente, que si bien es cierto que hemos alcanzado la meta de crecimiento que nos hemos propuesto en los primeros tres años de Gobierno, para poder sostenerla y aumentarla se requiere de un esfuerzo colectivo de ahorro. Si éste no se realiza no se habrá roto el estancamiento económico; el país volverá irremediablemente a su tradicionalmente

lento ritmo de crecimiento, no conseguirá su soberanía, dependiendo cada vez más de las inversiones y de los créditos externos, y en el interior se desangrará en la tradicional y estéril lucha reivindicacionista para arrebatar a la inflación en un año lo que perderá en el siguiente.

### **LA INFLACION, ENEMIGO REBELDE.**

En la lucha contra la inflación, hemos bajado a esta fecha a menos de la mitad de lo que era cuando nos hicimos cargo del Gobierno. Considerando todo lo hecho en otros campos y la imposibilidad de cumplir con el programa en algunos aspectos como son el ahorro, las remuneraciones y el gasto público, los resultados obtenidos son muy favorables en términos comparativos, pero no lo son si se contrastan con nuestras aspiraciones y con lo que el país puede y debe hacer.

La variación del índice de precios al consumidor de Diciembre a Diciembre de cada año ha sido en 1964 de 38,4%; en 1965 de 25,9%; en 1966 de 17% y en lo transcurrido de este año alcanza a una cifra cercana al 21%. Es cierto que en Septiembre de 1966 también se había llegado a esta cifra, pero las condiciones de esa época permitían prever una baja en los meses siguientes por la brusca alza estacional que habían experimentado ciertos productos agrícolas. Esta situación no se repite con la misma intensidad en la actualidad y por lo tanto, las posibilidades de que el índice baje en los próximos meses son menores que en el año anterior.

La misma tendencia de alza presenta el índice de precios al por mayor, o sea que se puede decir con certeza que estamos enfrentando una tendencia al alza de los precios internos. Esta situación, a nuestro juicio, es perfectamente remediable si se toman las medidas a tiempo, ya que aún en las actuales circunstancias el alza promedio de precios de 1967 no alcanzará el 18% y en cambio en 1966 fue del orden de 23%.

Hemos venido señalando con insistencia que el Programa de Gobierno, que está cumpliendo diversos objetivos simultáneamente, requiere que las medidas que se apliquen se ciñan rigurosamente a las que el Programa señala. Así por ejemplo, la propensión a gastar de los distintos grupos sociales no se ajusta con la necesidad de aumentar el ahorro para construir nuestro progreso; de la misma manera, los reajustes de remuneraciones que han excedido el alza de precios más allá de todo límite compatible con el aumento de productividad, están conspirando seriamente en contra de los esfuerzos que el Gobierno y una parte importante de la comunidad hace para detener la inflación.

### **LAS REMUNERACIONES.**

Quiero repetir una vez más que no hay experiencia en el mundo que haya podido sostener por un período prolongado, una tasa de mejoramiento real de salarios superior al 7% anual. En los tres

años transcurridos de este Gobierno los salarios reales han aumentado en más de un 40%. Esto quiere decir que se han otorgado reajustes a las remuneraciones por sobre el alza del índice de precios al consumidor en más de 40% en tres años. En el sector público los reajustes por sobre el índice mencionado han significado gastos adicionales de más de E<sup>o</sup> 800 millones. Ello significa más de cinco veces el rendimiento actual del impuesto patrimonial.

En los dos primeros años se pudo absorber gran parte de estos reajustes por aumentos de productividad y producción, especialmente en el sector industrial, pero esta capacidad se está agotando y los primeros síntomas graves se están sintiendo ya en 1967, donde la reacción del sistema económico se ha reflejado en el alza de precios por encima de la meta que se había propuesto el Gobierno.

Esta situación es doblemente grave por cuanto no sólo afecta la lucha contra la inflación, cuyo éxito es un requisito para romper el estancamiento y mejorar la distribución del ingreso, sino que además crea graves distorsiones en las posibilidades de crecimiento de las actividades que pueden ser sometidas a un estricto control de precios y aquellas que quedan al margen de él. Asimismo, se generan injusticias en la distribución del ingreso entre los distintos grupos sociales, obteniendo ventajas aquellos bien organizados, ubicados en rubros estratégicos para el desarrollo del país, en desmedro de la gran masa sin organización que sufre con mayor violencia el pernicioso efecto del alza de precios.

Es absolutamente imposible pedir a un Gobierno que detenga la inflación cuando el aumento de salarios anual es superior al doble del aumento de la producción en el mismo período. Esta diferencia es cubierta en breve plazo por el alza de los precios, lo que en definitiva hará ilusorio el aumento de los salarios. Nada se consigue con tener más dinero en los bolsillos si no se encuentran en el mercado los bienes y servicios disponibles.

### **LOS GASTOS PUBLICOS.**

Otro factor que también ha ejercido influencia sobre los precios ha sido el crecimiento extraordinario experimentado por el gasto público. En efecto, entre 1964 y 1967 los gastos del sector público en su conjunto aumentan en 53% en términos reales. Más adelante daré detalles sobre el estado financiero fiscal, pero ahora quiero destacar que para lograr el aumento indicado anteriormente ha sido necesario provocar una fuerte transferencia de recursos en favor del sector público, lo que en algunas oportunidades se ha reflejado en alzas de precios.

Asimismo, se han hecho esfuerzos para obtener un financiamiento más directo de los usuarios de servicios que presta el Estado; esto ha sido particularmente importante en el caso de las empresas de transporte, lo que ha significado aumento de tarifas que, en el caso de los Ferrocarriles y otras han representado un aumento de costos que ha tenido repercusión en el precio final de los productos transportados.



El esfuerzo tributario realizado en estos tres años ha debido ser tal que alcance a cubrir el aumento de las remuneraciones y al mismo tiempo genere excedentes para financiar una proporción creciente de la inversión fiscal. En el año 1964 quedaban sólo 489 millones de escudos disponibles de los ingresos tributarios después de financiar los gastos corrientes; en 1967 esta suma alcanza a E° 1.708 millones, o sea, ha aumentado en un 349% en términos reales. Este esfuerzo no tiene precedente, pero la magnitud del mismo nos está indicando que no se puede recurrir a los mismos expedientes sin que necesariamente se afecten los precios.

Estamos conscientes que la inversión pública ha sido y es un elemento dinámico esencial en el crecimiento económico y en las transformaciones sociales del país. En consecuencia, sería suicida continuar con el mejoramiento de las remuneraciones del personal de la Administración del Estado en la misma proporción que en el pasado, si esto se tiene que hacer reduciendo las inversiones y retardando el proceso de cambio y, lo que es peor, generando una fuerte cesantía.

Se ha explicado en diferentes oportunidades, en los Mensajes del Presidente de la República y las Exposiciones hechas por el Ministro de Hacienda, la forma en que se han empleado los recursos fiscales, que han sido substancialmente mayores que los disponibles en períodos anteriores. Sin embargo, hay algunos que insisten en desconocer la labor realizada con el mero afán político de desprestigiar al Gobierno. Afortunadamente, las obras son más fuertes que las palabras insubstanciales. Para comprobarlo, basta comparar la inversión que se hacía en 1964 que alcanzó a E° 2.375,8 millones y que en 1967 llegó a E° 3.742,9 millones. O sea un aumento de 57,5% medido en moneda de igual valor.

El detalle de esta mayor inversión se puede apreciar en los cuadros 5 y 6 del Anexo N° 2.

De los antecedentes anteriores se desprende que no sólo ha aumentado el consumo sino que también la inversión. O sea, que en estos tres años ha habido una ampliación en todo el organismo económico chileno. Lo que nos preocupa es que esta expansión debe continuar en forma más acelerada orientándose principalmente hacia las áreas productivas y a la formación del capital básico que permita realmente mejorar las condiciones de vida de la población.

La política que propicia el Gobierno para el año 1968 va orientada precisamente a generar los recursos necesarios para dar un impulso especial al desarrollo económico y a transferir una proporción importante de este desarrollo a propiedad de los empleados y obreros.

Puede argumentarse y con razón que los factores señalados anteriormente como los aumentos de salarios y del gasto público

no son los únicos que tienen influencia sobre el alza de los precios. Vale la pena hacer un breve examen del comportamiento de otras variables para ver en qué medida ellas han contribuido a provocar un retroceso en la lucha contra la inflación.

Podría decirse, por ejemplo, que ha habido un aumento de las utilidades de las empresas provenientes de alzas de precios que no guardan relación con sus costos. Para el conjunto de la economía esto no parece ser efectivo por cuanto del ingreso generado cada año, una cuota principal ha ido a las manos de los trabajadores, como se desprende de la evolución de la participación de éstos en el ingreso nacional, que subió de 47% en 1964 a 51% en 1966. En el mismo lapso la participación de los no asalariados, que incluye a los trabajadores por cuenta propia, bajó de 53% a 49%. Se estima además, que el ingreso de los empresarios individuales y las utilidades distribuidas no han subido en más de un 19% en el último año; en cambio las rentas del trabajo, lo han hecho en alrededor de 30%.

De lo anterior se desprende que tanto las utilidades como la distribución de las mismas se han reducido en términos reales entre 1966 y 1967.

#### **POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA.**

Podría argumentarse también que la política monetaria seguida en este período ha contribuido a estimular el proceso inflacionario. Del examen de las cifras que se dan en detalle en el Anexo N° 4 de esta Exposición se desprende que la política monetaria y crediticia durante los últimos tres años ha estado dirigida al objetivo de proveer al sistema económico de los medios de pago adecuados, estimulando especialmente aquellas actividades que son de un carácter más urgente o esencial y evitando que un exceso de dinero tienda a acentuar las presiones inflacionarias que provienen de las variaciones en los costos.

De acuerdo con lo anterior, la expansión del dinero se ha ido adaptando al proceso gradual de contención de la inflación. Así, por ejemplo, a comienzos del año 1965 se observaron en cada mes tasas anuales de expansión del dinero de más del 50%; estas tasas se redujeron desde fines del año pasado a los primeros meses del año en curso a algo menos del 40% y en los últimos meses alcanzan a incrementos de alrededor de un 20%.

En los dos primeros años la expansión del dinero provino fundamentalmente del financiamiento del sector fiscal y de excedentes de compras sobre ventas de divisas, debido a la posición favorable de nuestra Balanza de Pagos.



Si comparamos el año 1966 con 1967 veremos que las tasas anuales de expansión del crédito al sector privado en el presente año, son ligeramente superiores a las del año 1966 en circunstancias que los precios se han movido en forma prácticamente paralela en uno y otro caso.

Las políticas crediticias cuantitativas y cualitativas han sido complementadas con otras medidas que afectan el costo de crédito, con el objeto que este no sea utilizado con fines especulativos.

En primer término, debo señalar que el Banco Central revisó a mediados del año, las tasas de redescuento que aplica a las empresas bancarias, con el objeto de apoyar las prioridades de cada uno de los esquemas especiales de crédito, en relación al programa de desarrollo económico y social. La mencionada revisión fijó los estímulos de rentabilidad a las instituciones bancarias que surgen de la operación de los diversos préstamos especiales, dando mayor eficacia a la selectividad del crédito.

En segundo lugar, se ha mantenido el costo real del crédito bancario, armonizando al mismo tiempo el costo del crédito no reajutable y el de las operaciones reajustables. Con esta política se persigue, fundamentalmente, evitar el mal uso de los recursos crediticios en operaciones especulativas y orientarlos hacia las actividades de mayor significación para nuestro desarrollo económico.

El impuesto único al crédito, que constituye uno de los elementos del costo global de éste, no elevó el nivel de tributación; por el contrario, al fijarse tasas inferiores a las máximas permitidas por la ley, se redujo levemente el gravamen, lográndose una total simplificación del complejo sistema de impuestos que afectaban a los créditos, y la corrección de las distorsiones que afectaban a la estructura de las tasas de interés en función tanto del plazo como del tipo de operación.

## **COMERCIO EXTERIOR.**

Por último, podría decirse que la situación del Comercio Exterior ha sido un elemento adverso para el cumplimiento del programa de estabilización. Tampoco encontramos en esta variable fundamental para nuestro desarrollo causas que hubiesen alentado el alza de los precios internos.

La Balanza de Pagos que tuvo un pequeño déficit en 1964, mostró un superávit de US\$ 79 millones en 1965 y US\$ 122 millones en 1966. Los saldos positivos de la Balanza de Pagos tienen un efecto de expansión monetaria, hecho que se hizo notar en 1966, pero se tomaron las medidas necesarias, como ya se explicó en la Exposición del año pasado, para contrarrestar estos efectos expansionistas.

Esta situación de bonanza del Comercio Exterior, ha permitido elevar el nivel de importaciones de US\$ 624 millones en 1964 a US\$ 850 millones en 1967. O sea, un aumento de 40%, que se ha reflejado en la importación de más equipos, maquinarias, materias primas para la industria y ha permitido también mantener abastecido al país de bienes de consumo, principalmente alimentos, cuyo aumento de demanda originado en la redistribución del ingreso, no ha podido ser satisfecha con producción nacional.

Por otra parte, durante los años 1965 y 1966, la variación de los precios de productos importados que tienen mayor influencia en el consumo nacional, ha sido de 7,8% y 9,6% respectivamente. Este hecho ha tenido importancia en el comportamiento del nivel general de precios atenuando el efecto del alza de los precios de la producción nacional, pero en todo caso ha agregado al alza de los precios internos los efectos de la inflación ocurrida en otros países.

La política cambiaria del Gobierno se ha caracterizado por su flexibilidad para adaptar el tipo de cambio a las variaciones de costos internos. Con esto se protegen nuestras exportaciones y no se crean incentivos adicionales para aumentar las importaciones. La experiencia nacional e internacional nos indica que resulta imposible mantener una política cambiaria rígida cuando no existe estabilidad monetaria interna, ocasionándose alteraciones violentas en todo el organismo económico y social cuando se producen los ajustes inevitables del tipo de cambio.

En conclusión se puede decir que ha habido una disminución de la participación de las rentas del capital en el ingreso nacional, que las utilidades reales no han aumentado, que las utilidades distribuidas han disminuido, que la política monetaria no ha sido un factor de propagación de la inflación y que la buena situación del Comercio Exterior no sólo ha contribuido a proveer normalmente al país de los bienes de consumo que requiere para satisfacer sus necesidades inmediatas, sino que también ha permitido aumentar la importación de bienes de capital que la industria requiere para su expansión.

#### **DISTRIBUCION DEL INGRESO.**

En lo que se refiere a la distribución del ingreso se han cumplido en exceso las metas que se habían propuesto originalmente en el Programa del Gobierno. Esta se puede medir no sólo por el aumento de salarios reales y la consecuente mayor participación en el ingreso nacional de los trabajadores, sino que además en la amplia transformación en favor de los sectores de menores ingresos realizada a través de la acción del Estado.

Si se toma como base 100 al año 1964, el índice de salarios elaborado por la Dirección General de Estadística alcanza a un valor real del orden de 145 en 1967. En el caso de los salarios agrícolas el aumento es aún mayor, ya que partiendo de la misma base se llega a que el incremento real ha sido de 70%. Por otra parte, el gasto en remuneraciones en el sector público, descontando el

aumento del personal, ha crecido entre 1964 y 1967 en 42,2% en términos reales.

Esta situación se refleja en la participación de los trabajadores en el ingreso geográfico, que sube de 47% en 1964 a una cifra estimada de 51% en 1966. Este porcentaje ha sido creciente en los tres años de este Gobierno y ha llegado a uno de los más altos niveles registrados en estos últimos 27 años.

Pero esto no es todo porque como ya lo hemos expuesto, la acción del Estado ha contribuido en forma importante a la redistribución del ingreso, a través de sus programas de Educación, Reforma Agraria, Vivienda y Salud, que han aumentado, en términos reales, entre 1964 y 1967 en un 67,7%; 446,0%; 66,4% y 48,0% respectivamente.

Por otra parte, si se examinan los rubros que han aumentado más su producción y sus ventas, estos corresponden a alimentos, textiles, calzado, útiles para el hogar, etc.; en general son los que constituyen consumo de asalariados o de grupos sociales de ingresos medios y bajos.

Estos antecedentes concuerdan con lo que anotábamos anteriormente sobre el incremento de un 11,3% del consumo, en el año 1966.

En consecuencia, no cabe la menor duda que ha existido un cambio importante en la distribución del ingreso, pero éste se ha convertido en una alta proporción en consumo, sin que se genere el ahorro necesario para obtener un desarrollo acelerado y sostenido. Al mismo tiempo, la fuerte demanda sobre los bienes de consumo está creando estímulos inevitables al alza de precios de los productos industriales y hacia el aumento de las importaciones para mantener el mercado abastecido de productos alimenticios. )

Por lo tanto, para que la redistribución de ingresos ya lograda se pueda mantener en el año próximo y aumentar en los años venideros, se requiere contener el alza que se insinúa en los precios y generar el ahorro necesario para ampliar la base productiva del país.

#### **RUTA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL.**

Todo lo anterior está íntimamente ligado con el cuarto propósito esencial en el Programa de Gobierno, que es alcanzar en forma paulatina una mayor independencia nacional desde el punto de vista económico.

El programa de inversiones básicas sobre el cual dí cuenta en la Exposición del año pasado, está encaminado a lograr un incremento substancial de nuestras exportaciones, principalmente de cobre, y a reemplazar importaciones, incluyendo como criterio fundamental el sistema de sociedades mixtas, que en algunos casos, deben formarse con mayoría de aporte estatal o nacional. Un ejemplo importante lo constituye los convenios del cobre, que ha merecido muchos comentarios, pero la verdad es que nunca antes en la historia chilena se han realizado inversiones de la magnitud de las que

se están llevando adelante, ni tampoco se había iniciado un proceso de participación directa del Estado en la forma en que ahora se hace. Estos son progresos evidentes hacia la primacía del interés esencialmente nacional en el manejo de los principales recursos de que dispone el país.

La posibilidad de una mayor participación nacional en la ampliación de nuestra base económica depende principalmente del volumen de ahorros que podamos generar internamente y de la ampliación de las exportaciones que permita satisfacer en forma creciente las necesidades de importación de los equipos, materias primas y bienes de consumo que el país necesita para su normal abastecimiento y desarrollo acelerado.

Es absolutamente imposible que un país en el estado de desarrollo en que se encuentra Chile sea capaz de autogenerar su propio desarrollo; por eso hemos señalado que en estos años será necesario contar con inversiones y créditos externos, que serán menores cuanto mayor sea el esfuerzo que realicemos todos los chilenos.

### **LA DEUDA EXTERNA.**

La evolución de la Deuda Externa en estos tres años aparece detallada en el Anexo N° 3 sobre "Situación y Perspectivas del Comercio Exterior". El saldo de la deuda en moneda extranjera autorizado aunque no se haya utilizado, ha sido, en 1964 de US\$ 1.844 millones, en 1965 US\$ 1.794 millones, en 1966 US\$ 1.988 millones y llegará a US\$ 2.090 millones aproximadamente en 1967. O sea que dicho saldo habrá aumentado en US\$ 246 millones en estos tres años, lo que representa un promedio de US\$ 82 millones anuales, en comparación con un endeudamiento de US\$ 200 millones al año en el sexenio anterior. En la cifra anterior no están considerados los créditos contratados para el desarrollo del programa de ampliación de la producción de cobre, que alcanzarán a US\$ 240 millones aproximadamente. En el monto de la deuda anotado para 1967 se incluyen US\$ 25 millones para el desarrollo siderúrgico, US\$ 30 millones para la expansión del programa de Educación y del plan Agropecuario y otros créditos que sólo se utilizarán a partir de 1968.

Esto se ve claramente si en lugar de considerar el saldo de la deuda se toma su utilización en cada año, descontadas las amortizaciones. En 1964 se había usado US\$ 1.578 millones; en 1965 US\$ 1.613 millones; en 1966 US\$ 1.631 millones y en 1967 US\$ 1.678 millones. Es decir, hemos tenido un ingreso neto por este concepto de sólo US\$ 100 millones en estos tres años.

Es importante hacer notar una vez más que la composición de la deuda ha cambiado substancialmente respecto a su plazo de pago. Esto es de fácil comprobación si se examinan los cuadros anexos y se constata que en las deudas a más de un año plazo, las coberturas diferidas, que son las de menor plazo, han bajado de US\$ 107 millones en 1964 a US\$ 47 millones en 1967. Por otra

parte, los créditos a menos de un año plazo se han reducido de US\$ 138 millones a US\$ 52 millones en el mismo período. Lo mismo sucede con las líneas de créditos de los Bancos particulares que se han disminuido a casi la mitad en estos tres años.

El mayor endeudamiento en el año 1967 se debe principalmente a la necesidad de financiar proyectos de gran envergadura como son la expansión del cobre, del acero, de la celulosa, la energía eléctrica, Agricultura, Educación, etc. Siempre se dijo que estas grandes inversiones se harían complementando el esfuerzo interno con la cooperación internacional, más aún cuando una proporción importante de estos proyectos corresponde a componente importado que no es posible adquirir con los recursos provenientes de las exportaciones del país.

Los aportes anuales de inversiones extranjeras en los tres años de este Gobierno alcanzan a US\$ 74,2 millones en 1965, en 1966 a US\$ 88 millones y en el año 1967 a US\$ 100 millones.

Tanto los créditos externos como las inversiones extranjeras son necesarias para impulsar el desarrollo económico de un país que se encuentra en las condiciones de Chile, pero una cosa diferente es descansar en la atracción de esos recursos como única o fundamental esperanza para alcanzar un desarrollo más acelerado.

#### **AMPLIACION DE LA BASE ECONOMICA.**

El país tiene que reflexionar seriamente sobre el camino que siga para ampliar su base económica y estoy convencido que todos los chilenos están dispuestos a sacrificar una ventaja presente y transitoria si con eso aseguran el futuro progreso del país y la propiedad nacional de las fuentes de riqueza que se están creando.

Los que no nos acompañan para realizar un verdadero esfuerzo nacional son los que realmente empujan a enajenar nuestras riquezas. Ese esfuerzo no es otro que la acción del ahorro interno necesario para hacer frente a las nuevas inversiones que amplíen la base económica del país, que le den su definitiva independencia económica y le permitan un desarrollo sostenido y la estabilidad monetaria necesaria para realizarlo.

#### **PARTICIPACION DEL PUEBLO.**

El vasto programa de desarrollo social y económico que está cumpliendo el Gobierno se ha realizado simultáneamente con un extraordinario esfuerzo para dar una organización al pueblo que le permita una real participación en la sociedad.

El número de nuevas organizaciones sindicales creadas en estos tres años ha sido de 1.305 que agrupan aproximadamente a 100.000 trabajadores. Esto representa un aumento de más del 40% sobre las organizaciones existentes antes de 1964 y más del 30% en el número de personas sindicadas. Sólo el ejemplo de la nueva ley de sindicalización campesina abre la posibilidad a más de un tercio de la masa de trabajadores a cambiar substancialmente su capacidad de contratación, que hasta la llegada de este Gobierno era prácticamente inexistente. En 1964 existían sólo 24 sindicatos

agrícolas en tanto que en Julio de 1967, este número había aumentado a 218.

La labor desarrollada en las poblaciones, especialmente por Promoción Popular, ha permitido la creación de miles de juntas de vecinos, centros de madres y otras agrupaciones que cada vez con mayor vigor, no sólo hacen presente sus aspiraciones, sino que resuelven en conjunto con las autoridades, las necesidades de la comunidad que representan.

La labor de asistencia técnica y financiera desarrollada por el Servicio de Cooperación Técnica ha permitido mejorar el nivel de vida de los pequeños empresarios y artesanos que forman más del 10% de la población activa del país. Los cursos de perfeccionamiento impartidos por el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) han beneficiado a 20.000 trabajadores en 1966 y alcanzarán a 25.000 en 1967. O sea, que en estos tres años de Gobierno se han perfeccionado más de 50.000 trabajadores, lo que les permite obtener mayores salarios y les abre nuevos horizontes a ellos y sus familiares.

El Comando Nacional contra la inflación ha logrado crear centrales de compra y organizar a los consumidores para evitar recargos excesivos de la distribución. Se encuentran en funcionamiento 11 Bodegas cooperativas provinciales en Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Concepción, Malleco, Cautín, Osorno y Llanquihue, además de una red especial de bodegas cooperativas dentro de la provincia de Santiago. Se cuenta también con almacenes cooperativos que funcionan en Municipalidades, industrias e instituciones diversas. En conjunto, la labor de CONCI alcanza a alrededor de 200.000 personas.

La labor coordinada del INDAP con los pequeños y medianos agricultores atendidos por este organismo, ha permitido crear más de 6.000 kilómetros de caminos y alrededor de 280 escuelas rurales gracias al esfuerzo comunitario. Lo mismo puede decirse de los programas puestos en marcha por el Ministerio de Obras Públicas, especialmente en Obras Sanitarias, donde se han realizado 72.000 mts. de redes nuevas de agua potable y se han completado 2.200 instalaciones nuevas de alcantarillado en diversas zonas del país.

La creación de numerosas cooperativas de producción y de consumo ha significado una expansión sin precedentes de una nueva organización socio-económica.

En fin, sería largo enumerar cada uno de los avances realizados en esta materia, pero de los antecedentes resumidos anteriormente se puede concluir que el Gobierno está cumpliendo con su propósito de abrir nuevos caminos a la organización popular representativa para que la mayoría de la población pueda hacer oír su voz y tenga el peso que le corresponde en la toma de las pequeñas y grandes decisiones nacionales.

#### **ORIENTACION FUTURA.**

Todos los gobiernos, cualquiera que sea el sistema jurídico o político dominante hacen confrontaciones entre lo programado y lo

realizado. Nosotros creemos que al cumplirse tres años de esta Administración, teníamos el compromiso democrático de hacer un examen honesto, que permitiera a la opinión pública formarse un juicio y al Gobierno provocar los ajustes inevitables para corregir errores y ajustar su política para cumplir en la forma más fiel posible el programa comprometido y al cual el pueblo otorgó su confianza.

Manteniendo los cinco objetivos fundamentales que orientan la acción social y económica de este Gobierno, nos parece esencial afianzar dos aspectos básicos que han sufrido un deterioro en el año 1967 y que de no corregirse, pondrán en peligro el cumplimiento general del programa. Me refiero a la tasa de expansión del sistema productivo del país y a la detención del proceso inflacionario; ambos elementos están estrechamente ligados entre sí.

Hemos explicado en párrafos anteriores de esta Exposición las razones por las cuales desestimamos como elementos generadores o propagadores de la inflación la evolución monetaria y la situación del Comercio Exterior. En cambio se ha producido un aumento generalizado del consumo por sobre los montos compatibles con la oferta de bienes y servicios y se ha ampliado el gasto público más allá de lo que habría sido recomendable para no ejercer una presión adicional sobre los precios.

Si este diagnóstico es correcto no queda otra alternativa real que reducir el ritmo de aumento del consumo y del gasto público.

Por otra parte, para ampliar la base económica se requiere realizar las inversiones en equipos, maquinarias y otros elementos que permitan expandir la capacidad de producción existente. Esto puede hacerse a través de la reinversión de las utilidades de las empresas, con aportes frescos de dineros de las personas a las empresas, con créditos e inversiones externas, aumentando la inversión pública en base a nuevos impuestos, buscando un mecanismo que permita aumentar el ahorro de todo el país o con una combinación de todos los elementos anteriormente señalados.

La posibilidad de aumentar en forma importante la capitalización por la vía de reinversión de utilidades, está limitada por el nivel global de éstas. Como ya lo he expresado, las utilidades no han aumentado en términos reales debido a la contención de precios, al traspaso de la mayor productividad a los trabajadores y a la política tributaria aplicada por el Gobierno. Podría argumentarse que no hay reinversión porque se ha distribuido gran parte de la utilidad producida. Esto no es efectivo porque las utilidades distribuidas han disminuido en términos reales. Lo anterior no quiere decir que este sector no pueda hacer un esfuerzo adicional. Muy por el contrario, sobre ellos recae la principal obligación porque tienen en su poder gran parte del sistema productivo. Aún contando con imponer a este grupo una mayor capitalización forzosa, no podemos esperar de esta fuente un impulso significativo por la limitación que experimentarán las utilidades, porque el control de precios será aún



más severo que en 1967, porque se continuará la redistribución del ingreso en favor de los trabajadores y porque el sistema tributario mantendrá sus altos gravámenes.

En cuanto al aporte de capitales frescos, existen pocas posibilidades que ellos aumenten en un plazo corto, porque en todos los grupos sociales existe una alta propensión a consumir y el hábito del ahorro requiere además de un proceso educativo, de un ambiente sostenido de estabilidad monetaria. El Gobierno ha creado sistemas especiales de ahorro que han tenido resultados positivos, y es nuestro propósito seguir estimulándolos, pero no creemos que a través de estos sistemas se genera el monto suficiente de ahorro para sostener una tasa de crecimiento económico acelerado.

Otra fuente de recursos que puede permitir una expansión de la base económica del país la constituye el aporte del exterior, ya sea en la forma de créditos o de inversiones extranjeras directas. En cuanto a los créditos, ya hemos visto que en 1967 hubo importantes contrataciones de crédito externo para el desarrollo de proyectos específicos de gran envergadura y que la deuda externa alcanza a una suma considerable, aunque su objeto principal sea el desarrollo de nuestra primera industria de exportación. Este es un camino que está limitado a la capacidad del país de efectuar el servicio de dicha deuda, que a su vez está determinada por la expansión de nuestras exportaciones y la sustitución de importaciones, que deje un margen de divisas disponibles para efectuar los pagos al exterior por amortizaciones e intereses.

A pesar que las deudas contraídas son a mayor plazo y se destinan a financiar en gran medida el componente importado de proyectos específicos, no se puede recurrir en mayor proporción a esta fuente de financiamiento sin que se lesionen las posibilidades futuras del desarrollo del país y se cree una dependencia mayor del exterior.

Otro camino del desarrollo sería descansar en los aportes de capitales extranjeros como fuente principal del financiamiento de las inversiones nuevas que constituirán la base de la expansión de la economía chilena. Lo hemos dicho antes y lo repetimos en esta oportunidad, que la inversión extranjera que aporta el conocimiento tecnológico y que asegura mercados para la colocación de nuestros productos, es y será estimulada, pero creemos que no puede ser el pivote principal en que descansa el desarrollo futuro de Chile. La inversión extranjera, como es lógico, requiere una retribución del capital invertido, lo que representa una salida permanente de divisas y, además, tenemos el profundo convencimiento que a los chilenos y, por cierto al Gobierno, les interesa que la propiedad y el producto de las nuevas fuentes de riqueza que se creen sean en la mayor proporción posible de los chilenos y beneficien a toda la comunidad nacional.

En conclusión, el desarrollo del país no puede descansar en forma principal en los créditos externos ni en la inversión extranjera, que sólo podrán ser un complemento del esfuerzo interno,

Sería posible proponer que las inversiones adicionales que requiere un desarrollo económico más acelerado, sean realizadas por el Sector Público. La inversión total en capital fijo fue en 1966 de E° 3.900 millones aproximadamente; de este total la inversión del sector público directa e indirecta alcanzó a E° 2.600 millones, o sea, un 66%. Esto quiere decir que el Estado en Chile es el principal inversionista y que tiene una función fundamental en el desarrollo del país. Para examinar las posibilidades de que sea el aumento del ahorro estatal el elemento dinámico en la ampliación de la base productiva, es necesario ver la expansión experimentada por el presupuesto fiscal y las principales fuentes de su financiamiento.

### ACUSACIONES INJUSTAS.

Al abordar esta parte de la Exposición, quiero hacerme cargo de algunas preguntas y acusaciones que hacen algunos de buena fe y otros con la clara intención de desprestigiar al Gobierno. Se dice que este Gobierno ha tenido una acumulación de situaciones favorables; que el precio del cobre ha estado a un nivel nunca antes registrado; que este Gobierno ha tenido más créditos externos que ningún otro, que se ha endeudado internamente con el Banco Central y se ha sobregirado en la Cuenta Unica del Banco del Estado en una proporción nunca vista y, finalmente, que el aumento ocurrido en la tributación no tiene precedentes en la historia de Chile. Después de hacer estas afirmaciones se preguntan: ¿Dónde está esta cantidad fabulosa de recursos? ¿Qué ha hecho este Gobierno con estos recursos? La imagen que se pretende imponer a la opinión pública es que todo se ha gastado en burocracia, asesores y que, en fin, de una u otra manera se han dilapidado los fondos públicos y los créditos externos.

A continuación presento una comparación año a año entre 1964 y 1967 de los ingresos fiscales derivados de la tributación, de las entradas presupuestarias del cobre, (excluidos los dividendos de la Sociedad Minera El Teniente que ha usado la Corporación del Cobre en 1967), el producto de los créditos externos y los créditos internos de distintas fuentes:

### INGRESOS FISCALES 1964 - 1967 (Millones de E° 1967)

	1964		1965		1966		1967		% de Crecimiento 1967-1964
	E°	US\$	E°	US\$	E°	US\$	E°	US\$	
Ingresos Internos	3.169,5		4.043,4		4.804,5		5.476,5		72,8
Ingresos del Cobre	477,1	(104,8)	587,3	(121,5)	950,5	(197,3)	824,2	(171,7)	72,7
Créditos Externos	392,7	( 86,2)	665,7	(137,7)	587,9	(122,0)	178,0	( 37,1)	-54,7
Créditos Internos	387,4		463,6		346,7		330,0		-14,8

Si se comparan las cifras que aparecen en el cuadro anterior correspondientes a los años 1964-1967; se llega a la conclusión que los mayores ingresos obtenidos por la tributación de la Gran Minería del Cobre alcanzan a E<sup>o</sup> 347 millones. En cambio hay una disminución en el uso de créditos externos e internos de E<sup>o</sup> 272 millones, o sea, que los mayores recursos netos por estos conceptos aportados a financiamiento fiscal han sido sólo de E<sup>o</sup> 75 millones. En consecuencia, es falso todo el escándalo que se ha pretendido formar acerca de los cuantiosos recursos originados en el mayor precio del cobre y de los créditos externos e internos, porque si bien es cierto que ha habido un mayor ingreso importante derivado de la tributación del cobre, se ha reducido en forma substancial la utilización de créditos, quedando un saldo como ya se ha dicho de E<sup>o</sup> 75 millones, que representa poco más del 1% del gasto fiscal total del año 1967, que alcanzará a E<sup>o</sup> 6.800 millones en cifras redondas.

En el mismo cuadro se puede apreciar que efectivamente los mayores gastos e inversiones que se están realizando en 1967 en relación con el año 1964, se han financiado con el aumento de la tributación y de otros ingresos normales que han subido de E<sup>o</sup> 3.169,5 millones a E<sup>o</sup> 5.476,5 millones, en moneda de igual poder adquisitivo, o sean en E<sup>o</sup> 2.307 millones.

Esto refleja la magnitud real del esfuerzo interno realizado en estos tres años.

Se ha dicho también que este Gobierno ha aumentado el personal de la Administración del Estado en forma descontrolada. En Diciembre de 1964 existían 306.569 personas ocupadas en el Sector Público. En Marzo de 1967 fecha en que se hizo la última encuesta ocupacional directa, el número de obreros y empleados llegaba a 325.000 personas, excluidas las mayores plazas de profesores creadas en ese lapso para realizar el programa educacional. Esto representa una tasa de aumento anual en la ocupación del sector público de 2,5% anual; y si se agregan los profesores esta tasa sube a 3,5% anual. Es preciso recalcar una vez más en relación con este tema que, en la actualidad, nadie puede ser contratado en la Administración Pública sin la visación previa del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos.

Ahora explicaré los principales rubros en que se han gastado los mayores recursos fiscales de origen tributario. Para estos efectos compararé los años 1964 y 1967; se ha tomado ese año como referencia por ser el que señala la iniciación de la responsabilidad de esta Administración.

El gasto fiscal en 1964 alcanzó a E<sup>o</sup> 4.426,7 millones, descontados los pagos de derecho de aduana de los organismos públicos; en

el año 1967 esta cifra subirá a E° 6.808,7 millones, o sea, se ha producido un aumento del gasto, medido en moneda de igual poder adquisitivo, de 53,8%.

Del mayor gasto fiscal de E° 2.380 millones aproximadamente, E° 819 millones corresponden a aumento de remuneraciones, pensiones y asignación familiar. Esto quiere decir que en el período de tres años los empleados públicos y los pensionados están recibiendo, en moneda constante, E° 819 millones más que lo que recibían en 1964.

Entre los sectores que han merecido una atención preferente en la asignación de los recursos fiscales, se destacan los siguiente:

(En millones de E° de 1967)

	1964	1967	Aumento en E°	Aumento en %
Educación .....	694,8	1.112,6	417,8	60,1
Salud .....	395,9	598,5	202,6	51,2
Vivienda .....	204,8	349,2	144,4	70,5
Minería .....	63,7	152,6	88,9	139,6
Agricultura .....	240,2	463,4	223,2	92,1
Industria .....	90,4	119,7	59,3	98,2

Se puede apreciar claramente que en la asignación de los mayores recursos fiscales se ha dado preferencia, por una parte a mejorar las remuneraciones de varios sectores que estaban claramente postergados dentro de la Administración, y por otra se ha puesto énfasis en el desarrollo simultáneo de programas sociales y económicos vinculados a la educación, la salud, la vivienda, la agricultura, la minería y la industria. Sería demasiado extenso dar los resultados reales en cada uno de los sectores señalados; por lo demás, esto ya se ha dado a conocer al país en otras oportunidades y esta Honorable Comisión tendrá la ocasión de verlo en detalle cuando analice el Proyecto de Presupuesto para el año 1968.

La presión para aumentar el gasto fiscal en el año próximo, nuevamente tiene su expresión principal en las remuneraciones. En efecto, como se puede ver en detalle en el anexo 2 de esta Exposición, el mayor gasto por concepto de reajuste general de remuneraciones y pensiones de 15%, el aumento de asignación familiar de 20% y el cumplimiento de compromisos con el personal

de servicios que tiene trato preferencial, como Magisterio, Defensa Nacional y Carabineros, Poder Judicial, etc., alcanza a E<sup>o</sup> 1.022 millones. Esta suma representa un 23,2% del total de remuneraciones cuyos reajustes se pagan con cargo al Presupuesto Fiscal.

La mayor parte del personal que tiene un trato especial, pertenece a la Administración fiscal, por lo tanto el aumento de las remuneraciones que aparecen en el Proyecto de Presupuesto será de aproximadamente 35%. Para hacer frente al mayor gasto por concepto de reajustes se consultan en el Proyecto enviado al Congreso, E<sup>o</sup> 652 millones.

Por otra parte, los fondos consultados para el cumplimiento de algunos programas son insuficientes, como es el caso de Educación que requiere E<sup>o</sup> 75 millones, Agricultura E<sup>o</sup> 50 millones, Ferrocarriles E<sup>o</sup> 30 millones y Varios E<sup>o</sup> 20 millones. Estos rubros suman E<sup>o</sup> 175 millones que no están contemplados en el Proyecto de Presupuesto enviado en Agosto al Congreso.

En resumen el total de egresos fiscales llegará en 1968 a E<sup>o</sup> 8.694 millones, lo que representa un aumento de E<sup>o</sup> 1.886 millones sobre el nivel alcanzado en 1967, esto es un 8% en términos reales.

Para financiar este nivel de gastos se cuenta con E<sup>o</sup> 7.567 millones del sistema tributario vigente y con créditos por E<sup>o</sup> 420 millones. Por lo tanto, se deben obtener recursos adicionales por un total de E<sup>o</sup> 707 millones.

A la luz de nuevos antecedentes se ha revisado el Cálculo de Entradas, incluyendo el rendimiento probable de la Gran Minería del Cobre, y se ha llegado a la conclusión que pueden obtenerse aproximadamente E<sup>o</sup> 170 millones de mayores ingresos, quedando en consecuencia, por financiar una suma de E<sup>o</sup> 537 millones que necesariamente deben provenir de nuevos impuestos.

En los próximos días se propondrá una legislación general en materia económica que contempla la renovación del impuesto patrimonial, sobre la base de una nueva declaración para corregir las distorsiones en los valores producidos en estos tres años y aumentar la base de exención, con lo cual el rendimiento de este impuesto alcanzará a E<sup>o</sup> 100 millones aproximadamente. Además, se propondrán variaciones en los impuestos que afectan los licores, alcoholes, vino, cerveza, bebidas analcohólicas y cigarrillos, que en conjunto rinden aproximadamente E<sup>o</sup> 270 millones; variaciones de tarifas, derechos y franquicias especiales con un rendimiento de E<sup>o</sup> 62 millones; aumento del impuesto a la bencina E<sup>o</sup> 83 millones, impuesto a los pasajes al exterior y cheques, E<sup>o</sup> 25 millones.

La resumida descripción que se ha hecho de la situación fiscal del año 1968 deja en evidencia que el gran esfuerzo que se solicita permite otorgar un 15% de reajuste general, cumplir con los com-

promisos especiales, continuar con los programas básicos de educación y reforma agraria y mantener el resto de los Servicios con los mismos recursos reales que dispusieron en el año 1967. Esto quiere decir que la inversión fiscal no tendrá aumento de significación en el año 1968 con lo cual no podría, por ejemplo, darse un impulso adicional a la construcción y, por lo tanto, se corre el riesgo de producir desocupación.

Esto deja una vez más en claro que el crecimiento de los gastos corrientes, particularmente de las remuneraciones fiscales, no permite dejar el excedente suficiente que se necesitaría destinar a la inversión, para dar un impulso importante al desarrollo económico y a la ocupación plena de los recursos naturales y humanos a través de la acción del Sector Público.

### **CONCLUSIONES DE ESTE ANALISIS.**

En conclusión, hemos visto que no es previsible que se produzca una expansión de la base productiva del país por la reinversión de las utilidades de las empresas, que tampoco es posible esperar un aumento en el ahorro voluntario de las personas, que no se puede recurrir en una proporción mayor que la actual al crédito externo, que no se puede ni es deseable descansar en forma principal en las inversiones extranjeras para el desarrollo de nuestras principales fuentes de riqueza y finalmente, como se puede apreciar de lo expuesto en los párrafos anteriores, que el Presupuesto Fiscal no está en condiciones de recargarse más por existir una evidente limitación en las posibilidades de financiamiento.

Se podría argumentar que es posible extraer mayores recursos de los grupos de altos ingresos, pero a este respecto hay que tener presente que a pesar que se había dicho que el Impuesto Patrimonial vencía este año, nos hemos visto en la obligación de renovarlo, que el impuesto Global Complementario, incluido los recargos por desvalorización monetaria, llega en sus tramos más altos a tasas que exceden el 70% de la renta imponible, que las sociedades de personas pueden ser afectadas con tasas aún más altas y que los impuestos que afectan el consumo de artículos prescindibles llegan, en algunos casos, a porcentajes superiores al 100% del valor del producto.

Si el país entero no hace un esfuerzo por limitar el crecimiento de sus consumos y destinar una mayor proporción al ahorro y a la inversión, nos enfrentaremos inevitablemente a un proceso inflacionario creciente, volveremos a tener una baja tasa de crecimiento de la producción y como consecuencia de ello se producirá desocupación.

He hecho un análisis descarnado de la situación económica, que no es de crisis, porque la economía del país ha tenido una clara expansión, pero que atraviesa por un punto peligroso que si no se aborda con la máxima decisión y valentía puede producir un retroceso lamentable, que afectará, como siempre sucede en estos casos, a los sectores más desvalidos de la población.

Son estas las razones que nos han conducido a proponer un programa que nos permita superar esta coyuntura y crear bases permanentes y sólidas para un desarrollo acelerado, con estabilidad monetaria y dentro de un proceso social de cambio en la propiedad, que haga dueños a los trabajadores chilenos de las nuevas fuentes de riqueza que se creen.

### **REAJUSTES Y AHORRO.**

Después de haber sostenido numerosas consultas y de haber oído a diversos grupos gremiales, el Gobierno ha llegado al profundo convencimiento que la política que expondré a continuación, para aplicarse en el curso del año 1968, es la que mejor resguarda los intereses permanentes de la comunidad chilena.

1.— A los trabajadores se les otorga una compensación del 100% del alza del costo de la vida, que para los efectos de simplificar la explicación supondremos que es de un 20%.

2.— De este porcentaje se entregará en dinero al empleado u obrero un 15% y el 5% restante los empleadores deberán integrarlo en la Caja de Previsión respectiva a nombre del trabajador para que quede anotado en su cuenta individual, y la Caja lo deberá traspasar íntegramente al "Fondo de Capitalización Nacional de los Trabajadores".

3.— Las empresas a su vez deberán aportar por la misma vía y también a nombre de sus respectivos obreros y empleados otro 5% de los salarios. O sea que el ahorro total será de 10% aportado en partes iguales por trabajadores y empresas, pero será enteramente de propiedad de los primeros.

4.— Este porcentaje de 10% no estará afecto a impuestos ni imposiciones.

5.— Las pensiones no estarán afectas al ahorro y recibirán sólo la parte en dinero.

6.— Las Sociedades Anónimas estarán obligadas en 1968 a reinvertir un 66% de las utilidades del ejercicio y las que no cumplan con esta disposición estarán obligadas a comprar certificados de ahorro del Banco Central, por la diferencia entre el porcentaje reinvertido y el mencionado 66%.

7.— Las Sociedades de personas quedarán exentas de esta obligación dado que el sistema tributario que las afecta es discriminatorio en su contra y están aportando una alta proporción de sus utilidades al Estado en forma de impuestos.

8.— Se aplicarán impuestos especiales sobre consumos prescindibles y viajes al exterior.

9.— Se pondrá límite a los desahucios excesivos reconociendo los derechos, pero una parte deberá constituirse en ahorro.



10.—Se renueva la aplicación del impuesto patrimonial eliminando los contribuyentes más modestos.

### **FONDO NACIONAL DE CAPITALIZACION DE LOS TRABAJADORES.**

Deseo detenerme especialmente en la formación, significado y funcionamiento del "Fondo Nacional de Capitalización de los Trabajadores".

Se estima que el 10% que aportarán las empresas privadas al Fondo representará aproximadamente E° 450 millones. El Estado por su parte pagará el 15% general en dinero y aproximadamente un 8% adicional ya comprometido en los arreglos especiales. En consecuencia el aporte que integrará el Estado a nombre de los empleados y obreros del sector público, cuyos reajustes se pagan con cargo al Presupuesto Fiscal será de sólo 5%.

Este 5% se acreditará en las cuentas individuales de las personas en la Caja de Previsión respectiva y el Estado transferirá al Fondo valores representativos de inversiones ya hechas o por efectuarse en el año por una suma global equivalente a este 5%.

Se calcula que el capital total del Fondo alcanzará, a fines de 1968, a E° 600 millones aproximadamente.

La inversión de los recursos líquidos del Fondo estará orientada principalmente a un programa extraordinario de viviendas populares, y a la adquisición de una parte o del total de las nuevas industrias que se creen con el patrocinio de la Corporación de Fomento pasando ellas de esta manera a propiedad de los trabajadores. Esto sin perjuicio que además, los administradores del Fondo podrán disponer con flexibilidad de estos recursos en programas nacionales y regionales de desarrollo económico y social.

A vía de ejemplo se piensa que una parte importante de estos recursos se asignen a la instalación de nuevas plantas de celulosa, a la industria petroquímica, a la expansión del Cobre y a la industria automotriz, o sea hacia aquellos sectores más dinámicos que darán la nueva cara al proceso de industrialización en Chile. Pero lo más importante es que esto no se hará descansando sólo en los capitales extranjeros o en base a los sectores tradicionales, sino que será de propiedad de los trabajadores, con lo cual se inicia una etapa nueva en la estructura de poder en Chile y se da realidad a lo que hemos denominado la Economía Social del Pueblo.

### **LOS TRABAJADORES PROPIETARIOS.**

Hay quienes pretenden asimilar esta medida a las que se han propuesto como ahorro obligatorio. La realidad es que los intentos realizados han constituido mecanismos de financiamiento, o sea traspaso del uso de los recursos generados en el ahorro a otros sectores, y no como la actual proposición en que el ahorro de los trabajadores constituirá propiedad de ellos y será además administrado por ellos.

No hay posibilidad de acortar en forma significativa las diferencias en la distribución de la riqueza, si todo el ingreso de los trabajadores se gasta, porque en tal caso los excedentes los crearán otros que serán entonces los que acumularán el mayor capital que a su vez generará nuevos excedentes, perpetuando así una injusta distribución de la riqueza.

El sistema que se propone está destinado precisamente a romper la estructura tradicional. Es fácil imaginar la magnitud de la acumulación de propiedad en manos de los trabajadores que se producirá por la inversión de más de E<sup>o</sup> 500 millones anuales en la creación de nueva riqueza.

Para que esta experiencia tenga éxito se debe asegurar una participación genuina de los trabajadores y sus objetivos deben ser claramente expresados.

Se sugiere que la Administración general del Fondo de Ahorro Nacional, esté a cargo de un Consejo General de Administración, que se compondrá de 50 miembros, 43 representantes de los empleados y obreros y 7 del Poder Ejecutivo. Los trabajadores serán designados de conformidad a las pautas que fije el Ministerio del Trabajo, sobre la base de que 25 de ellos representen cada uno a las distintas provincias del país; 6 a sindicatos o asociaciones con más de 1.000 afiliados; 6 con menos de 1.000 y más de 100; y 6 con menos de 100 y más de 25. Los representantes del Poder Ejecutivo serán el Director General de Planificación Nacional, que presidirá el Consejo; el Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción; el Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio; 2 representantes del Presidente de la República y 1 representante cada uno de los Ministerios de Vivienda y Trabajo. Se constituirá además, un Comité Ejecutivo, también presidido por el Director de Planificación, e integrado en forma paritaria por funcionarios públicos, y por representantes de los trabajadores elegidos de entre los miembros de dicho Consejo.

Las facultades del Consejo General serán principalmente la de examinar y vigilar la situación del Fondo y, especialmente, el cumplimiento de las finalidades de inversión y de los derechos y beneficios que corresponden a los partícipes. Para el debido cumplimiento de las funciones del Consejo de Administración, el Comité Ejecutivo deberá presentar a la consideración de éste, en las oportunidades en que se reúna, una cuenta explicativa de la situación del Fondo, acompañada, a lo menos, una vez al año, de un balance de sus operaciones. El Consejo de Administración, se pronunciará sobre dicho balance y cuenta, pudiendo adoptar las resoluciones que el interés común de los partícipes recomendaré.

El Comité Ejecutivo tendrá a su cargo la administración técnica y financiera del Fondo de Ahorro Nacional, y, en el cumpli-

miento de su mandato, tendrá todas las facultades necesarias para el buen éxito de las operaciones del Fondo, especialmente aquellas que dicen relación con la suscripción, adquisición, conservación, enajenación y garantía de las inversiones que efectúe.

El Fondo no podrá significar un nuevo organismo burocrático, tendrá un personal técnico muy reducido, y esto en atención a que para los efectos de recaudación de los ahorros, emisión de certificados, pagos de intereses y distribución de utilidades se ocupará la organización existente de las Cajas de Previsión. El estudio de los proyectos de inversión estará a cargo de la Corporación de Fomento y sus dineros se depositarán en una cuenta especial del Banco Central de manera que no sean utilizados en la Cuenta Unica Fiscal del Banco del Estado por el Fisco en gastos presupuestarios.

### **OBJETIVOS DEL FONDO.**

Los objetivos del Fondo estarán orientados fundamentalmente a conseguir:

a) Participación de los empleados y obreros en el dominio del capital nacional y, consecuentemente, su acceso a la propiedad de las empresas, sean públicas o privadas, obteniendo directamente los beneficios que en ellas se producen, sea por la vía de las utilidades, como por el incremento del valor de sus bienes;

b) Incorporación activa del pueblo a las iniciativas de creación de nuevas empresas para promover al desarrollo económico (cobre, celulosa, petroquímica, sociedades mineras mixtas, etc.);

c) Lograr una mejor distribución del ingreso nacional en beneficio del sector laboral;

d) Hacer partícipe, de una manera efectiva, a los trabajadores en una campaña de ahorro en la que perciban los beneficios que hasta ahora han estado reservados a pequeños grupos que han tenido la oportunidad y las vías de acceso para efectuar inversiones privilegiadas;

e) Creación del Fondo como una medida estructural estable y una contribución nacional permanente para el logro del programa de desarrollo económico y de reforma social.

### **BENEFICIOS PARA LOS TRABAJADORES.**

Los beneficios concretos y tangibles que obtendrán los empleados y obreros por su participación en el Fondo, serán la revalorización de sus cuotas según el incremento del valor de las empresas de que el Fondo sea dueño y un dividendo o interés anual garantizado equivalente a un 5% anual sobre el valor de la cuota, que se distribuirá una vez al año. El Fondo podrá distribuir además, con cargo a las utilidades que obtenga en las operaciones que efectúe, los beneficios derivados de dividendos, intereses, enajenación de valores u otras utilidades provenientes de las inversiones realizadas. Podrán también los trabajadores usar los certificados de cuotas del Fondo para el pago de los saldos de deudas provenientes de adqui-

sición o construcción de viviendas por intermedio de CORVI o de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos. Los intereses y beneficios que reciban los participes estarán exentos de todo impuesto.

Habrá rescate inmediato en dinero efectivo en caso de fallecimiento, o de cesantía por un período que exceda de aquel en que se otorga subsidio por la entidad de previsión respectiva. Se están haciendo los estudios actuariales para determinar a contar de qué fecha se podrán canjear los certificados en dinero mediante sorteos anuales. El Fondo podrá también decidir en cualquier momento efectuar la devolución de las cuotas mediante su canje por inversiones específicas del Fondo.

Estamos conscientes que se está pidiendo un esfuerzo a todos los trabajadores al imponerles una limitación en el crecimiento de sus consumos, pero a los otros sectores se les impondrá obligaciones mayores por la vía del ahorro a nombre de los trabajadores, de los impuestos, de los controles de precios, de la contención y reorientación del crédito, etc. Esto es evidente si se toma en cuenta que los empleados y obreros del sector privado tendrán una compensación superior al alza de los precios y que los servidores públicos, incluidos los arreglos especiales alcanzarán un reajuste total de 28% aproximadamente.

#### **LAS HUELGAS: EXPERIENCIA ESTERIL.**

Si no se busca el equilibrio entre la demanda por bienes de consumo y las posibilidades reales de satisfacerla y además se aumentan los costos, se precipitaría un alza de los precios que nos conduciría fatalmente a un proceso de inflación con desocupación. Este sería el peor de los engaños para los trabajadores. Es indispensable centrar la acción de la gran masa de la población que constituyen los empleados y obreros en una lucha distinta a lo que son las meras reivindicaciones económicas que en la práctica han resultado estériles para la mayoría de los trabajadores.

Para probar esta afirmación basta señalar un hecho verdaderamente dramático. La participación de las rentas del trabajo en el ingreso nacional era aproximadamente de 40% en el año 1940; después de 24 años de luchas reivindicacionistas, con altas y bajas, llegaron en 1964 a una participación del 47%, lo que significa una mejoría de 7 puntos en 24 años. En cambio, en los 3 años de este Gobierno este porcentaje llegará a más del 52%, o sea se ganará alrededor de 5 puntos. Pero bastaría con que la inflación repitiera su funesto ciclo histórico para que nuevamente los trabajadores perdieran lo conquistado en estos tres años. Esto se reflejaría en una disminución de los salarios reales que han aumentado por sobre el alza del costo de vida, a una tasa superior al 10% anual. Este mejoramiento podría perderse en poco tiempo, si no se controlan los brotes inflacionarios que están apareciendo en el sistema económico.

#### **LOS CAMINOS TRADICIONALES.**

Ningún país ha salido del círculo vicioso de la pobreza sin esfuerzo. En los sistemas socialistas, en que el Estado es propietario

de los medios de producción, la autoridad central determina el nivel de consumo y de ahorro, limitando directamente en cantidad y calidad lo que la población puede consumir, y así fija el remanente de los recursos nacionales que, por vía de la propiedad estatal, se destinan a capitalización. Allí no se discuten los reajustes, se fija por la autoridad la forma en que los individuos pueden vivir respecto a su habitación, vestuarios, alimentación, recreación, etc.

Nosotros respetamos las ideologías y los procedimientos que elijen los países para solucionar sus propios problemas, pero no creemos que el sistema de propiedad estatal, con todas las limitaciones a la libertad individual que ella lleva implícita, sea el procedimiento más adecuado y justo para sacar a Chile del subdesarrollo.

Los regímenes capitalistas buscaron, en el siglo pasado, otras vías para superar su condición de atraso. Provocaron acumulación de capitales en manos de empresarios dinámicos que multiplicaron su poder y crearon organizaciones financieras e industriales capaces de entregar a la comunidad una cantidad creciente de bienes y servicios, los que fueron mejorando en calidad con los avances de la tecnología, pero esto costó varias décadas de sacrificios para la mayor parte de la población. Tanto fue así que ese período sirvió de inspiración a la doctrina revolucionaria de Marx.

## **UN CAMINO NUEVO.**

Nosotros no creemos que esa experiencia pueda repetirse en nuestros tiempos y mucho menos se podría pensar que este Gobierno pudiera propiciar una solución de ese tipo, porque iría contra los principios básicos que lo sustentan.

Estamos convencidos que en la sociedad moderna hay caminos distintos de los que se imaginaron Marx y los liberales del siglo pasado.

Creemos firmemente que la comunidad de trabajadores puede tomar su propia responsabilidad. La revolución y las grandes transformaciones sociales y económicas no se hacen consumiendo más, sino que creando los instrumentos de poder que permitan tener influencia en las decisiones que cambian las estructuras nacionales. La obtención de ese poder no es gratuita, ni se consigue a través de discursos o hermosas palabras, sino que debe sustentarse en la propiedad real de los medios de producción conseguida con esfuerzo y sacrificio, por duro que resulte en un momento determinado.

Hoy ofrecemos un camino nuevo que abre perspectivas insospechables, no sólo desde el punto de vista económico, sino que presenta a los trabajadores un desafío en el cual pueden elegir el camino tradicional reivindicacionista o tomar sobre sí la responsabilidad de sentar las bases de una economía social en que los trabajadores sean los dueños de su propio destino.



# **A N E X O S**





**ANEXO N.º 1**

**LA ACTIVIDAD  
PRODUCTIVA EN 1966 Y  
PERSPECTIVAS PARA 1967**



## I.— RESULTADOS PARA 1966

El resultado de la actividad productiva del año 1966 puede sintetizarse en un crecimiento de la producción interna de un 6,6% sobre el nivel alcanzado en el año 1965. Este crecimiento encuentra su explicación en el esfuerzo realizado por los sectores productores de bienes, que en conjunto incrementaron su aporte al producto en un 6,5%, pese a la baja experimentada por la actividad de la construcción.

### 1) Los Sectores Productivos.

El sector agropecuario aumentó su producción física en un 5,7%, que se tradujo en un 6,6% en términos de valor agregado, debido básicamente a un mejoramiento de los rendimientos de gran parte de los cultivos. Cabe destacar el notable incremento de la producción pecuaria, un 7,6% respecto de 1965, frente a la producción agrícola que aumentó en un 4,1%.

El sector de la minería aumentó su aporte al producto en un 8,9%, como consecuencia de un aumento de la producción de cobre de 12,3% sobre el año anterior, que se logró gracias a la notable expansión de la demanda externa.

Por otra parte el aporte al producto de la industria manufacturera experimentó un crecimiento de un 7,5%. Agrupando el sector manufacturero en industrias productoras de bienes de consumo no durables, industrias productoras de materias primas e industrias mecánicas productoras de bienes de consumo durable y de capital, sus respectivos crecimientos fueron de 6,3%, 7,5% y 9,3%.

La construcción, tal como se señaló anteriormente, presentó una disminución de su actividad; su aporte al producto bajó en un 4,2% respecto del año anterior. Analizando la situación de acuerdo a las líneas de producción que comprende el sector, tenemos lo siguiente: la edificación habitacional aumentó su producción en un 3,3% y la no habitacional en un 1,1%, a pesar de que la iniciación de obras durante 1966 fue bastante inferior a la del año anterior. Estos incrementos se explican por los gastos de arrastre

del gran número de obras iniciadas en 1965 y continuadas en 1966. En lo que respecta a las obras de ingeniería, éstas disminuyeron en un 11,8%, debido fundamentalmente a la reducción de los gastos en obras públicas.

El resto de los sectores de la actividad productiva mostró un incremento del aporte al producto de un 6,6%. Se destaca en este promedio el crecimiento del sector comercio con un 10,7% sobre el nivel del año anterior, que es consecuencia de la mayor producción de bienes y del aumento de las importaciones que distribuye el sector.

## 2) El efecto de la relación de intercambio

El aumento de la producción interna se vió reforzado por las condiciones favorables en que se realizó el intercambio con el exterior durante el año 1966. El alza sostenida en el mercado internacional de los precios de los productos que exporta nuestro país, se tradujo en que con una misma unidad exportada fue posible importar un volumen mayor que el período anterior. Esta coyuntura de comercio exterior significó un incremento adicional de 3,7% que sumado al 6,6% del aumento de la producción interna se traduce en una tasa de crecimiento del Producto Geográfico Bruto, de un 10,3% con respecto de 1965.

Si se resta del Producto Geográfico Bruto los pagos por los factores productivos enviados al extranjero, el incremento de la producción que es de dominio de los residentes alcanzó a un 10,5% respecto al período anterior.

## 3) El destino de la producción.

Analizando la utilización que el país hizo del producto generado en el año 1966 se observa que el rasgo sobresaliente es el notable incremento de los gastos en consumo de las personas e instituciones sin fines de lucro, que alcanzó a 11,3% sobre el nivel de 1965. Una razón que explica este aumento se encuentra en la política de distribución de ingresos y estabilización de precios; mientras la variación de los sueldos y salarios, calculados por la Dirección de Estadística y Censos, es de 38,4% y la variación de los salarios mínimos agrícolas fue de 36,3%, el aumento del índice de precios al consumidor alcanzó solamente a 22,9% entre promedios año. Este mejoramiento del poder adquisitivo de los sueldos y salarios encontró respuesta en los sectores productores de bienes de consumo como se desprende de los siguientes hechos; la industria alimenticia aumentó su producción bruta en un 9,9%, la de bebidas en 10,7%, la de tabacos en 8,5%, calzado y vestuario en 3,7%; además, el gasto en dólares en bienes de consumo importados durante 1966 superó en 24,4% al efectuado en 1965.

**El gasto en consumo del Gobierno se incrementó en un 8,0% sobre el año 1965 como consecuencia de la puesta en marcha de programas especiales en materia de servicios públicos.**

El incremento de la inversión geográfica bruta en capital fijo fue de 5,6%, que es el promedio de variaciones dispares en sus distintos rubros componentes: la inversión en construcción y otras obras disminuyó en un 2,3% y la inversión en maquinaria y equipo aumentó en 19,1%. Esta última cifra es producto de la fuerte importación de bienes de capital durante 1966.

Las exportaciones totales aumentaron en un 1,7% no obstante el incremento de 6,7% que experimentó la exportación de la minería del cobre, puesto que la exportación de los productos agropecuarios, cobre manufacturado y del resto de la actividad minera, muestran un descenso respecto de 1965.

Las importaciones reales subieron en un 26,3% respecto al año anterior. Esta alta tasa es consecuencia de dos efectos: un aumento del gasto en dólares de 17,7% y la baja en el mercado internacional de los precios de los productos importados por el país.

## **II.— SITUACION EN 1967**

Frente al notable crecimiento de la producción interna registrado en 1966, las perspectivas del presente año señalan que en 1967 no se repetirá esa situación al registrarse una menor tasa de crecimiento de la producción interna.

Diversos factores se han conjugado para producir este amioramiento de la tasa de expansión económica. Los más importantes han sido, sin embargo, el copamiento de la capacidad no utilizada en diversos sectores de la industria manufacturera y el debilitamiento de la tendencia expansiva de las exportaciones nacionales. Además, el descenso en la actividad de la construcción, ya iniciado en 1966, ha contraído la demanda en diversos sectores abastecedores contribuyendo así a un menor ritmo de aumento en la producción industrial. Finalmente, el sector agropecuario ha enfrentado este año condiciones difíciles, especialmente climáticas, que originarán una menor tasa de aumento de la producción agropecuaria en relación a 1966.

### **1) El Sector Minero.**

La producción en el sector minero, analizada a través del comportamiento de los productos más importantes, vale decir cobre,

hierro, salitre que en conjunto representan aproximadamente un 95% del total, mostraría un incremento superior al 3% durante 1967.

## **Cobre**

Si se compara la producción de cobre alcanzada en el primer semestre de 1967 con la obtenida en igual período de 1966 se obtiene un crecimiento para la gran minería que es del orden de un 12%. Dicho aumento se debió, sin embargo, al hecho de que, con excepción de la mina de Chuquicamata, la producción del primer semestre de 1966, estuvo afectada por un prolongado conflicto sindical, lo cual no ocurrió en el primer semestre de este año.

En consecuencia, suponiendo un nivel de actividad normal en el segundo semestre del año, la producción anual de la gran minería del cobre aumentaría en sólo 2,5%. Esto será posible siempre que no se presenten conflictos laborales de importancia en la gran minería durante lo que resta de 1967.

La producción de la pequeña y mediana minería del cobre se estima que experimentará un crecimiento superior y ello es la razón por la cual la producción total de este mineral alcanzaría un nivel superior en 3% al del año 1966.

Esta estimación implica suponer que la producción de cobre durante el segundo semestre de 1967 será inferior a la obtenida en igual período de 1966. El supuesto se fundamenta en el hecho de que por el momento no se vislumbran antecedentes que permitan afirmar que las perspectivas de precio y de mercado durante el segundo semestre de 1967 sean similares a las que existieron en 1966 y que dieron origen a una producción extraordinariamente alta.

Durante 1967 se estima que la capacidad de refinación de los productos de la gran minería del cobre se mantendrán al mismo nivel que la del año anterior. Por su parte la de la pequeña y mediana minería aumentará considerablemente por el hecho de que la Refinería de Ventanas operará durante todo el año.

## **Hierro**

La producción de hierro se estima que aumentará en una cifra cercana al 6% como consecuencia fundamentalmente de la actividad que se desarrollará en el segundo semestre del año. Este aumento tendría lugar no obstante el estrechamiento que está sufriendo el mercado internacional derivado del hecho de que el mercado japonés está siendo abastecido cada vez en mayor medida por productos provenientes de Australia.



## **Salitre**

La producción de salitre experimentaría una nueva disminución durante el año 1967 como consecuencia de la menor actividad desarrollada en este campo por la Anglo-Lautaro en su planta de María Elena.

A su vez esta empresa ha comenzado la producción de sulfato de sodio que en alguna medida permite compensar la menor producción anterior.

En relación a la producción de yodo, se espera que ésta experimente un aumento durante este año.

## **2) El Sector Industrial.**

Un análisis basado en los antecedentes que se disponen para el primer semestre de 1967 indican que el crecimiento de la industria manufacturera ha sido del orden del 3% en comparación con el año pasado. Este aumento, que es exiguo si se le compara con años anteriores, deriva fundamentalmente del hecho que las industrias tradicionales (industrias de alimentos, textiles, calzado y vestuario, etc.) y dinámicas intermedias (industrias productoras de materias primas y materiales de construcción), han sufrido un estancamiento transitorio en su proceso de crecimiento. Las causas de dicho estancamiento por el lado de la oferta parecen residir en el agotamiento de la capacidad instalada y en la contracción de demanda especialmente para aquellas empresas que producen insumos para el sector construcción.

Un factor adicional que ha contribuido al menor ritmo de expansión industrial en estas industrias en el primer semestre del año, ha sido el aumento de los días-hombre perdidos en conflictos laborales. El total de trabajo perdido por huelga en la industria manufacturera de las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción, que comprende una alta proporción de la producción industrial del país, alcanzó a 160.500 días-hombre en el primer semestre de 1966. En el primer semestre de este año dicho total aumentó a 520.000 días-hombre, vale decir, más que triplicando la cifra del año pasado. La mayor pérdida registrada se concentró en las industrias alimenticias y en las industrias textiles de vestuario y cuero y calzado.

Las industrias dinámicas finales (industrias metalúrgicas y productoras de bienes de capital) por otra parte, han tenido un comportamiento satisfactorio en algunos sectores, durante el presente año, lo que ha permitido compensar parcialmente la situación de las industrias tradicionales y dinámicas intermedias. Con

respecto a estas últimas, y conocidos los altos niveles de importación de maquinarias y equipos en 1966 y 1967, se puede prever que el segundo semestre de 1967 mejorará considerablemente en relación al primero, pues se estará en condiciones de utilizar la nueva capacidad instalada.

### **3) El Sector Energía Eléctrica.**

La generación de energía, para los meses que se tiene información, ha experimentado un aumento cercano al 7%. Como el crecimiento del sector industrial no ha tenido la expansión de 1966, este 7% de aumento ha sido fundamentalmente el resultado de una mayor utilización en sectores no directamente ligados con la producción física: producción de servicios y consumo directo por parte de la población.

### **4) El Sector Construcción.**

La actividad de la construcción en conjunto en 1967, conocida en base a indicadores que muestran la situación del primer semestre, presenta un resultado poco satisfactorio. Es así, como en el Sector Construcción Habitacional y Obras de Ingeniería se registra un deterioro en relación al año anterior. Sin embargo, esta situación podría variar en el segundo semestre del año en curso, pero difícilmente se alcanzarán niveles semejantes a los de 1965. Esta situación, como ya hemos adelantado, ha repercutido en las industrias proveedoras de materiales de construcción y en el nivel de ocupación en esta actividad, observándose precisamente en este sector la mayor tasa de desocupación.

La actividad que corresponde a la línea de edificación no habitacional, en cambio, muestra un crecimiento sostenido desde el segundo trimestre de 1966, tanto para el sector público como privado. De conservarse el ritmo de crecimiento, es posible que este rubro del sector construcción alcance una tasa de crecimiento, en términos físicos, superior al 15%. En todo caso, este aumento no sería más que una consecuencia lógica de la construcción asociada a la instalación de maquinarias y equipos cuya importación en 1966 y 1967 alcanzó los niveles más altos registrados en nuestro país.

### **5) El Nivel del Empleo.**

Los antecedentes sobre ocupación y desocupación, juzgados a la luz de la muestra nacional de hogares, de la Dirección de Estadística y Censos, muestran un mejoramiento en los primeros meses de este año, en relación al período Julio-Noviembre del

año 1966. El aumento de la población ocupada fue de 54.800 personas, lo que supera en términos porcentuales el aumento de la fuerza de trabajo para igual período. Debido a esto último, a nivel nacional se produjo una baja de 1,4% en la tasa de desocupación entre ambos períodos. Analizada la información sectorialmente, se advierte que el sector construcción es el que aporta más desocupados en términos relativos, pues para este sector la desocupación alcanza una tasa algo inferior al 15%. En ninguno de los otros sectores se registraron tasas superiores al 6,5% lo cual es una situación relativamente satisfactoria si se le compara con niveles internacionales.

La situación en el Gran Santiago, analizado a través de la encuesta trimestral realizada por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, muestra un mejoramiento paulatino a través de 1967. Es así como la tasa de desocupación ha disminuido de 6,3% en Marzo a 5,9% en Junio y 5,8% en Septiembre. Este mejoramiento se ha visto acompañado por dos hechos también favorables: la fuerza de trabajo como porcentaje de la población total ha crecido de 34,5% en Marzo, a 35,0% en Junio y 35,3% en Septiembre; asimismo el número de horas promedio de trabajo semanales aumentó de 48,0 en Marzo, a 48,2 en Junio y 48,7 en Septiembre. La situación ocupacional en el Gran Santiago en Septiembre del presente año en relación a Septiembre de 1966, si bien presenta un aumento en la desocupación, no es estrictamente comparable debido a un cambio en la muestra utilizada en el cálculo, en Marzo de este año. Para este mismo mes el Instituto de Economía efectuó el cálculo con la nueva muestra y con la muestra antigua, lo cual dio como resultado una tasa de desocupación para dicho mes también superior en la nueva muestra en relación a la antigua. En todo caso, el mejoramiento observado a través del año en curso permite prever que a menos que exista una coyuntura muy especial en el mes de Diciembre, el año 1967 presentará un avance significativo en cuanto a nivel de ocupación se refiere. Nuevamente se debe notar que dicho avance global se presenta pese a que el sector construcción arroja una tasa de desocupación en el Gran Santiago bastante superior al promedio para dicha área.

#### **6) El Destino de la Producción.**

Una estimación de lo que podría ser en definitiva la utilización en el año 1967 de la oferta de bienes y servicios tanto producidos internamente como importados, nos conduce a los siguientes resultados. El consumo crecerá aproximadamente en 4%; no observándose discrepancias notables entre el aumento del consumo de Gobierno y de las personas. La Inversión Geográfica Bruta, o sea la formación de capital más el aumento de existen-

eias, alcanzará un incremento superior al 6%. Este incremento que es consecuencia fundamentalmente del aumento de la inversión pública directa e indirecta ha significado un cambio considerable en la estructura de la inversión. Es así como, mientras la inversión asociada a la construcción permanece prácticamente estancada, la adquisición e instalación de maquinarias y equipos, especialmente los importados, crece en un monto cercano al 20%. Este cambio en la composición permitirá en muchos casos eliminar los estrangulamientos causados por el uso plena de la capacidad instalada y así no habrá problemas serios de expansión de la oferta de ciertos bienes y servicios en los años próximos.

Las Exportaciones experimentarán un incremento físico cercano al 3%, y finalmente, las importaciones aumentarán aproximadamente en 8% a causa del crecimiento del rubro bienes de capital y repuestos, que alcanzará un nivel superior en un 20% al del año 1966.

**ANEXO N.º 2**

**LA SITUACION FINANCIERA  
DEL SECTOR PUBLICO**



### **I.— LA SITUACION EN 1967.**

- 1.— El Sector Fiscal.
- 2.— El Sector Público en su conjunto.

### **II.— LOS RASGOS PRINCIPALES DEL PERIODO 1964 - 1967.**

- 1.— Consideraciones generales.
- 2.— El gasto público en inversión y educación entre 1964 y 1967.
- 3.— El aumento de remuneraciones en el sector público.
- 4.— El esfuerzo tributario y el financiamiento fiscal.

### **III.— LAS PERSPECTIVAS PARA 1968.**

- 1.— El Presupuesto fiscal.
- 2.— La inversión del Sector Público.

## I.— LA SITUACION EN 1967.

### 1.— El Sector Fiscal.

Las estimaciones más recientes indican que el total del gasto fiscal alcanzará en 1967 a E<sup>o</sup> 6.808,7 millones (esta cifra excluye los derechos de aduana pagados por las instituciones públicas). En esta cifra se incluyen los gastos autorizados por la Ley de Presupuesto para 1967, por la Ley N<sup>o</sup> 16.617 de reajuste de remuneraciones, y los gastos derivados de un suplemento al presupuesto del Ministerio de Obras Públicas. Este total de gastos fiscales representa un aumento de 19,6% sobre el nivel alcanzado en 1966, o sea, un aumento real de un 12%, aproximadamente (también excluyendo los derechos de aduana pagados por las instituciones públicas).

De este total de gastos fiscales, E<sup>o</sup> 4.592,7 millones (67,5% del total) corresponden a gastos corrientes, con un aumento de 24,9% sobre el nivel de 1966; E<sup>o</sup> 1.870,4 millones (27,5% del total) corresponden a la inversión fiscal, con un aumento de 9,1% sobre el nivel de 1966; y E<sup>o</sup> 345,6 millones (5,0% del total) se destinan al pago de amortizaciones de la deuda pública, con un aumento de 17,7% sobre lo pagado por este mismo concepto en 1966.

La clasificación detallada del gasto fiscal durante 1967 se presenta, en el cuadro N<sup>o</sup> 1.

De las cifras del cuadro N<sup>o</sup> 1 se deduce que los aumentos más importantes del gasto entre 1966 y 1967 se concentran en los rubros "remuneraciones" y "transferencias corrientes a las instituciones del sector público", que crecen en un 26,5% y en 25,6% respectivamente, o sea, aproximadamente en un 8 a 9% en términos reales. Este crecimiento tiene su origen en el reajuste de remuneraciones otorgado a los funcionarios del sector público en 1967; según se analizará en detalle más adelante. Es decir, a pesar de que en el presente año no hay un aumento real en el gasto fiscal global, se vuelve a producir un incremento significativo en los ingresos de los servidores del Estado.

El financiamiento del volumen de gastos antes indicado, se compone de E<sup>o</sup> 6.300,7 millones de ingresos corrientes provenientes del sistema tributario (o sea, un 92,6% del total), lo que significa un aumento de 28,6% sobre la recaudación efectiva en 1966; E<sup>o</sup> 330,0 millones provenientes de préstamos internos (un 4,8% del



total), con un 11,8% de aumento sobre 1966, lo que representa una significativa reducción en términos reales; y E<sup>o</sup> 178,0 millones (un 2,6% del total) correspondiente al uso de créditos externos en 1967, cifra que representa una disminución notable con respecto al aporte de E<sup>o</sup> 588,0 millones que significaba en el año 1966 esta fuente de financiamiento (medido en E<sup>o</sup> de 1967).

En el Cuadro N<sup>o</sup> 2 se presenta, una clasificación detallada de los diferentes rubros que financian el presupuesto fiscal en 1967.

Examinando las cifras de dicho cuadro, se puede apreciar que los impuestos que contribuyen de manera más determinante al incremento global de los ingresos fiscales en este año en relación a 1966, están constituidos por "los impuestos a la producción" (bencina y tabacos principalmente), cuyo rendimiento aumenta en un 53,4%, fundamentalmente como consecuencia de los mayores precios de la bencina, cigarrillos y otras tarifas; "los impuestos directos a las personas", que experimentan un aumento de 47,3% siguiendo la tendencia mostrada en años anteriores; y "los impuestos a las compraventas", que crecen en un 44,7%, aumento que se deriva de las modificaciones introducidas en la Ley N<sup>o</sup> 16.617 para financiamiento del reajuste de remuneraciones del sector público en 1967.

Vale la pena destacar aquí, aunque el punto se desarrollará más adelante, la notable disminución que experimentan los ingresos de capital dentro del financiamiento total del Fisco. En efecto, en 1966, los ingresos de capital del Fisco (que representan endeudamiento sea interno o externo) alcanzaron a alrededor de E<sup>o</sup> 930 millones, mientras que en 1967 sólo llegan a poco más de E<sup>o</sup> 500 millones, ambas cifras expresadas en E<sup>o</sup> de 1967. Ello traduce claramente la intención del Gobierno, de limitar el uso de los créditos externos como fuente de financiamiento fiscal en este período en que se cuenta con un precio anormalmente alto del cobre. En efecto, si en tal coyuntura se hiciera uso también de un volumen considerable de créditos externos, se llevaría el gasto fiscal a un nivel que resultaría insostenible al recuperar el cobre una cotización más normal, a menos que se llevara el endeudamiento externo a magnitudes incompatibles con las posibilidades del país. Por otra parte, el uso de los créditos internos para beneficio fiscal se ha encuadrado dentro de los márgenes que fija el programa monetario dirigido a sostener la política de contención del proceso inflacionario.

## **2.— El Sector Público en su conjunto.**

Como se dispone en esta oportunidad de mayores antecedentes sobre las cifras financieras de todo el sector público (que incluye, además del sector fiscal, a las instituciones descentralizadas de dominio estatal), se ha querido completar la presentación del estado de la Hacienda Pública, incluyendo algunas cifras significativas que reflejan el movimiento global del sector público.

En los cuadros N° 3 y N° 4 se presentan las cifras pertinentes que muestran la probable situación financiera del sector público en 1967. Como de ahí se desprende, los gastos totales del sector público en el presente año, alcanzarán a casi E° 13.000 millones, de los cuales E° 8.700 millones corresponden a gastos de operación y administración, E° 573,8 millones van al pago de intereses y amortizaciones de la deuda pública y E° 3.742,9 millones corresponden a la inversión pública, tanto directa como indirecta. En términos proporcionales, del total del gasto público en 1967, se destinaría un 76,1% a financiar gastos de operación; 28,9% a gastos de inversión, quedando un remanente de 4,0%, que se destina al servicio de la deuda pública. Finalmente, merece destacarse que del total de aproximadamente E° 13.000 millones, alrededor de E° 11.500 millones se destinan a gastos en moneda nacional correspondiendo el resto al equivalente en E° del gasto en moneda extranjera de US\$ 314,1 millones.

En el cuadro N° 4 se presenta en detalle el financiamiento de los gastos totales del sector público. Del total de ingresos, E° 11.321,1 millones corresponden a ingresos corrientes, que financian el 87,4% del total del gasto. De éstos, los rubros más importantes están constituidos por los ingresos corrientes fiscales, que como se vio anteriormente, alcanzan a E° 6.300,7 millones, las imposiciones de seguridad social que llegan a E° 2.233,6 (contribuyendo en un 17,2% al total del financiamiento), y la venta de bienes y servicios de las empresas estatales que significan ingresos por E° 2.163,7 millones (un 16,7% del ingreso total).

Entre los ingresos de capital totales que suman E° 1.635,0 millones, merecen destacarse por su magnitud los préstamos externos, con E° 641,7 millones, los préstamos internos que suman E° 424,2 millones, y la recuperación de préstamos que alcanza a E° 294,5 millones.

## II.— LOS RASGOS PRINCIPALES DEL PERIODO 1964-1967.

### 1.— Consideraciones generales.

Resulta conveniente, transcurridos ya 3 años de la presente Administración, intentar una visión más completa de la evolución económica-financiera del sector público que destaque con mayor perspectiva lo que podría considerarse como los rasgos más significativos de la situación fiscal en este período.

Sin duda que el primer elemento que se destaca como característico en este período, es el notable aumento de la actividad del Estado entre 1964 y 1967. En efecto, ya sea que se miren las cifras correspondientes sólo al sector fiscal o los guarismos que reflejan la acción total del sector público, la verdad es que la expansión que ellas reflejan representa más que un crecimiento acelerado, un cambio de nivel de la acción del Estado chileno. Por ejemplo, los

gastos fiscales crecen entre 1964 y 1967 en un 54%, **en términos reales**, mientras que los gastos públicos totales en el mismo plazo aumentan en 53%, también medido en términos reales.

Ahora bien, esta expansión se ha producido como consecuencia de la acción del Gobierno dirigida a dos objetivos específicos:

a) la elevación sustancial de la inversión del sector público y la expansión de la función educacional del Estado, a través de la realización de nuevos programas o de la ampliación de programas ya existentes, y

b) el mejoramiento de las remuneraciones reales de los funcionarios públicos. Estos dos puntos se analizan más adelante.

La otra característica fundamental de la evolución de las finanzas públicas es el cambio de nivel que por su parte han experimentado los ingresos fiscales, lo que no es sino la contrapartida de los objetivos básicos antes mencionados ya que dicho proceso constituye su necesaria base de sustentación. Ello ha significado un esfuerzo realmente trascendental en materia de financiamiento el que adquiere aún más relieve dado que paralelamente se ha alterado sustancialmente la estructura de dicho financiamiento, en especial en lo que dice relación con la proporción que guardan entre sí los ingresos corrientes del sistema tributario y los ingresos de capital. Este punto también se examina a continuación.

## 2.— El gasto público en inversión y en educación entre 1964 y 1967.

Como se indicaba anteriormente, se ha hecho un esfuerzo especial en este período por elevar el aporte que el sector público hace a la creación de capacidad productiva, único método de aumentar en el mediano y largo plazo el ritmo de crecimiento de nuestra economía.

Estos propósitos se ven reflejados en las cifras financieras del sector público principalmente en dos aspectos: por una parte, en la evolución que experimentan los gastos de inversión pública y por otra no menos importante, en la evolución que muestran los gastos públicos totales en el sector Educación.

En lo que a inversión pública se refiere, las cifras pertinentes se presentan en los cuadros N° 5 y N° 6. Allí se puede apreciar, en primer lugar, que el gasto total en inversión pública, **medido en términos reales**, ha pasado de E° 2.375,8 millones en 1964 a E° 3.742,9 millones en 1967 (ambas cifras en escudos de 1967). Ello ha significado un aumento de 57,5%.

El aumento en las cifras globales de inversión, sin embargo, no refleja en su totalidad el sentido de la política seguida, ya que los diferentes sectores muestran diferencias vastamente marcadas en

su ritmo de crecimiento. En efecto, si se observan con más detalle las cifras del cuadro N° 6, se podrán distinguir estas diferencias. De los sectores que allí se clasifican, los mayores aumentos en inversión corresponden a: **Industria**, con un aumento de 183,7%; **Educación**, cuyo crecimiento es de 140,9%; **Minería**, con un crecimiento de 130,5%; **Agricultura**, con un aumento de 85,2%; y finalmente, **Vivienda**, cuya inversión en 1967 supera el nivel de 1964 en un 66,4%.

El énfasis puesto en estos rubros queda aún más claro si tenemos en cuenta que del aumento total de E° 1.370 millones de la inversión pública entre 1964 y 1967, más del 70% está explicado por los aumentos de los 5 sectores antes mencionados.

Los antecedentes anteriores permiten verificar claramente las prioridades que se han determinado para canalizar los recursos del estado chileno. Dentro de los 5 sectores mencionados están los 3 sectores que representan más directamente las actividades productivas; la agricultura, la industria y la minería, y dos sectores que se pueden denominar "sociales", la vivienda y la educación, que denota la preocupación del Gobierno no sólo por acelerar en el futuro el ritmo de nuestro crecimiento, sino también por mejorar en el corto plazo la calidad de las condiciones en que se desenvuelve la vida de la mayoría, tradicionalmente postergada, de nuestra comunidad nacional.

Aparte del gasto directo en inversión pública, como se indicó anteriormente, en este período también se ha realizado un programa especial de desarrollo educacional cuyo contenido ha sido ampliamente dado a conocer en otras ocasiones. En esta oportunidad, lo que interesa destacar es el reflejo que esta acción ha tenido en las cifras financieras del sector público. Para este efecto interesa conocer no sólo las cifras que dicen relación con la inversión en el sector, sino también los gastos corrientes que genera la acción educacional del Estado que, en último término, miden la magnitud del servicio prestado (aunque también miden la evolución de las remuneraciones reales de los profesores a través de los cuales se entrega la educación).

En síntesis, lo que parece significativo a este respecto, son las cifras del gasto **total** del sector público en la función educacional, sean ellos corrientes o de inversión. Ellas son las siguientes:

(En millones de E° de 1967)

	1964	1965	1966	1967 (cifra provisoria)
Gasto total en Educación ..	788,8	986,7	1.198,3	1.314,7
Indice .....	100,0			166,7
Aporte fiscal a Universidades	204,9	244,3	299,6	338,4
Indice .....	100,0			165,2

No parece necesario recalcar la magnitud de la tarea realizada. Sólo para dar una idea relativa de lo que esto implica, téngase presente que el rendimiento del impuesto patrimonial a la renta mínima alcanza a alrededor de E<sup>o</sup> 140 millones; o sea, que para financiar el aumento del gasto educacional en 1967 sobre el nivel de 1964, ha sido necesario encontrar recursos adicionales de una magnitud equivalente al rendimiento de 4 impuestos patrimoniales.

### **3.— Los aumentos de remuneraciones de los funcionarios públicos entre 1964 y 1967.**

A.— Como se expresara en otra parte de este informe, una de las causas fundamentales que han originado el fuerte crecimiento del gasto fiscal y público en este período, ha sido el proceso de mejoramiento de las remuneraciones reales de los servidores públicos en estos tres años. En efecto, las cifras correspondientes muestran que el total del gasto público en remuneraciones entre 1964 y 1967 ha aumentado en un 55,3%, en términos reales, porcentaje muy similar al crecimiento del gasto público total en el mismo período.

La evolución anual de estos gastos y sus variaciones porcentuadas se presentan en el cuadro A (ver página siguiente).

Como se puede comprobar en esas cifras, el aumento real promedio por persona obtenido por los funcionarios públicos ha sido realmente espectacular. Aunque la justicia y muchas veces la necesidad de estos aumentos nadie puede poner en duda, no es tampoco menos cierto que el haberlos llevado a cabo ha representado un esfuerzo financiero considerable. La magnitud de lo ya realizado y del costo que ello ha implicado lleva a la conclusión de que en el futuro, el ritmo de este proceso de mejoramiento deberá necesariamente ser más lento, ajustándose estrictamente a las posibilidades reales de financiamiento fiscal y tomando en cuenta los usos alternativos de los recursos financieros con que cuenta el Estado.

B.— Resulta conveniente ilustrar más en detalle las consideraciones anteriores, identificando en la medida que ello es posible, los factores que han contribuido al crecimiento del gasto público en remuneraciones. La información respectiva se presenta en los cuadros B y C.

**CUADRO A**

**AUMENTO DE REMUNERACIONES EN EL SECTOR PUBLICO  
ENTRE 1964 y 1967**

(En millones de E<sup>o</sup> de cada año)

	1964	1965	1966	1967
1. Remuneraciones pagadas por el Sector Fiscal .....	609,7	899,9	1.324,3	1.675,3
2. Remuneraciones pagadas por las Instituciones Descentralizadas .....	523,1	823,3	1.182,4	1.597,7
3. Total de remuneraciones pagadas por el Sector Público ...	1.132,8	1.723,2	2.506,7	3.273,0
4. % de crecimiento global sobre el año anterior .....	—	52,1%	45,5%	30,6%
5. % de aumento de personal anual .....	—	4,0%	3,0%	2,0%
6. % de aumento promedio de remuneraciones por persona (4:5) .....	—	46,2%	41,3%	28,0%
7. % de inflación promedio en el año ....	—	28,8%	22,8%	17,5%
8. Aumento promedio de remuneraciones reales por persona (6:7) .....	—	13,5%	15,1%	8,9%
9. Aumento real promedio por persona con respecto al nivel de 1964 (acumulación de valores anotados en línea 8). .....	—	13,5%	30,6%	42,2%

**CUADRO B**

**REMUNERACIONES DEL SECTOR FISCAL**

	1964	1965	1966	1967
1. Remuneraciones ...	609,7	899,9	1.324,3	1.675,3
2. % crecimiento respecto del año anterior .....	—	47,5%	47,1%	26,5%
3. Factores de crecimiento:				
a) % aumento de personal .....	—	4,0%	3,0%	2,0%
b) % aumento de remuneraciones que resulta de aplicación año completo de reajuste parcial del año anterior ....	—	14,1%	4,9%	—
c) % de reajuste general (en el año 1965, el % resulta inferior a la cifra de la Ley de Reajuste debido a que éste se otorgó sólo a partir del 1-V- en algunos servicios)	—	28,0%	25,0%	15,0%
d) Aumentos especiales de remuneraciones .....	—	1,4%	16,2%	8,5%

**CUADRO C**

**REMUNERACIONES DEL SECTOR DESCENTRALIZADO**

	1964	1965	1966	1967
1. Remuneraciones del Sector Descentralizado .....	523,1	823,3	1.182,4	1.597,7
2. % crecimiento respecto del año anterior .....	—	57,3%	43,6%	35,1%
3. Factores de crecimiento: .....				
a) % aumento de personal .....	—	4,0%	3,0%	2,0%
b) % aumento de remuneraciones que resulta de aplicación a ño completo de reajuste parcial del año anterior .....	—	10,8%	3,7%	—
c) % de reajuste general (en el año 1965, el % resulta inferior a la cifra de la Ley de Reajuste debido a que éste se otorgó sólo a partir del 1-V- en algunos servicios) ..	—	28,0%	25,0%	15,0%
d) Aumentos especiales de remuneraciones .....	—	15,5%	15,9%	18,1%



La primera observación que vale la pena anotar es que los reajustes generales que se otorgan anualmente no reflejan en su totalidad el aumento total anual de los ingresos de los funcionarios públicos.

Aparte del reajuste general que se establece anualmente, existen otros 2 factores principales que explican el crecimiento de las remuneraciones en este período:

a) El hecho de que hasta 1965 los reajustes generales se otorgaron con vigencia parcial durante el año (a partir del 1-VII en 1964 y del 1-V en 1965) significó que en el hecho en el año posterior al que se concede el reajuste, los ingresos totales anuales de los funcionarios aumentan con respecto al año anterior por el solo hecho de estar vigente durante 12 meses un reajuste que sólo rigió parcialmente en el año base. Por ejemplo, durante 1965 los sueldos de los funcionarios públicos, aunque no se hubiera dictado una ley de reajuste, habrían aumentado con respecto a 1964 por el hecho de percibir durante 12 meses una remuneración reajustada que sólo se había recibido durante 6 meses en 1964. La cuantificación de lo que este factor significó en 1965 y 1966 se presenta en los cuadros B y C, y

b) Los reajustes y mejoramientos especiales que se otorgan a diferentes servicios o instituciones, por encima de lo que establecen las leyes generales de reajustes.

En el sector fiscal, los principales reajustes especiales se han otorgado a los siguientes servicios:

a) **En 1965.**

— Ministerio de Obras Públicas (reestructuración y nueva planta).

b) **En 1966.**

— Fuerzas Armadas y Carabineros (asignación especial de 13%).

— Ministerio de Educación.

— Horas extraordinarias en Ministerio de Agricultura, Correos y Telégrafos, Ministerio de Justicia y Poder Judicial.

c) **En 1967.**

— Nueva escala de remuneraciones al sector fiscal que significó aumentos superiores al 15% en los Ministerios de Hacienda, Relaciones y Economía.

— Fuerzas Armadas y Carabineros (aumento de asignación especial en un 7%).

- Ministerio de Educación (1ª etapa de aplicación del acuerdo magisterial).
- Otros mejoramientos menores en: Ministerio de Agricultura, Congreso Nacional, Registro Civil, Poder Judicial y Ministerio de la Vivienda.

Por su parte, en el sector descentralizado las principales instituciones que han tenido mejoramientos especiales por encima del porcentaje establecido en la ley anual de reajuste, son los siguientes:

a) **En 1965.**

- Servicio Nacional de Salud (reestructuración de planta).
- Empresa Portuaria (reestructuración de planta).
- Empresa Nacional del Petróleo.

b) **En 1966.**

- Servicio Nacional de Salud.
- Empresa Portuaria.
- Empresa Nacional del Petróleo.
- Universidad de Chile.

c) **En 1967.**

- Corporación de la Reforma Agraria.
- Personal Médico acogido a ley 15.076.
- Servicio Nacional de Salud.
- Instituciones de Previsión (integración a la nueva escala de remuneraciones del sector fiscal).
- Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Ferrocarriles del Estado (reestructuración de planta).
- Universidad de Chile (reencasillamiento).

**4.— El esfuerzo tributario y el financiamiento fiscal.**

Como ya se indicaba en otra parte de este informe, la acelerada expansión de los egresos fiscales entre 1964 y 1967 ha obligado a un esfuerzo paralelo en materia de financiamiento fiscal en el mismo período.

Los ingresos del Fisco pueden clasificarse en dos grandes grupos; por una parte, los llamados **ingresos corrientes** que son todos aquéllos que se recaudan a través del sistema tributario e incluyen,

además, las entradas que corresponden a ventas de bienes o servicios por parte de instituciones fiscales (ventas de estampillas de Correos y Telégrafos, por ejemplo). En conjunto, este tipo de ingresos constituye el flujo continuo de financiamiento propio del fisco y su recepción no da lugar a endeudamiento por parte de éste. Naturalmente, este tipo de ingresos no son suficientes para cubrir el total de los egresos fiscales, y entonces se recurre a lo que se denomina los ingresos de capital. Estos corresponden a préstamos que recibe el Fisco sea de fuentes internas o externas y que se utilizan exclusivamente para completar el financiamiento de la inversión.

La posición relativa que ocupen ambas fuentes de financiamiento varía considerablemente según el tipo de economía de que se trata, el grado de desarrollo del mercado de capitales, el papel que juegue el sector público en el proceso de desarrollo, etc. Lo importante es que no existe "una" combinación óptima de ambas formas de ingresos sino más bien las circunstancias concretas de cada economía en una época específica fijan las condiciones hacia las que debe tender el proceso de financiamiento fiscal.

Ahora bien, si se observan las cifras del cuadro N° 7, se puede comprobar que en los años 1963 y 1964 los ingresos de capital del Fisco financiaron el 22,7% y el 17,6% respectivamente del total del gasto fiscal; situación que se repite también en los años anteriores aunque varía el aporte relativo de los créditos internos o externos a esta cifra.

Uno de los objetivos que se fijaron para la política fiscal en este período fue justamente el de cambiar esa estructura de financiamiento fiscal, y ello fundamentalmente por tres razones:

a) Las condiciones prevalecientes en lo que respecta al precio del cobre hacían prudente usar los ingresos extraordinarios derivados del alto precio del metal, en reemplazo de créditos externos o internos con el fin de hacer menos vulnerable el sector fiscal a las variaciones en el precio del mismo metal.

b) El hecho de que los préstamos externos lleguen a financiar un porcentaje demasiado alto del presupuesto, indudablemente puede limitar la independencia en el manejo de las finanzas públicas, además de acostumbrar a la economía fiscal por el lado del gasto a un nivel de actividad no sostenida por una base de financiamiento propio; y

c) El uso de créditos internos por parte del Fisco (y también externos en la medida en que ellos resulten en expansión monetaria) cuando se está llevando a cabo un esfuerzo coordinado de detención de la inflación, necesariamente deberá adecuarse al programa monetario, lo que puede establecer una limitación importante en esta fuente de financiamiento. Ha sido tradicional en nuestra historia económica que los requerimientos de financiamiento de un gasto fiscal creciente hayan sido solucionados en base a créditos

del Banco Central y otros expedientes similares que a la postre han alimentado nuestro continuo proceso inflacionario que a su vez ha exigido nuevos aumentos del gasto fiscal.

De las consideraciones expuestas es fácil deducir que el objetivo que se trataba de alcanzar en este campo era el de cambiar la estructura de financiamiento fiscal disminuyendo apreciablemente la contribución proporcional de los ingresos de capital. Ello exigía un aumento equivalente en la proporción en que concurren los ingresos corrientes al mismo financiamiento.

De lo anterior se deduce la doble tarea que ha cumplido el sistema tributario; en efecto, los ingresos del sistema debieron crecer en una proporción similar al aumento del gasto total, es decir, en más de un 50% **en términos reales** en este período, debiendo, además, contribuir con sumas adicionales para reemplazar ingresos de capital cuya proporción debía descender dentro del total. Obviamente, esta tarea repercutió en un sacrificio tributario considerable de toda la comunidad nacional, sacrificio del que se está consciente, pero que era el único camino serio para lograr los objetivos que la misma comunidad exigía del nuevo Gobierno.

Si se examinan las cifras del cuadro N° 7, se puede ver que la meta está siendo alcanzada. En efecto, los ingresos de capital que en 1963 y 1964 representaban el 22,7% y 17,6% del total de ingresos fiscales respectivamente, en 1966 y 1967 sólo alcanzan al 14,0% y 7,4% respectivamente.

El mismo fenómeno puede apreciarse si se observa la evolución que experimenta el excedente en cuenta corriente del Fisco, es decir el monto de recursos que del sistema tributario quedan disponibles para financiar gastos de capital después de haber atendido a los egresos fiscales corrientes. Mientras los ingresos corrientes crezcan en mayor proporción que los desembolsos corrientes, se dispondrá de recursos crecientes para destinar a la creación de nueva capacidad productiva o para reemplazar financiamiento obtenido en base a endeudamiento. La situación prevaleciente entre 1964 y 1967 a este respecto ha permitido atender simultáneamente ambos objetivos como se detalló anteriormente. Las cifras pertinentes al excedente en cuenta corriente son las siguientes:

(en millones de E° de 1967)

	1964	1965	1966	1967
Excedente fiscal en cuenta corriente (ingresos corrientes menos gastos corrientes)	489,0	865,5	1.433,6	1.708,0
Índice	100,0			349,3

Es decir, en el período en referencia, se ha más que **triplicado en términos reales** el excedente del Fisco en cuenta corriente. Esto se ha obtenido a pesar del fuerte aumento que han experimentado los gastos corrientes en los mismos años como consecuencia de los aumentos de remuneraciones otorgados a los funcionarios públicos. Repitiendo lo que se señalara anteriormente, para que ello fuera posible, ha sido necesario pedir a la comunidad nacional un esfuerzo tributario especial. Resulta conveniente destacar aquí que no parece posible continuar obteniendo en el futuro aumentos en la carga tributaria de la magnitud observada en estos 3 años; ello significa que si la comunidad quiere que el Gobierno continúe elevando su aporte a la capitalización nacional y que ello se realice con fundamentos sólidos de financiamiento, será indispensable detener el ritmo de mejoramiento real de las remuneraciones del sector público, causa fundamental de la expansión del gasto corriente fiscal.

El esfuerzo tributario señalado se puede apreciar en toda su magnitud si se observa la evolución de los ingresos corrientes en el mismo cuadro. En efecto, estos ingresos que alcanzaban a E<sup>o</sup> 3.646,6 millones, en 1964, llegarán en 1967 a E<sup>o</sup> 6.300,7 millones, ambas cifras medidas en escudos de 1967, es decir, corregidos los efectos del alza de precios entre ambos años. El aumento, entonces, alcanza a un 72,8% en términos reales.

Examinando ahora más en detalle la composición y evolución de los diferentes tipos de ingresos tributarios (ver cuadro N<sup>o</sup> 8), se puede apreciar que al incremento conseguido han concurrido en forma relativamente homogénea todos los ingresos del sistema. Así, los impuestos directos han crecido en un 76,3%, mientras que los indirectos lo han hecho en un 70,3%. Vale la pena, en todo caso, destacar algunos impuestos individuales dentro de los grupos mencionados. Dentro de los impuestos directos, son los impuestos a las personas los que han aumentado más su rendimiento, ya que la cifra de 1967 representa un aumento de 120% sobre el nivel recaudado en 1964. Los impuestos directos a las empresas muestran un aumento del 80% entre ambos años. Dentro de los impuestos indirectos, que aumentan tanto por cambios en el sistema como por el crecimiento de las ventas, el rubro más dinámico lo constituyen los impuestos a las importaciones cuyo rendimiento crece en un 76,0%, mientras que el impuesto a las compraventas muestra un aumento de 74,4%.

### III.— LA SITUACION FISCAL EN 1968.

#### 1.— El Presupuesto Fiscal.

##### A.— El Gasto Fiscal.

##### a) El nivel del gasto fiscal.

El total de egresos fiscales probables en 1968 alcanzará a alrededor de E<sup>o</sup> 8.694 millones, incluyendo en este total tanto los gastos contenidos en la Ley de Presupuesto, como también el desembolso que significa el reajuste de remuneraciones a los funcionarios públicos en 1968. Esta cifra representa un aumento de 27,7% sobre el nivel estimado de 1967, o sea, un aumento en términos reales de alrededor de 8%. Se cumple, de esta manera, uno de los propósitos de la política fiscal para el próximo año, cual es el de limitar el crecimiento del gasto fiscal a una cifra cercana al aumento del producto nacional. Este objetivo se ha establecido teniendo presente, por una parte, la fuerte expansión habida entre 1964 y 1967 que indica que no podrán realizarse transferencias adicionales importantes de recursos del sector privado al público sin poner en peligro el funcionamiento estable de la actividad privada, y por otra parte, ciñéndose a las posibilidades reales de financiar un determinado nivel de gastos fiscales.

##### b) El reajuste de remuneraciones.

El elemento fundamental que explica el crecimiento del gasto en términos reales corresponde al rubro "remuneraciones fiscales"; en efecto, si se observan las cifras del cuadro 12, se verá que son estos desembolsos los que tienen el mayor aumento entre 1967 y 1968, un 40,6%. Del total del aumento de este rubro, medido en E<sup>o</sup> de cada año, de E<sup>o</sup> 678,8 millones, E<sup>o</sup> 614,5 millones representa el impacto de los diferentes sistemas de reajustes aplicados directamente a los sueldos y salarios de los empleados fiscales, lo que equivale a un reajuste de 36,8% (comprendido el aumento de sueldos del magisterio que está incluido en el proyecto de presupuesto enviado al H. Congreso). El hecho de que la mayoría de los reajustes especiales favorezcan a empleados del sector fiscal, hace que el porcentaje de reajuste de este sector resulte superior al reajuste promedio para el sector público. Si se toma en cuenta el costo del reajuste en los demás rubros del gasto fiscal, se llega al costo total

que significará para el Fisco en 1968 el reajuste de remuneraciones de los servidores públicos. Esta cifra alcanza a E<sup>o</sup> 1.022,0 millones, distribuídos de acuerdo al siguiente detalle:

### COSTO DEL REAJUSTE PARA EL SECTOR PUBLICO EN 1968

(En millones de E<sup>o</sup>)

	Total	Incluído en	
		Proy. de Presupuesto	Adicional
1. Reajuste general 15% y Asignación Familiar 20% .....	672,0	200,0	472,0
2. Acuerdo magisterial .....	170,0	170,0	—
3. Acuerdo Defensa Nacional ....	100,0	—	100,0
4. Acuerdo Correos y Telégrafos	22,5	—	22,5
5. Arreglo especial Poder Judicial	12,0	—	12,0
6. Arreglo especial médicos no afiliados al S.N.S. ....	14,0	—	14,0
7. Otros arreglos especiales .....	31,5	—	31,5
<b>COSTO TOTAL REAJUSTES .</b>	<b>1.022,0</b>	<b>370,0</b>	<b>652,0</b>

Si se aplica esta cifra de E<sup>o</sup> 1.022,0 millones sobre la base total de remuneraciones, pensiones y otros pagos, cuyo reajuste es de cargo fiscal, que alcanza a E<sup>o</sup> 4.400 millones, se apreciará que el costo total del reajuste significa un **reajuste promedio del 23,2%** para el sector público.

Como se verá más adelante, este monto de reajuste total representa el límite máximo que el Fisco puede financiar en 1968 y su distribución corresponde al cumplimiento de compromisos contraídos con anterioridad por el Supremo Gobierno para mejorar en forma especial a algunos sectores de funcionarios cuyo nivel de remuneraciones era inferior a las escalas generales en actual vigencia, lo que se traduce en una posición relativa incompatible con la responsabilidad y la jerarquía de las funciones que desempeñan.

- c) Modificaciones a las cifras del Proyecto de Presupuesto enviado al H. Congreso.

Además del mayor gasto fiscal implicado en el reajuste de remuneraciones, será necesario aumentar los gastos asignados en el proyecto de presupuesto en E<sup>o</sup> 175,0 millones, fundamentalmente para atender a los siguientes problemas:

I)	Expansión educación básica (9º año) .....	Eº 40,0 mill.
II)	Expansión educación superior y ayuda a educación privada gratuita .....	Eº 35,0 mill.
III)	Mayor aporte a FF.CC. (esta empresa a pesar del enorme esfuerzo realizado, se encuentra en difícil situación debido a la pérdida de tráfico experimentada como consecuencia de la competencia con una flota nacional de camiones notablemente expandido en los últimos 2 años) .....	Eº 30,0 mill.
IV)	Mayor aporte al Presupuesto de Capital de la Corporación de la Reforma Agraria (para atender al mayor número de asentamientos a realizarse en 1968) y otras inversiones agrícolas .....	Eº 50,0 mill.
V)	Rubros varios (adquisición de bienes de consumo de Defensa y otros) .....	Eº 20,0 mill.
		<u>Eº 175,0 mill.</u>

Ahora bien, dado que existe un tope máximo de gastos determinado por las posibilidades reales de financiamiento fiscal y que este límite era sobrepasado al agregar a las cifras de gasto del proyecto de presupuesto enviado al H. Congreso, el costo total del reajuste detallado anteriormente y los gastos adicionales arriba enumerados, fue necesario efectuar una reducción en los egresos fiscales, contemplados en el Proyecto enviado al H. Congreso, de magnitud equivalente a Eº 30,0 millones (1). De estas reducciones, Eº 12,0 millones corresponden a menores gastos corrientes y Eº 18,0 millones a rebajas que será necesario efectuar en diversas inversiones fiscales.

#### d) Resumen del gasto fiscal.

Con las modificaciones anteriores y agregando el costo del reajuste del sector público a las cifras del proyecto de presupuesto enviado al H. Congreso, se llega al total de egresos fiscales para 1968. Las cifras pertinentes se presentan en el cuadro 12; el total de gastos alcanza a Eº 8.694,0 millones, con un crecimiento de cerca del 8% en términos reales sobre el nivel probable de 1967; los gastos corrientes llegan a Eº 6.057,4 millones, que comparado con los Eº 4.592,7 millones de 1967, representa un crecimiento de casi el 12% en términos reales. Se repite en 1968 el hecho de que sea el reajuste de remuneraciones el elemento fundamental de crecimiento de los gastos corrientes fiscales.

(1) A estas reducciones habría que agregar Eº 50,0 mill. incluidos en los ingresos como deuda flotante en el proyecto enviado al H. Congreso y que corresponden a posibles economías en remuneraciones, derivadas de vacantes que no se llenarían en 1968.



La inversión fiscal por su parte pasa de E° 1.870,4 millones en 1967 a E° 2.343,5 millones en 1968, o sea, experimenta un crecimiento en términos reales de sólo un 6,1%. El hecho de que la inversión pública financiada directamente por el Fisco tenga una expansión tan pequeña es el resultado de 2 factores convergentes: por una parte, se cuenta con un volumen total determinado de recursos para financiar el presupuesto fiscal, monto que equivale a las posibilidades máximas de sacrificio tributario que puede exigirse a la comunidad nacional y a las metas óptimas que se han fijado para el posible endeudamiento fiscal en 1968. Por otra parte, a pesar de mantenerse prácticamente congelado en términos reales los presupuestos de los diferentes servicios e instituciones, es necesario destinar recursos adicionales para mantener el ritmo de algunos programas que se encuentran en plena ejecución, como el plan educacional y la reforma agraria. Si a esto se agrega el desembolso que se origina en el reajuste de remuneraciones, el total de gasto fiscal obligado cubre prácticamente todo el financiamiento disponible, financiamiento que ya incluye la obtención de ingresos adicionales. De esta manera, resulta como consecuencia inevitable la imposibilidad de destinar recursos adicionales a la inversión fiscal.

Por otro lado, nadie puede dudar que la variable fundamental para lograr acelerar nuestro crecimiento económico es justamente la expansión de la inversión; es decir, la creación de nueva capacidad productiva en la economía. Sin ella será imposible conseguir un producto nacional creciente y sin éste será estéril cualquier esfuerzo por obtener el desarrollo social. Estas consideraciones son las que han motivado la decisión de formar el Fondo de Capitalización Nacional, a través del cual los trabajadores crearán con sus recursos nuevas capacidades productivas y una mejor infraestructura para el desarrollo nacional.

En todo caso, el programa de inversión del sector público se aprecia en forma más significativa si se incluyen en el análisis no sólo la contribución directa asignada en el Presupuesto Fiscal, sino también el uso de los recursos propios de las instituciones descentralizadas. El conjunto de ambos elementos configura el cuadro total de la inversión pública que se analiza más adelante.

## **B.— El Financiamiento Fiscal.**

### a) El nivel y la composición de los ingresos.

El total de egresos fiscales se financiará en base a E° 8.274,0 millones de ingresos corrientes provenientes del sistema tributario y E° 420,0 millones, de ingresos de capital, correspondientes a créditos internos y externos (el detalle de los ingresos se presenta en el cuadro 13).

La primera observación que cabe hacer es que en el próximo año se mantiene la tendencia señalada anteriormente con respecto a la estructura del financiamiento fiscal. En efecto, los ingresos corrientes contribuirán a financiar el 95,1% del total del gasto, mientras que en 1967 lo hicieron en un 92,6%.

Ello será posible gracias al aumento de 31,3% (11,1% en términos reales) que experimentarán los ingresos corrientes en 1968, que pasan de E° 6.300,7 millones a E° 8.274,0 millones. Los ingresos de capital por su parte disminuyen apreciablemente, ya que de E° 508,0 millones en 1967 bajan a E° 420,0 millones en 1968. La causa fundamental de esta caída se debe a que se han considerado para el próximo año sólo E° 90,0 millones de créditos internos al Fisco que en 1967 representaron E° 330,0 millones. El resto de los ingresos de capital comprende US\$ 45,0 millones del crédito A.I.D. para 1968, US\$ 5,0 millones de diversos créditos a proyectos específicos y US\$ 10,0 millones de un crédito de excedentes agropecuarios otorgado a ECA en el presente año y cuya utilización se producirá durante 1968.

b) Los recursos adicionales.

El total de ingresos corrientes de E° 8.274,0 millones puede dividirse entre E° 7.567,0 millones provenientes del sistema tributario vigente y E° 707,0 millones de ingresos tributarios adicionales. Estos ingresos adicionales incluyen las siguientes modificaciones tributarias:

**INGRESOS ADICIONALES 1968**

(En mill. E°)

1. Revisión estimación Cálculo de Entradas, incluido mayor precio del cobre .....	170,0
2. Nuevo impuesto patrimonial (el que rige actualmente vence el 31-12-67) .....	100,0
3. Impuesto a la bencina .....	83,0
4. Impuesto a los cigarrillos (se propone un aumento en la tasa del impuesto) .....	60,0
5. Impuesto a los licores, vinos, cerveza y bebidas analcohólicas .....	197,0

6. Impuesto a las compraventas (se propone llevar a la base otros impuestos) .....	10,0
7. Impuestos y tarifas varias .....	62,0
8. Impuesto a los pasajes al exterior .....	15,0
9. Aumento del impuesto a los cheques .....	10,0

**TOTAL DE RECURSOS TRIBUTARIOS ADICIONALES** ..... 707,0

Como se puede ver, aparte de la renovación del impuesto patrimonial, que forma parte de la reforma tributaria en lo relativo a los impuestos directos y de algunos ordenamientos menores en el sistema tributario, se ha recurrido al aumento en las tasas que afectan a la compraventa de algunos productos específicos, para reunir los recursos necesarios para el financiamiento presupuestario. Entre estos productos, tenemos a la bencina, cuyo precio está subvaluado en relación a otros productos competitivos que también constituyen insumos para diversas actividades. Por otra parte, se propone alzar los impuestos a un conjunto de bienes que pueden considerarse de consumo prescindible. Parece conveniente destacar en este punto, que dicho camino es el único que parece razonable en economías como la nuestra que manifiestan una muy alta propensión al consumo, significando que en general los aumentos de ingreso que se producen año a año, se destinan en forma predominante a satisfacer necesidades de consumo. Este hecho constituye una de las debilidades fundamentales de nuestro proceso de desarrollo, ya que dificulta enormemente la generación del ahorro indispensable para financiar los aumentos de inversión que condicionan el ritmo futuro de nuestro crecimiento.

Por último se han considerado dentro del financiamiento, E° 90,0 millones provenientes de créditos internos y que corresponden a créditos reajustables del sistema bancario que serán utilizados por la Corporación de Fomento en sus actividades de fomento industrial.

c) El crecimiento de los ingresos corrientes.

Agregando los recursos adicionales a los consultados en el proyecto enviado al H. Congreso, se tiene el total de ingresos corrientes que se estima se recaudarán en 1968. Si se compara ese total con las cifras correspondientes a 1967 se aprecia que el total de recaudación experimentará un crecimiento de 31,3% en términos nominales. Este porcentaje ya denota un esfuerzo considerable, pero el cuadro se hace aún más significativo si se excluyen de ambos

años los ingresos tributarios provenientes de la Gran Minería del cobre. En efecto, los ingresos corrientes, excluyendo los ingresos del cobre, pasan de E° 5.476,5 millones en 1967 a E° 7.549,0 millones en 1968, con un crecimiento de 37,8%, que corresponde aproximadamente a un 17% descontando los efectos del alza de precios.

De este aumento, los crecimientos más espectaculares se concentran en el rubro denominado "impuestos a la producción" cuyo crecimiento alcanza a más del 100% entre los 2 años; es en este rubro donde se demuestran los efectos de las alzas de tasas incluidas en los recursos adicionales.

El aumento considerable de los recursos corrientes en 1968, permite una nueva elevación del excedente del Fisco en cuenta corriente (ingresos corrientes-gastos corrientes), que pasa de E° 1.708,0 millones en 1967 a E° 2.216,6 millones en 1968, o sea, un crecimiento en términos reales de 10%. Esta mayor disponibilidad para financiar gastos de capital, sin embargo, se ve contrarrestada con la notable disminución ya comentada de los ingresos de capital del Fisco en 1968. De esta manera como ya se comentaba anteriormente el aporte directo fiscal para inversión apenas crece un poco más del 6% en términos reales.

## 2.— La inversión del sector público.

Gracias al aporte de los recursos extraordinarios derivado de la creación del Fondo de Capitalización Nacional, el Estado en 1968 podrá dar un vigoroso impulso a la formación de nueva capacidad productiva en la economía nacional. En efecto, si se cuenta con estos recursos la inversión pública llegará en 1968 a la cifra de E° 5.048,5 millones. Si se compara esta cifra con la correspondiente a 1967, de E° 3.742,9 millones, se tiene un crecimiento de casi un 35%, lo que prácticamente equivale a un 14% en términos reales. Si se tomara como referencia el nivel de inversión pública en 1964, se tendría que el crecimiento de la inversión pública entre 1964 y 1968 llega a más de un 80%, **medido en términos reales.**

En el cuadro N° 14, se presenta el resumen por sectores de la inversión en 1968 y su composición con 1967. Ahí se puede comprobar que el incremento más espectacular se registra en el sector Industria, cuya inversión pasa de E° 252,5 millones en 1967, a E° 527,5 millones en 1968; con un 108,9% de incremento, equivalente a un **77,0% en términos reales.** Otros sectores importantes que también se ven favorecidos son el sector Agricultura cuya inversión crece en un 43,2% (21,3% en términos reales) y la inversión en Educación que pasa de E° 230,5 millones a E° 307,4 millones en 1968 con un aumento de 33,6% (un 13,2% en términos reales).<sup>1</sup>

Esta distribución del programa de inversiones refleja la primera prioridad que se ha otorgado a la formación de empresas pro-

ductivas a través de la inversión industrial, que se financiarán en base al Fondo de Capitalización y que serán de propiedad de los trabajadores vía sus aportes a dicho fondo. El aumento en la inversión agrícola, por su parte, refleja el proceso en marcha de la reforma agraria que junto con incorporar a los campesinos a la propiedad de la tierra, implica fuertes desembolsos en mejorar las condiciones técnicas y los equipos con que se efectúa la explotación agropecuaria.



Cuadro N.º 1

**GASTOS SECTOR FISCAL 1967 (\*)**

(Clasificación Económica en Mill. Eº; US\$ 1 = Eº 4,8)

	Eº	US\$	US\$ a Eº	TOTAL
<b>I.—GASTOS CORRIENTES.....</b>	<b>4.277,6</b>	<b>65,64</b>	<b>315,1</b>	<b>4.592,7</b>
Remuneraciones .....	1.639,6	7,44	35,7	1.675,3
Compra de Bienes .....	354,4	13,51	64,9	419,3
Pagos Previsionales .....	714,5	—	—	714,5
Asignación Familiar .....	112,0	0,63	3,0	115,0
Transf. al Sec. Privado .....	260,2	1,09	9,6	269,8
Transf. al Sec. Público .....	1.186,2	24,28	116,5	1.302,7
Intereses .....	10,7	17,79	85,4	96,1
a) Deuda Interna.....	(2,4)	( 4,19)	(20,1)	(22,5)
b) Deuda Externa.....	(8,3)	(13,60)	(65,3)	(73,6)
<b>II.—GASTOS DE CAPITAL .....</b>	<b>1.799,0</b>	<b>86,88</b>	<b>417,0</b>	<b>2.216,0</b>
Inversión Fiscal .....	1.726,7	29,94	143,7	1.870,4
a) Directa .....	(792,3)	(13,39)	(64,3)	( 856,6)
b) Indirecta.....	(934,5)	(16,55)	(79,4)	(1.013,8)
Amortizaciones .....	72,3	56,94	273,3	345,6
a) Deuda Interna.....	(72,3)	( 8,54)	( 41,0)	(113,3)
b) Deuda Externa.....	(—)	(48,40)	(232,3)	(232,3)
<b>TOTAL GASTO FISCAL (I+II)....</b>	<b>6.076,6</b>	<b>152,52</b>	<b>732,1</b>	<b>6.808,7</b>

(\*) Se han eliminado los Derechos de Aduana del Sector Fiscal para los efectos de hacer compatible estas cifras con las correspondientes a 1968.

## Cuadro N.º 2

## FINANCIAMIENTO FISCAL 1967 (\*)

	E°	US\$	US\$ a E° US\$ 1 = E° 4,8	TOTAL
<b>I.—INGRESOS CORRIENTES</b> .....	<b>5.386,3</b>	<b>189,99</b>	<b>914,4</b>	<b>6.300,7</b>
<b>A. INGRESOS TRIBUTARIOS</b> (1+2)	<b>5.069,7</b>	<b>189,00</b>	<b>909,6</b>	<b>5.979,3</b>
1. Impuestos Directos.....	1.700,5	185,50	892,8	2.593,3
a) Empresas .....	( 558,0)	( 12,99)	( 63,3)	( 621,3)
b) Personas .....	( 692,5)	( 1,11)	( 5,3)	( 697,8)
c) Cobre.....	( — )	(171,70)	(824,2)	( 824,2)
d) Propiedad .....	( 450,0)	( — )	( — )	( 450,0)
2. Impuestos Indirectos .....	3.369,2	3,50	16,8	3.386,0
a) Compra-Venta .....	(1.616,5)	( — )	( — )	(1.616,5)
b) Producción .....	( 455,4)	( — )	( — )	( 455,4)
c) Servicios .....	( 294,5)	( 2,01)	( 9,6)	( 304,1)
d) Actos Jurídicos .....	( 252,8)	( — )	( — )	( 252,8)
e) Aduana.....	( 685,0)	( — )	( — )	( 685,0)
f) Otros .....	( 65,0)	( 1,49)	( 7,2)	( 72,2)
<b>B. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>266,0</b>	<b>0,99</b>	<b>4,8</b>	<b>270,8</b>
1. Renta de Inversiones .....	81,6	0,22	1,1	82,7
2. Venta de Bs. y Servicios.....	95,9	—	—	95,9
3. Otros .....	88,5	0,77	3,7	92,2
<b>C. INGRESOS TRIBUTARIOS</b> <b>EXTRAPRESUPUESTARIOS...</b>	<b>50,6</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>50,6</b>
<b>II.—INGRESOS DE CAPITAL</b> .....	<b>370,0</b>	<b>28,00</b>	<b>138,0</b>	<b>508,0</b>
<b>A. PRESTAMOS INTERNOS</b> .....	<b>330,0</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>330,0</b>
1. Créditos del Banco Central ....	147,2	—	—	147,2
2. Uso Cuenta Unica .....	80,0	—	—	80,0
3. Uso de Fondos de Terceros.....	102,8	—	—	102,8
<b>B. PRESTAMOS EXTERNOS</b> ....	<b>40,0</b>	<b>28,00</b>	<b>138,0</b>	<b>178,0</b>
1. A. I. D. ....	—	16,00	80,0	80,0
2. Créditos Proyectos .....	—	12,00	58,0	58,0
3. Renegociación Deuda Externa ..	30,0	—	—	30,0
4. Exc. Agrícolas .....	10,0	—	—	10,0
<b>III.—TOTAL INGRESOS (I+II)</b> .....	<b>5.756,3</b>	<b>217,99</b>	<b>1.052,4</b>	<b>6.808,7</b>

(\*) Se han eliminado los Derechos de Aduana del Sector Fiscal para los efectos de hacer compatible estas cifras con las correspondientes a 1968.

## Cuadro N.º 3

## GASTOS DEL SECTOR PUBLICO 1967 (1)

(Clasificación Económica. Mill. de Eº (US\$ 1 = Eº 4,8)

	Eº	US\$	US\$ a Eº	TOTAL Eº
<b>I. GASTOS CORRIENTES</b> .....	<b>8.312,0</b>	<b>116,56</b>	<b>559,6</b>	<b>8.871,6</b>
1. Remuneraciones .....	3.227,9	9,39	45,1	3.273,0
2. Compra de Bienes .....	1.512,9	72,04	345,8	1.858,7
3. Pagos Previsionales .....	1.853,3	0,06	0,3	1.853,6
4. Asignación Familiar .....	1.038,2	0,64	3,1	1.041,3
5. Transferencias al Sector Priv..	370,4	2,08	10,0	380,4
6. Transfer. al Sector Público....	170,6	0,41	2,0	172,6
7. Intereses .....	22,4	31,09	149,2	171,6
a) Deuda Interna.....	(14,1)	(4,19)	(20,1)	(34,2)
b) Deuda Externa.....	(8,3)	(26,90)	(129,1)	(137,4)
8. Otros Gastos Corrientes .....	116,3	0,85	4,1	120,4
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b> .....	<b>3.137,1</b>	<b>197,53</b>	<b>947,4</b>	<b>4.084,5</b>
1. Inversión Pública .....	3.071,9	139,79	671,0	3.742,9
2. Amortizaciones .....	109,1	61,07	293,1	402,2
3. Variación de Caja .....	-43,9	-3,33	-16,7	-60,6
<b>III. TOTAL GASTOS PUBLICOS</b> (I+II) .....	<b>11.448,2</b>	<b>314,09</b>	<b>1.507,9</b>	<b>12.956,1</b>

(1) En la serie 1963-1967 se han eliminado los Derechos de Aduana del Sector Fiscal para los efectos de hacer compatible estas cifras con las correspondientes a 1968.



Cuadro N.º 4

## INGRESOS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PÚBLICO 1967 (1)

(Mill. Eº; US\$ 1 = Eº 4,8)

	Eº	US\$	US\$ a Eº	TOTAL
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10.122,8</b>	<b>249,14</b>	<b>1.198,3</b>	<b>11.321,1</b>
1. Venta de Bienes .....	1.895,9	55,80	267,8	2.163,7
2. Renta de Inversiones .....	201,5	0,22	1,1	202,6
3. Imposiciones .....	2.233,6	—	—	2.233,6
4. Impuestos Directos .....	1.700,5	185,50	892,8	2.593,3
— Personas .....	692,5	1,11	5,3	697,8
— Empresas .....	558,0	12,99	63,3	621,3
— Cobre .....	—	171,70	824,2	824,2
— Propiedad .....	450,0	—	—	450,0
5. Impuestos Indirectos .....	3.369,2	3,50	16,8	3.386,0
— Compraventa .....	1.616,5	—	—	1.616,5
— Producción .....	455,4	—	—	455,4
— Servicios .....	294,5	2,01	9,6	304,1
— Actos Jurídicos .....	252,8	—	—	252,8
— Importaciones .....	685,0	—	—	685,0
— Otros .....	65,0	1,49	7,2	72,2
6. Ingresos Tributarios Extra-presupuestarios .....	50,6	—	—	50,6
7. Otros Ingresos .....	671,5	4,12	19,8	691,3
<b>II. INGRESOS DE CAPITAL ...</b>	<b>1.005,6</b>	<b>130,37</b>	<b>629,4</b>	<b>1.635,0</b>
1. Venta de Activos .....	63,8	—	—	63,8
2. Recup. Préstamos .....	294,5	—	—	294,5
3. Préstamos Internos .....	424,2	—	—	424,2
4. Préstamos Externos .....	132,6	105,32	509,1	641,7
5. Otros Ingresos .....	90,5	22,05	120,3	210,8
<b>III. TOTAL INGRESO PÚBLICO (I+II) .....</b>	<b>11.128,4</b>	<b>379,51</b>	<b>1.827,7</b>	<b>12.956,1</b>

(1) En la serie 1963-1967 se han eliminado los Derechos de Aduana del Sector Fiscal para los efectos de hacer compatible estas cifras con las correspondientes a 1968.

**Cuadro N.º 5**  
**INVERSION PUBLICA POR SECTORES (1)**  
(Mill. Eº de cada año)

	1963	1964	1965	1966	1967
I.—TRANSPORTE.....	203,4	334,4	414,0	569,0	665,4
II.—AGRICULTURA .....	74,5	120,5	210,2	259,0	414,9
III.—INDUSTRIA .....	20,8	47,9	54,1	151,4	252,5
IV.—MINERIA .....	24,0	50,6	72,1	86,1	216,9
V.—ENERGIA Y COMBUSTIBLE..	112,2	182,2	326,4	430,5	486,3
VI.—URBANIZAC. Y COMUNIC....	39,6	68,6	122,2	163,2	274,1
VII.—EDIFICACION Y SALUD ...	24,0	48,4	78,1	41,1	113,7
VIII.—EDUCACION .....	29,3	51,5	116,8	171,3	230,5
IX.—VIVIENDA.....	192,8	262,0	477,2	665,6	810,3
IX-a) PRESTAMOS PERSONALES	59,0	83,1	116,2	161,6	162,5
X.—DEFENSA.....	4,1	12,0	14,5	66,5	58,6
XI.—VARIOS .....	13,5	17,0	17,1	39,2	57,2
<b>TOTAL INVERSION PUBLICA.....</b>	<b>797,2</b>	<b>1.278,2</b>	<b>2.018,9</b>	<b>2.804,5</b>	<b>3.742,9</b>
<b>DISTRIBUCION PORCENTUAL</b>					
I.—TRANSPORTES .....	25,6	26,2			17,8
II.—AGRICULTURA.....	9,3	9,4			11,1
III.—INDUSTRIA .....	2,6	3,7			6,7
IV.—MINERIA .....	3,0	4,0			5,8
V.—ENERGIA Y COMBUSTIBLE	14,1	14,2			13,0
VI.—URBANIZAC. Y COMUNIC....	5,0	5,4			7,3
VII.—EDIFICACION Y SALUD ....	3,0	3,9			3,1
VIII.—EDUCACION .....	3,7	4,0			6,2
IX.—VIVIENDA.....	24,1	20,5			21,6
IX-a) PRESTAMOS PERSONALES.	7,4	6,5			4,3
X.—DEFENSA.....	0,5	0,9			1,6
XI.—VARIOS .....	1,7	1,3			1,5
<b>TOTAL INVERSION PUBLICA.....</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>			<b>100,0</b>

(1) En la serie 1963-1967 se han eliminado los Derechos de Aduana del Sector Fiscal para los efectos de hacer compatible estas cifras con las correspondientes a 1968.

Cuadro N.º 6

INVERSION PUBLICA POR SECTORES (1)

(En millones de Eº de 1967)

	1963	1964	1965	1966	1967
I.—TRANSPORTE.....	552,7	621,5	597,4	668,6	665,4
II.—AGRICULTURA.....	202,4	224,0	303,3	304,3	414,9
III.—INDUSTRIA.....	56,5	89,0	78,1	177,9	252,5
IV.—MINERIA.....	65,2	94,1	104,0	101,2	216,9
V.—ENERGIA Y COMBUSTIBLE.	304,9	338,7	471,1	505,8	486,3
VI.—URBANIZACION Y COMUNI.	107,6	127,5	176,3	191,8	274,1
VII.—EDIFICACION Y SALUD....	65,2	90,0	112,7	48,3	113,7
VIII.—EDUCACION.....	79,6	95,7	168,5	201,3	230,5
IX.—VIVIENDA.....	523,9	487,0	688,8	782,0	810,3
IX-a) PRESTAMOS PERSONALES	160,3	154,5	167,5	189,9	162,5
X.—DEFENSA.....	11,2	22,3	20,9	46,1	58,6
XI.—VARIOS.....	36,8	31,5	24,7	78,1	57,2
<b>TOTAL.....</b>	<b>2.166,3</b>	<b>2.375,8</b>	<b>2.913,3</b>	<b>3.295,3</b>	<b>3.742,9</b>

(1) En la serie 1963-1967 se han eliminado los Derechos de Aduana del Sector Fiscal para los efectos de hacer compatible estas cifras con las correspondientes a 1968.

Cuadro N.º 7

## RESUMEN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DEL SECTOR FISCAL

1963-1967

(Datos en millones de Eº de 1967)

	1963		1964		1965		1966		1967	
	Eº	Distrib. %	Eº	Distrib. %	Eº	Distrib. %	Eº	Distrib. %	Eº	Distrib. %
I.—Ingresos Corrientes....	3.454,1	77,3	3.646,6	82,4	4.630,7	80,4	5.755,0	86,0	6.300,7	92,6
II.—Préstamos Internos....	327,4	7,3	387,4	8,8	463,6	8,0	346,7	5,2	330,0	4,8
III.—Préstamos Externos..	688,6	15,4	392,7	8,8	665,7	11,6	587,9	8,8	178,0	2,6
<b>Total Financiamiento del Gasto Fiscal.....</b>	<b>4.470,1</b>	<b>100,0</b>	<b>4.426,7</b>	<b>100,0</b>	<b>5.760,0</b>	<b>100,0</b>	<b>6.689,6</b>	<b>100,0</b>	<b>6.808,7</b>	<b>100,0</b>

## Cuadro N.º 8

## INGRESOS DEL SECTOR FISCAL 1963-1967 (1)

(Millones de E° de 1967)

	1963	1964	1965	1966	1967
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b> .....	<b>3.454,1</b>	<b>3.646,6</b>	<b>4.630,7</b>	<b>5.755,0</b>	<b>6.300,7</b>
<b>A. Ingresos Tributarios (1+2)</b> .....	<b>3.261,7</b>	<b>3.460,0</b>	<b>4.389,0</b>	<b>5.433,9</b>	<b>5.979,3</b>
1. Impuestos Directos .....	1.281,5	1.471,2	1.967,5	2.488,5	2.593,3
a) Empresas .....	303,0	344,1	511,5	562,0	621,3
b) Personas .....	292,7	317,3	405,1	556,7	697,8
c) Gran Minería del Cobre ....	452,7	477,1	587,3	950,5	824,2
d) Propiedad .....	233,1	332,7	463,6	419,3	450,0
2. Impuestos Indirectos .....	1.980,2	1.988,8	2.421,5	2.945,4	3.386,0
a) Compra-Venta .....	762,0	926,6	1.107,5	1.312,7	1.616,5
b) Producción .....	314,4	313,0	331,2	348,9	455,4
c) Servicios .....	223,4	226,6	258,3	351,4	304,1
d) Actos Jurídicos .....	187,2	124,7	205,6	266,4	252,8
e) Aduana .....	472,3	389,4	501,0	645,1	685,0
f) Otros .....	20,9	8,5	17,9	20,9	72,2
<b>B. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b> .....	<b>192,4</b>	<b>186,6</b>	<b>190,5</b>	<b>262,9</b>	<b>270,8</b>
1. Renta de Inversiones .....	79,4	87,4	96,8	80,8	82,7
2. Venta de Bienes y Servicios .....	64,1	54,8	82,7	69,7	95,9
3. Otros .....	48,9	44,4	11,0	112,4	92,2
<b>C. INGR. TRIB. EXTRA-PRESUP.</b> .....	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>51,2</b>	<b>58,2</b>	<b>50,6</b>
<b>II. INGRESOS DE CAPITAL</b> .....	<b>1.016,0</b>	<b>780,1</b>	<b>1.129,3</b>	<b>934,6</b>	<b>508,0</b>
<b>A. PRESTAMOS INTERNOS</b> ....	<b>327,4</b>	<b>387,4</b>	<b>463,6</b>	<b>346,7</b>	<b>330,0</b>
<b>B. PRESTAMOS EXTERNOS</b> ....	<b>688,6</b>	<b>392,7</b>	<b>665,7</b>	<b>587,9</b>	<b>178,0</b>
<b>III. TOTAL INGRESOS (I+II)</b> ...	<b>4.470,1</b>	<b>4.426,7</b>	<b>5.760,0</b>	<b>6.689,6</b>	<b>6.808,7</b>

(1) En la serie 1963-1967 se han eliminado los Derechos de Aduana del Sector Fiscal para los efectos de hacer compatible estas cifras con las correspondientes a 1968.

## Cuadro N.º 9

## GASTOS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PUBLICO 1963-1967 (1)

(En millones de Eº de 1967)

	1963	%	1964	%	1965	%	1966	%	1967 (*)	%
1. Gastos Ctes. (Excl. Intereses de la Deuda Pública) .....	5.353,3	63,8	5.470,6	64,6	6.770,7	65,5	7.902,6	66,1	8.700,0	67,1
2. Inversión .....	2.166,3	25,8	2.375,8	28,1	2.913,3	28,2	3.295,3	27,6	3.742,9	28,9
3. Servicio de la Deuda Pública .....	598,4	7,1	480,6	5,7	502,4	4,9	542,0	4,5	573,8	4,4
4. Variación de Caja .....	270,9	3,3	141,8	1,6	149,2	1,4	213,7	1,8	- 60,6	- 0,4
<b>5. TOTAL GASTO PUBLICO .....</b>	<b>8.388,9</b>	<b>100,0</b>	<b>8.468,8</b>	<b>100,0</b>	<b>10.335,6</b>	<b>100,0</b>	<b>11.953,6</b>	<b>100,0</b>	<b>12.956,1</b>	<b>100,0</b>
6. % crecimiento respecto año anterior	—	—	—	1,0	—	22,0	—	15,7	—	8,4
7. Producto Geográfico Bruto .....	22.853,3	—	23.685,4	—	25.910,5	—	29.331,5	—	29.500,0	—
8. Gasto Público como % del P. G. B.	—	36,7	—	35,8	—	40,0	—	40,8	—	43,9

(1) En la serie 1963-1967 se han eliminado los Derechos de Aduana del Sector Fiscal para los efectos de hacer compatible estas cifras con las correspondientes a 1968.

\*) Cifras Estimadas.

## Cuadro N.º 10

## RESUMEN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS

## DEL SECTOR PUBLICO 1963-1967

(Datos en mill. Eº de 1967)

	1963		1964		1965		1966		1967	
	Eº	Distrib. %	Eº	Distrib. %	Eº	Distrib. %	Eº	Distrib. %	Eº	Distrib. %
I.—Ingresos Corrientes. ....	6.728,6	80,2	6.986,9	82,5	8.467,5	81,9	10.212,0	85,4	11.321,1	87,4
II.—Ingresos propios de capital .....	334,5	4,0	245,9	2,9	330,4	3,2	317,1	2,7	569,1	4,4
III.—Préstamos Externos ....	929,6	11,1	726,2	8,6	946,6	9,2	824,9	6,9	641,7	4,9
IV.—Préstamos Internos ....	396,2	4,7	509,8	6,0	591,1	5,7	599,6	5,0	424,2	3,3
<b>Total Financiamiento del Gasto Público. ....</b>	<b>8.388,9</b>	<b>100,0</b>	<b>8.468,8</b>	<b>100,0</b>	<b>10.335,6</b>	<b>100,0</b>	<b>11.953,6</b>	<b>100,0</b>	<b>12.956,1</b>	<b>100,0</b>

**Cuadro**  
**FINANCIAMIENTO DE LA**  
(Millones de E°)

	1963	Distrib. %	1964
1. Superávit del Fisco en Cuenta Corriente.....	138,5	12,9	263,1
2. Superávit en Cta. Cte. e Ingresos propios de las Instituciones Descentralizadas.....	443,2	41,1	623,6
<b>3. SUB-TOTAL: AHORRO PUBLICO.....</b>	<b>581,7</b>	<b>54,0</b>	<b>886,7</b>
4. Créditos Externos al Fisco .....	253,4	23,5	211,3
5. Créditos Externos a Inst. Descentralizadas ..	88,7	8,2	179,4
<b>6. SUB-TOTAL: CREDITOS EXTERNOS AL SECTOR PUBLICO .....</b>	<b>342,1</b>	<b>31,7</b>	<b>390,7</b>
7. Préstamos Internos al Fisco .....	120,5	11,2	208,4
8. Préstamos Internos a Instituciones Descentralizadas.....	33,3	3,1	65,9
<b>9. SUB-TOTAL: PRESTAMOS INTERNOS AL SECTOR PUBLICO .....</b>	<b>153,8</b>	<b>14,3</b>	<b>274,3</b>
<b>10. TOTAL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE CAPITAL .....</b>	<b>1.077,6</b>	<b>100,0</b>	<b>1.551,7</b>
11. Inversión Pública .....	797,2	74,0	1.278,2
12. Variación Saldo en Caja .....	105,2	9,8	76,3
13. Amortizaciones .....	175,2	16,2	197,2
14. Porcentaje de crec. de la Inv. Pública sobre el año anterior .....	—	—	—
15. Porcentaje crecimiento precios promedios respecto al año anterior .....	—	—	—
16. Producto Geográfico .....	8.410,0	—	12.743,0
17. Inversión Pública como % del P. G. B. ....	—	9,5	—



N.º 11

**INVERSION PUBLICA 1963-1967 (1)**

de cada año)

Distrib. %	1965	Distrib. %	1966	Distrib. %	1967 (*)	Distrib. %
17,0	599,8	25,0	1.220,1	36,7	1.708,0	41,8
40,2	725,2	30,4	890,7	26,8	1.310,6	32,1
57,2	1.325,0	55,4	2.110,8	63,5	3.018,6	73,9
13,6	461,3	19,3	500,3	15,1	178,0	4,4
11,6	194,7	8,1	201,7	6,0	463,7	11,3
25,2	656,0	27,4	702,0	21,1	641,7	15,7
13,4	321,3	13,5	295,1	8,9	330,0	8,1
4,2	88,3	3,7	215,2	6,5	94,2	2,3
17,6	409,6	17,2	510,3	15,4	424,2	10,4
100,0	2.390,6	100,0	3.323,1	100,0	4.084,5	100,0
82,4	2.018,9	84,5	2.804,5	84,4	3.742,9	91,6
4,9	103,4	4,3	181,9	5,5	— 60,6	(-1,4)
12,7	268,3	11,2	336,7	10,1	402,2	9,8
60,3	—	57,9	—	38,9	—	33,4
46,2	—	28,8	—	22,8	—	17,5
—	17.956,0	—	24.963,0	—	29.500,0	—
10,0	—	11,2	—	11,2	—	12,7

(1) En la serie 1963-1967 se han eliminado los derechos de Aduana del Sector Fiscal para los efectos de hacer compatible estas cifras con las correspondientes a 1968.

Nota: (\*) Cifras Estimadas

## Cuadro N.º 12

## PRESUPUESTO FISCAL - 1968 (1)

(Clasificación Económica de los Gastos Fiscales)

DETALLE	PROYECTO ENVIADO AL CONGRESO				MODIFICACIONES		TOTAL	REAJUSTE		TOTAL GASTOS 1968	GASTOS ESTIMA- DOS 1967	% CRECI- MIENTO NOMINAL 68/67
	M/Nac.	US\$ M/Ext.	M/Ext. a Eº (2)	Sub- Total	Gastos Adicion.	Reduc- ciones (Proyec.)		General	Espec.			
<b>I. GASTOS CORRIENTES:</b>												
	(3)											
1. Remuneraciones .....	1.829,4	8,39	46,2	1.875,6	30,0	—	1.905,6	278,0	166,5	2.350,1	1.671,3	40,6
2. Compra de Bienes.....	341,5	13,53	74,4	415,9	15,0	4,0	426,9	—	—	426,9	419,3	1,8
3. Pagos Prev. y Asig Fam. ....	891,5	0,64	3,5	895,0	—	—	895,0	132,0	—	1.027,0	829,5	23,8
4. Transf. al Sec. Público .....	1.324,4	9,28	51,0	1.375,4	35,0	2,0	1.408,4	225,0	10,4	1.643,8	1.302,7	26,2
5. Transf. al Sec. Privado .....	291,8	1,93	10,6	302,4	35,0	6,0	331,4	20,2	3,1	354,7	269,8	31,5
6. Intereses .....	12,9	44,00	242,0	254,9	—	—	254,9	—	—	254,9	96,1	164,3
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES.</b>	<b>4.691,5</b>	<b>77,7</b>	<b>427,7</b>	<b>5.119,2</b>	<b>115,0</b>	<b>12,0</b>	<b>5.222,2</b>	<b>655,2</b>	<b>180,0</b>	<b>6.057,4</b>	<b>4.592,7</b>	<b>31,8</b>
<b>II. GASTOS DE CAPITAL:</b>												
7. Amortizaciones.....	100,0	35,11	193,1	293,1	—	—	293,1	—	—	293,1	345,6	-15,2
8. Inversión Fiscal. ....	2.151,4	24,23	133,3	2.284,7	60,0	18,0	2.326,7	16,8	—	2.343,5	1.870,4	25,3
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL ...</b>	<b>2.251,4</b>	<b>59,34</b>	<b>326,4</b>	<b>2.577,8</b>	<b>60,0</b>	<b>18,0</b>	<b>2.619,8</b>	<b>16,8</b>	<b>—</b>	<b>2.636,6</b>	<b>2.216,0</b>	<b>19,0</b>
<b>III. TOTAL GASTOS FISCALES ...</b>	(4)			(4)								
	<b>6.942,9</b>	<b>137,1</b>	<b>754,1</b>	<b>7.697,0</b>	<b>175,0</b>	<b>30,0</b>	<b>7.842,0</b>	<b>672,0</b>	<b>180,0</b>	<b>8.694,0</b>	<b>6.808,7</b>	<b>27,7</b>

(1) Las cifras de 1968 y 1967 no incluyen derechos de Aduana de Cargo Fiscal.

(2) US\$ 1 = Eº 5,5.

(3) Se ha rebajado en Eº 50,0 millones el total incluido en el Proyecto de Presupuesto. Esta reducción corresponde a deuda flotante incluida en el financiamiento de dicho proyecto, y representa vacantes que no se llenarían en 1968.

(4) Estos totales son inferiores en Eº 200,0 millones (Previsión para el pago de Reajuste 1968) al total del Proyecto enviado al Congreso. Estos Eº 200,0 millones se han incluido en la columna "reajuste."

Cuadro N.º 13

## FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DEL SECTOR FISCAL 1968

(Datos en millones de E°; US\$ 1=E° 5,5)

DETALLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO				INGRESOS ADICIONALES	TOTAL INGRESO 1968	INGRESO ESTIMADO 1967	% DE CRECIMIENTO 1968-1967
	E°	US\$	US\$ a E°	TOTAL				
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b> .....	<b>6.879,5</b>	<b>125,0</b>	<b>687,5</b>	<b>7.567,0</b>	<b>707,0</b>	<b>8.274,0</b>	<b>6.300,7</b>	<b>31,3</b>
<b>A. Tributarios</b> .....	6.494,7	124,0	682,0	7.176,7	697,0	7.873,7	5.979,3	31,7
<b>1. Impuestos Directos</b> .....	1.974,7	120,5	662,7	2.637,4	235,0	2.872,4	2.593,3	10,7
— Renta .....	( 1.570,5)	( 10,5)	( 57,7)	(1.628,2)	( 15,0)	( 1.643,2)	( 1.319,1)	( 24,6)
i) Empresas .....	( 691,0)	( 9,3)	( 51,1)	( 742,1)	( 15,0)	( 757,1)	( 621,3)	( 21,8)
ii) Personas .....	( 879,5)	( 1,2)	( 6,6)	( 886,1)	( — )	( 886,1)	( 697,8)	( 27,0)
— Cobre .....	( — )	(110,0)	(605,0)	( 605,0)	(120,0)	( 725,0)	( 824,2)	( -12,0)
— Propiedad .....	( 389,5)	( — )	( — )	(389,5)	(100,0)	489,5	( 450,0)	( 8,8)
— Otros Directos .....	( 14,7)	( — )	( — )	( 14,7)	( — )	14,7	—	—
<b>2. Impuestos Indirectos</b> .....	4.520,0	3,5	19,3	4.539,3	462,0	5.001,3	3.386,0	47,7
— Compraventas .....	( 2.154,3)	( 1,5)	( 8,3)	(2.162,6)	( 30,0)	( 2.192,6)	( 1.616,5)	( 35,6)
— Producción .....	( 595,9)	( — )	( — )	( 595,9)	(340,0)	( 935,9)	( 455,4)	(105,5)
— Servicios .....	( 486,6)	( 2,0)	(11,0)	(497,6)	(45,0)	( 542,6)	( 304,1)	( 78,4)
— Actos Jurídicos .....	( 312,5)	( — )	( — )	(312,5)	( — )	( 312,5)	( 252,8)	( 23,6)
— Importaciones .....	( 970,7)	( — )	( — )	(970,7)	(47,0)	(1.017,7)	( 685,0)	( 48,6)
— Otros .....	( — )	( — )	( — )	( — )	( — )	( — )	( 72,2)	—
<b>B. No Tributarios</b> .....	324,8	1,0	5,5	330,3	10,0	340,3	270,8	25,7
<b>C. Ingresos Tributarios Extra-Presup.</b> .....	60,0	—	—	60,0	—	60,0	50,6	18,6
<b>II. INGRESOS DE CAPITAL</b> .....	<b>55,0</b>	<b>50,0</b>	<b>275,0</b>	<b>330,0</b>	<b>90,0</b>	<b>420,0</b>	<b>508,0</b>	<b>- 17,3</b>
<b>1. Préstamos Internos</b> .....	—	—	—	—	90,0	90,0	330,0	- 72,7
<b>2. Préstamos Externos</b> .....	55,0	50,0	275,0	330,0	—	330,0	178,0	85,4
— Exc. Agrop. ....	55,0	—	—	55,0	—	55,0	—	—
— Crédito Proy. Específicos .....	—	5,0	27,5	27,5	—	27,5	—	—
— Crédito Progr. 1968 AID. ....	—	45,0	247,5	247,5	—	247,5	—	—
<b>III. TOTAL (I+II)</b> .....	<b>6.934,5</b>	<b>175,0</b>	<b>962,5</b>	<b>7.897,0</b>	<b>797,0</b>	<b>8.694,0</b>	<b>6.808,7</b>	<b>27,7</b>

CUADRO N.º 14

RESUMEN DE LA INVERSION PUBLICA POR SECTORES Y SU FINANCIAMIENTO 1968

(Datos en millones de E°; US\$ 1=E° 5,5)

SECTORES	FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION 1968										Total Estimado Inversión Pública 1968		
	EXCEDENTE		INGRESOS PROPIOS		APOORTE FISCAL		Fondo de Capita- lización	CREDITOS			E°	US\$	Total
	E°	US\$	E°	US\$	E°	US\$		Internos	Externos				
							E°	E°	US\$				
I. TRANSPORTE .....	35,14	—	8,41	0,01	576,74	7,60	—	5,69	—	34,38	625,98	41,99	856,98
II. AGRICULTURA .....	- 82,21	0,19	112,52	—	469,53	0,30	—	49,80	22,70	4,00	572,34	4,49	597,04
III. INDUSTRIA .....	- 39,63	- 0,50	1,15	0,50	158,99	0,20	200,00	47,28	8,50	27,30	376,29	27,50	527,54
IV. MINERIA.....	- 0,49	—	225,18	—	31,97	3,50	—	4,00	—	1,00	263,41	4,00	285,41
V. ENERGIA Y COMBUSTIBLE ...	305,81	10,62	20,41	0,22	130,00	—	—	—	—	22,85	456,22	33,69	641,51
VI. URBANIZACION Y COMUNICA- CIONES .....	60,77	—	19,33	0,50	199,63	0,60	—	1,81	2,52	4,50	284,06	5,60	314,86
VII. EDIFICACION Y SALUD.....	7,93	—	13,22	—	101,30	—	—	0,17	—	—	122,62	—	122,62
VIII. EDUCACION... ..	74,52	0,10	4,43	—	226,24	0,30	—	—	—	—	305,19	0,40	307,39
IX. VIVIENDA.....	271,57	—	190,00	—	257,85	—	200,00	60,06	46,95	—	1.026,43	—	1.026,43
X. PRESTAMOS PERSONALES.....	149,80	—	40,85	—	—	—	—	—	—	—	190,65	—	190,65
XI. VARIOS.....	56,28	- 0,11	0,81	0,11	51,74	2,58	—	—	—	—	108,83	2,58	123,03
XII. DEFENSA .....	5,39	- 0,42	—	—	24,25	9,15	—	—	—	—	25,92	9,41	77,68
XIII. DISCREPANCIA ESTADISTICA.	—	—	- 4,58	—	—	—	—	—	—	—	- 4,58	—	- 4,58
<b>TOTALES .....</b>	<b>844,88</b>	<b>9,88</b>	<b>631,73</b>	<b>1,34</b>	<b>2.227,24</b>	<b>24,42</b>	<b>400,00</b>	<b>168,81</b>	<b>80,67</b>	<b>94,03</b>	<b>4.553,36</b>	<b>129,66</b>	<b>5.066,50</b>

SECTORES	Reducciones al Proyecto de Ley de Presu- puesto	INVERSION NETA 1968	INVERSION ESTIMADA 1967	% de Crecimiento 1968-1967
	I. TRANSPORTE .....	4,00	852,93	665,40
II. AGRICULTURA .....	3,00	594,04	414,90	43,2
III. INDUSTRIA .....	—	527,54	252,50	108,9
IV. MINERIA.....	—	285,41	216,90	31,6
V. ENERGIA Y COMBUSTIBLE ...	—	641,51	488,30	31,9
VI. URBANIZACION Y COMUNICA- CIONES .....	—	314,86	274,10	14,9
VII. EDIFICACION Y SALUD.....	6,00	116,62	113,70	2,6
VIII. EDUCACION .....	—	307,39	230,50	33,6
IX. VIVIENDA.....	2,00	1.024,43	810,30	26,4
X. PRESTAMOS PERSONALES....	—	190,65	162,50	17,3
XI. VARIOS.....	3,00	120,02	57,20	109,8
XII. DEFENSA .....	—	77,68	58,60	32,6
XIII. DISCREPANCIA ESTADISTICA.	—	- 4,58	—	—
<b>TOTALES .....</b>	<b>18,00</b>	<b>5.048,50</b>	<b>3.742,90</b>	<b>34,9</b>



Cuadro N.º 15

FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION PUBLICA EN 1968

(Datos en millones de E°)

DETALLE	E°	Distribución Porcentaje
1. Superávit del Fisco en Cta. Corriente .....	2.216,6	41,0
2. Superávit en Cta. e Ingresos Propios de las Instituciones Descentralizadas .....	1.999,5 (1)	37,0
3. Sub-Total: <b>AHORRO PUBLICO</b> .....	<b>4.216,1</b>	<b>78,0</b>
4. Créditos Externos al Fisco.....	330,0	6,1
5. Créditos Externos a Inst. Descentralizadas.....	597,9	11,1
6. Sub-Total: <b>CREDITOS EXTERNOS AL SEC. PUBL.</b>	<b>927,9</b>	<b>17,2</b>
7. Préstamos Internos al Fisco .....	90,0	1,7
8. Préstamos Internos a Inst. Descentralizadas .....	168,8	3,1
9. Sub-Total: <b>PRESTAMOS INTERNOS AL SEC. PUBL.</b>	<b>258,8</b>	<b>4,8</b>
10. <b>TOTAL FINANCIAMIENTO GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5.402,8</b>	<b>100,0</b>
11. Inversión Pública .....	5.048,5	93,4
12. Variación Saldo en Caja .....	-18,1	-0,3
13. Amortizaciones .....	372,4	6,9
14. Porcentaje de crecimiento de la Inversión Pública sobre el año anterior .....	34,9	

(1) Esta cifra incluye E° 400,0 millones correspondientes al Fondo de Capitalización y E° 61,3 millones financiamiento de las amortizaciones pagadas con fondos propios de las Instituciones Descentralizadas.

Cuadro N.º 16

## GASTOS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PUBLICO 1968 (Cifras Estimadas)

(Datos en millones de Eº; US\$ 1 = Eº 5,5)

DE TALLE	PROYECTO DE PRESUPUESTO				Gastos Adicionales (1) (5)	Reducciones (1) (6)	Sub-Total (7)	REAJUSTE (de cargo fiscal)		Fondo de Capitaliz. (10)	TOTAL (7)+(8)+ (9)+(10) (11)
	Eº (1)	US\$ (2)	US\$ a Eº (3)	Total (4)				(8)	(9)		
<b>I. GASTOS CORRIENTES.</b>	<b>9.939,3</b>	<b>130,60</b>	<b>718,3</b>	<b>10.657,6</b>	<b>115,0</b>	<b>12,0</b>	<b>10.760,6</b>	<b>655,2</b>	<b>180,0</b>	—	<b>11.595,8</b>
<b>A. GASTOS DE OPERACION.</b>	<b>5.395,5</b>	<b>78,52</b>	<b>331,8</b>	<b>5.827,3</b>	<b>80,0</b>	<b>5,0</b>	<b>5.902,3</b>	<b>503,0</b>	<b>176,9</b>	—	<b>6.582,2</b>
1. Remuneraciones	3.812,1	10,04	55,2	3.867,3	30,0	—	3.897,3	503,0	176,9	—	4.577,2
2. Compra de Bienes	1.583,4	68,48	376,6	1.960,0	50,0	5,0	2.005,0	—	—	—	2.005,0
<b>B. GASTOS DE TRANSFERENCIAS.</b>	<b>4.399,6</b>	<b>52,02</b>	<b>285,9</b>	<b>4.685,5</b>	<b>35,0</b>	<b>7,0</b>	<b>4.713,5</b>	<b>152,2</b>	<b>3,1</b>	—	<b>4.868,8</b>
1. Pagos Prev. y Asig. Familiar	3.430,7	0,64	3,5	3.434,2	—	—	3.434,2	132,0	—	—	3.566,2
a) Pagos previsionales	(2.298,1)	(—)	(—)	(2.298,1)	(—)	(—)	(2.298,1)	(108,4)	(—)	(—)	(2.406,5)
b) Asignación Fam...	(1.132,6)	(0,64)	(3,5)	(1.136,1)	(—)	(—)	(1.136,1)	(23,6)	(—)	(—)	(1.159,7)
2. Transf. al Sec. Priv...	723,0	1,93	10,5	733,5	35,0	7,0	761,5	20,2	3,1	—	784,8
3. Transf. al Sector Públ.	186,4	2,19	12,0	198,4	—	—	198,4	—	—	—	198,4
4. Intereses Deuda Públ.	59,5	47,26	259,9	319,4	—	—	319,4	—	—	—	319,4
<b>C. OTROS GASTOS.</b>	<b>144,2</b>	<b>0,11</b>	<b>0,6</b>	<b>144,8</b>	—	—	<b>144,8</b>	—	—	—	<b>144,8</b>
<b>II. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>4.001,4</b>	<b>171,38</b>	<b>942,6</b>	<b>4.944,0</b>	<b>60,0</b>	<b>18,0</b>	<b>4.986,0</b>	<b>16,8</b>	—	<b>400,0</b>	<b>5.402,8</b>
A. INVERSION PUBL...	3.876,6	129,66	713,1	4.589,7	60,0	18,0	4.631,7	16,8	—	400,0	5.048,5
B. AMORTIZACIONES	139,6	42,33	232,8	372,4	—	—	372,4	—	—	—	372,4
C. VARIACION DE CAJA	-14,8	-0,61	-3,3	-18,1	—	—	-18,1	—	—	—	-18,1
<b>III. TOTAL GASTOS.</b>	<b>13.940,7</b>	<b>301,98</b>	<b>1.660,9</b>	<b>15.601,6</b>	<b>175,0</b>	<b>30,0</b>	<b>15.746,6</b>	<b>672,0</b>	<b>180,0</b>	<b>400,0</b>	<b>16.998,6</b>

NOTA: (1) Estos cambios afectan las cifras de los Proyectos de Presupuesto de las Instituciones Públicas derivadas de las modificaciones propuestas al Proyecto de Presupuesto Fiscal enviado al H. Congreso.



## Cuadro N.º 17

## FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DEL SECTOR PUBLICO 1968

(Datos en millones de E°; US\$ 1 = E° 5,5)

DETALLE	E° (1)	US\$ (2)	US\$ a E° (3)	Sub-Total (1) + (3)	Ingresos Adicionales E°	TOTAL
A. INGRESOS CORRIENTES.....	12.760,8	232,16	1.276,9	14.037,7	707,0	14.744,7
1. Ingresos Propios.....	2.710,7	107,99	594,0	3.304,7	10,0	3.314,7
2. Leyes Esp. y Fondo Terceros.....	1.004,8	0,17	0,9	1.005,7	—	1.005,7
3. Imposiciones.....	2.480,9	—	—	2.480,9	—	2.480,9
4. Impuestos Directos.....	1.974,7	120,50	662,8	2.637,5	235,0	2.872,5
a) A las Personas.....	(879,5)	(1,20)	(6,6)	(886,1)	(15,0)	(901,1)
b) A las Empresas.....	(691,0)	(9,30)	(55,2)	(742,1)	(—)	(742,1)
c) A la Gran Minería del Cobre.....	(—)	(110,00)	(605,0)	(605,0)	(120,0)	(725,0)
d) A la Propiedad.....	(404,2)	(—)	(—)	(404,2)	(100,0)	(504,2)
5. Impuestos Indirectos.....	4.580,0	(3,50)	19,2	4.599,2	462,0	5.061,2
a) A la Compra-Venta.....	(2.154,3)	(1,50)	(8,2)	(2.162,5)	(30,0)	(2.192,5)
b) A la Producción.....	(595,9)	(—)	(—)	(595,9)	(340,0)	(935,9)
c) A los Servicios.....	(486,6)	(2,00)	(11,0)	(497,6)	(45,0)	(542,6)
d) A los Actos Jurídicos.....	(312,5)	(—)	(—)	(312,5)	(—)	(312,5)
e) A las Importaciones.....	(1.030,7)(1)	(—)	(—)	(1.030,7)	(47,0)	(1.077,7)
f) Otros Impuestos.....	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)	(—)
6. Discrepancia estadística.....	9,7	—	—	9,7	—	9,7
B. INGRESOS DE CAPITAL.....	967,7	144,76	796,2	1.763,9	490,0	2.314,4
1. Ingresos Propios.....	663,2	0,73	4,0	667,2	—	667,2
2. Crédito Interno.....	168,8	144,03	—	168,8	90,0	258,8
3. Crédito Externo.....	135,7	—	792,2	927,9	—	927,9
4. Fondo de Capitalización.....	—	—	—	—	400,0	400,0
C. TOTAL (A+B).....	13.728,5	376,92	2.073,1	15.801,6	1.197,0	16.998,6

NOTA: (1) Incluye E° 60,0 millones Ingresos Tributarios Extrapresupuestarios.

**Cuadro N.º 18**  
**INVERSION PUBLICA POR SECTORES 1968 (1)**

(Millones de Eº de cada año)

	FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION 1968										TOTAL ESTIMADO INVERSION PUBLICA 1968 (2)			INVER- SION ESTI- MADA 1967
	EXCEDENTE		INGRESOS PROPIOS		APORTE FISCAL		Fondo de Capitaliz.	CREDITOS			Eº	US\$	Total Eº	
	Eº	US\$	Eº	US\$	Eº	US\$		Internos Eº	Externos					
							Eº		US\$	Eº	US\$			
<b>I. TRANSPORTE .....</b>	<b>35,14</b>	<b>—</b>	<b>8,41</b>	<b>0,01</b>	<b>576,74</b>	<b>7,60</b>	<b>—</b>	<b>5,69</b>	<b>—</b>	<b>34,38</b>	<b>625,98</b>	<b>41,99</b>	<b>856,93</b>	<b>665,40</b>
<b>1. MINISTERIO DE ECONOMIA .....</b>	<b>0,10</b>	<b>—</b>	<b>8,41</b>	<b>0,01</b>	<b>100,34</b>	<b>5,10</b>	<b>—</b>	<b>5,69</b>	<b>—</b>	<b>34,38</b>	<b>114,54</b>	<b>39,49</b>	<b>343,63</b>	<b>238,84</b>
1. 1. Empresa Portuaria....	—	—	4,00	—	2,76	0,10	—	—	—	0,72	2,76	0,82	11,31	6,34
1. 2. Empresa Marítima....	—	—	—	—	0,22	0,80	—	—	—	—	0,22	0,80	4,62	7,40
1. 3. Empresa Transportes Colectivos.....	—	—	—	—	4,32	0,20	—	—	—	—	4,32	0,20	5,42	26,40
1. 4. Línea Aérea Nacional	—	—	0,01	0,01	0,70	3,00	—	—	—	26,59	0,71	29,60	163,51	71,90
1. 5. Ferrocarriles del Es- tado .....	—	—	4,40	—	81,06	1,00	—	5,69	—	7,07	95,15	8,07	135,50	117,80
1. 6. CORFO Varios ... Transporte .....	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,10	—	0,10	0,60
1. 7. Junta Aeronáutica....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1. 8. Subsecretaría de Transportes .....	—	—	—	—	11,28	—	—	—	—	—	11,28	—	11,28	8,40
1. 9. Dirección de Aero- náutica. ....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>2. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS</b>	<b>35,04</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>476,40</b>	<b>2,50</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>511,44</b>	<b>2,50</b>	<b>525,19</b>	<b>426,56</b>
2. 1. Dirección de Obras Portuarias .....	23,04	—	—	—	26,13	—	—	—	—	—	49,17	—	49,17	38,86
2. 2. Dirección de Aero- puertos .....	—	—	—	—	36,48	0,50	—	—	—	—	36,48	0,50	39,23	42,40
2. 3. Dirección de Vialidad	12,0	—	—	—	371,05	—	—	—	—	—	383,05	—	383,05	336,80
2. 4. MOP. Fiscalía .....	—	—	—	—	10,34	—	—	—	—	—	10,34	—	10,34	8,50

2. 5. Transporte Metropolitano.....	—	—	—	11,00	—	—	—	—	11,00	—	11,00	—	
2. 6. Dirección General Obras Públicas.....	—	—	—	21,40	2,00	—	—	—	21,40	2,00	32,40	—	
<b>II AGRICULTURA.....</b>	<b>-82,21</b>	<b>0,19</b>	<b>112,52</b>	<b>469,53</b>	<b>0,30</b>	<b>—</b>	<b>49,80</b>	<b>22,70</b>	<b>4,00</b>	<b>572,34</b>	<b>4,49</b>	<b>597,04</b>	<b>414,86</b>
<b>1. MINISTERIO DE ECONOMIA.....</b>	<b>2,07</b>	<b>0,19</b>	<b>8,80</b>	<b>77,86</b>	<b>0,30</b>	<b>—</b>	<b>14,52</b>	<b>—</b>	<b>4,00</b>	<b>103,25</b>	<b>4,49</b>	<b>127,95</b>	<b>107,20</b>
1. 1. Eca.....	2,07	0,19	1,80	7,86	0,30	—	6,52	—	—	18,25	0,49	20,95	13,90
1. 2. Corfo.....	—	—	7,00	70,00	—	—	8,00	—	4,00	85,00	4,00	107,00	93,30
<b>2. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS...</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>75,68</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>75,68</b>	<b>—</b>	<b>75,68</b>	<b>63,90</b>
2. 1. Dirección de Riego...	—	—	—	75,68	—	—	—	—	—	75,68	—	75,68	63,90
<b>3. MINISTERIO DE AGRICULTURA.....</b>	<b>-84,28</b>	<b>—</b>	<b>103,72</b>	<b>314,95</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>35,28</b>	<b>22,70</b>	<b>—</b>	<b>392,37</b>	<b>—</b>	<b>392,37</b>	<b>242,76</b>
3. 1. INDAP.....	-56,38	—	36,30	62,86	—	—	29,75	19,20	—	91,73	—	91,73	75,60
3. 2. CORA.....	-25,18	—	67,20	194,85	—	—	5,53	3,50	—	245,90	—	245,90	147,70
3. 3. Inst. Invest. Agropec.	-6,26	—	—	10,58	—	—	—	—	—	4,32	—	4,32	4,10
3. 4. FOLE.....	3,06	—	0,22	—	—	—	—	—	—	3,28	—	3,28	5,00
3. 5. Instituto Forestal...	0,91	—	—	—	—	—	—	—	—	0,91	—	0,91	1,20
3. 6. Inst. Educ. Rural...	0,93	—	—	—	—	—	—	—	—	0,93	—	0,93	s/d.
3. 7. Ieira.....	-2,04	—	—	2,08	—	—	—	—	—	0,04	—	0,04	s/d.
3. 8. Servicio Agrícola Ganadero.....	—	—	—	4,96	—	—	—	—	—	4,96	—	4,96	5,86
3. 9. INFOPE.....	0,68	—	—	—	—	—	—	—	—	0,68	—	0,68	s/d.
3. 10. Secret. y Adm. Gral.	—	—	—	20,63	—	—	—	—	—	20,63	—	20,63	2,50
3. 11. Odepa (Ex CONSFA)	—	—	—	1,46	—	—	—	—	—	1,46	—	1,46	0,80
3. 12. Puesta en Riego.....	—	—	—	4,53	—	—	—	—	—	4,53	—	4,53	—
3. 13. Programa Expansión	—	—	—	13,00	—	—	—	—	—	13,00	—	13,00	—
<b>4. MINISTER. DE TIERRAS</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1,04</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1,04</b>	<b>—</b>	<b>1,04</b>	<b>1,00</b>

NOTA: 1. Las cifras de este cuadro corresponden a una estimación preliminar realizada por la Dirección de Presupuestos y que han de ser modificadas cuando las Instituciones Descentralizadas aprueben sus definitivos Presupuestos para 1968.

2. Estos totales son brutos no contemplan las rebajas por E° 18,0 millones que se muestran en el Cuadro. N.° 14 en columna separada.



<b>V. ENERGÍA Y COMBUST.</b>	<b>305,81</b>	<b>10,62</b>	<b>20,41</b>	<b>0,22</b>	<b>130,00</b>	—	—	—	—	<b>22,85</b>	<b>456,22</b>	<b>33,69</b>	<b>641,51</b>	<b>486,30</b>
<b>1. MINISTERIO DE ECON.</b>	<b>150,58</b>	—	<b>18,63</b>	<b>0,22</b>	<b>130,00</b>	—	—	—	—	<b>14,85</b>	<b>299,21</b>	<b>15,07</b>	<b>382,10</b>	<b>298,80</b>
1. 1. CORFO Energía y Combustible .....	—	—	3,00	0,22	—	—	—	—	—	0,25	3,00	0,47	5,59	8,10
1. 2. ENDESA .....	150,58	—	15,63	—	130,00	—	—	—	—	14,60	296,21	14,60	376,51	290,70
<b>2. MINISTERIO DE MIN.</b>	<b>155,23</b>	<b>10,62</b>	<b>1,78</b>	—	—	—	—	—	—	<b>8,00</b>	<b>157,01</b>	<b>18,62</b>	<b>259,41</b>	<b>187,50</b>
2. 1. ENAP .....	155,23	10,62	1,78	—	—	—	—	—	—	8,00	157,01	18,62	259,41	187,50
<b>VI. URBANIZACION Y COMUNICACIONES..</b>	<b>60,77</b>	—	<b>19,33</b>	<b>0,50</b>	<b>199,63</b>	<b>0,60</b>	—	<b>1,81</b>	<b>2,52</b>	<b>4,50</b>	<b>284,06</b>	<b>5,60</b>	<b>314,86</b>	<b>274,10</b>
<b>1. MINISTERIO DEL INTERIOR .....</b>	—	—	—	—	<b>6,11</b>	<b>0,10</b>	—	—	—	—	<b>6,11</b>	<b>0,10</b>	<b>6,66</b>	<b>5,90</b>
1. 1. Correos y Telégrafos .....	—	—	—	—	3,63	0,10	—	—	—	—	3,63	0,10	4,18	3,50
1. 2. Servicios Eléctricos y de Gas .....	—	—	—	—	2,48	—	—	—	—	—	2,48	—	2,48	2,40
<b>2. MINISTERIO DE HDA. ....</b>	—	—	—	—	<b>9,46</b>	—	—	—	—	—	<b>9,46</b>	—	<b>9,46</b>	<b>7,50</b>
2. 1. Dirección de Pavimentación de Santiago.....	—	—	—	—	9,46	—	—	—	—	—	9,46	—	9,46	7,50
<b>3. MINISTERIO DE ECON.</b>	<b>4,59</b>	—	<b>18,88</b>	<b>0,50</b>	<b>23,80</b>	—	—	—	—	<b>4,50</b>	<b>47,27</b>	<b>5,00</b>	<b>74,77</b>	<b>49,70</b>
3. 1. CORFO .....	1,72	—	18,88	—	—	—	—	—	—	—	20,60	—	20,60	21,00
3. 2. ENTEL-CORFO .....	2,87	—	—	0,50	23,80	—	—	—	—	4,50	26,67	5,00	54,17	28,70
<b>4. MINIST. DE OBRAS PUBLICAS .....</b>	<b>7,00</b>	—	—	—	<b>83,49</b>	—	—	—	—	—	<b>90,49</b>	—	<b>90,49</b>	<b>83,30</b>
4. 1. Dirección de Obras Sanitarias .....	1) 7,00	—	—	—	76,49	—	—	—	—	—	83,49	—	83,49	83,30
4. 2. Dirección General Obras Públicas .....	—	—	—	—	(1) 7,00	—	—	—	—	—	7,00	—	7,00	—

(1) Defensa de riberas.

(2) Estos totales son brutos no contemplan las rebajas por E° 18,0 millones que se muestran en el Cuadro N.° 14 en columna separada.

**Cuadro N.º 18 (Continuación)**  
**INVERSION PUBLICA POR SECTORES 1968 (1)**  
(Millones de Eº de cada año)

	FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN 1968										TOTAL ESTIMADO			Inversión Estimada 1967
	EXCEDENTE		INGRESOS PROPIOS		APORTE FISCAL		Fondo de Capita- lización	CREDITOS			INVERSION PUBLICA			
	Eº	US\$	Eº	US\$	Eº	US\$		Internos		Externos	1968 (2)			
								Eº	US\$		Eº	US\$	T. Eº	
<b>5. MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b> .....	<b>49,18</b>	—	<b>0,45</b>	—	<b>76,77</b>	<b>0,50</b>	—	<b>1,81</b>	<b>2,52</b>	—	<b>130,73</b>	<b>0,50</b>	<b>133,48</b>	<b>127,70</b>
5. 1. Empresa Agua Potable (Stgo. y Canelo) .....	14,75	—	—	—	5,00	—	—	1,81	2,52	—	24,08	—	24,08	17,70
5. 2. Cormu .....	2,43	—	0,45	—	26,04	—	—	—	—	—	28,92	—	28,92	44,00
5. 3. Dirección Gral. de Planificación y Presupuesto y Dirección General Obras Urbanas .....	32,00	—	—	—	45,73	0,50	—	—	—	—	77,73	0,50	80,48	66,00
<b>VII. EDIFICACION Y SALUD</b> .....	<b>7,93</b>	—	<b>13,22</b>	—	<b>101,30</b>	—	—	<b>0,17</b>	—	—	<b>122,62</b>	—	<b>122,62</b>	<b>113,70</b>
<b>1. MINISTERIO DE ECON.</b>	4,00	—	—	—	6,50	—	—	—	—	—	10,50	—	10,50	12,50
1. 1. CORFO .....	4,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4,00	—	4,00	5,00
1. 2. HONSA .....	—	—	—	—	6,50	—	—	—	—	—	6,50	—	6,50	7,50
<b>2. MINIST. DE OBRAS PUBLICAS</b> .....	—	—	—	—	<b>39,44</b>	—	—	—	—	—	<b>39,44</b>	—	<b>39,44</b>	<b>30,70</b>

2. 1. Direc. Arquitectura (Edif. Públicos.)	—	—	—	—	39,44	—	—	—	—	—	39,44	—	39,44	30,70
3. MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREV. SOCIAL.	0,93	—	—	—	0,21	—	—	—	—	—	1,14	—	1,14	0,40
3. 1. Caja de Accidentes... del Trabajo .....	0,93	—	—	—	0,21	—	—	—	—	—	1,14	—	1,14	0,40
4. MINIST. DE SALUD...	3,00	—	13,22	—	55,15	—	—	0,17	—	—	71,54	—	71,54	70,10
4. 1. Subsecretaría de Salud	—	—	—	—	0,03	—	—	—	—	—	0,03	—	0,03	—
4. 2. S. N. S. ....	—	—	0,50	—	30,27	—	—	—	—	—	30,77	—	30,77	30,30
4. 3. SERMENA.....	2,37	—	2,63	—	—	—	—	—	—	—	5,00	—	5,00	10,50
4. 4. Soc. Const. EE. HH.	0,53	—	10,09	—	24,85	—	—	0,17	—	—	35,64	—	35,64	29,30
4. 5. Polla Chilena de Beneficencia .....	0,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,10	—	0,10	—
VIII. EDUCACION .....	74,52	0,10	4,43	—	226,24	0,30	—	—	—	—	305,19	0,40	307,39	230,50
1. MINISTERIO DE EDUCACION .....	74,52	0,10	4,43	—	217,04	0,30	—	—	—	—	295,99	0,40	298,19	224,30
1. 1. Subsecretaría de Educación .....	11,40	—	—	—	164,56	—	—	—	—	—	175,96	0,30	177,61	139,90
1. 2. Jta. Auxilio Escolar y Becas .....	21,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	21,00	—	21,00	16,00
1. 3. Soc. Const. EE. EE.	34,61	—	—	—	21,99	—	—	—	—	—	56,60	—	56,60	41,00
1. 4. U. de Chile .....	—	—	4,43	—	20,57	—	—	—	—	—	25,00	—	25,00	(1) 12,60
1. 5. U. Técnica .....	7,51	0,10	—	—	9,92	—	—	—	—	—	17,43	0,10	17,98	14,80
2. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS .....	—	—	—	—	9,20	—	—	—	—	—	9,20	—	9,20	6,20
2. 1. Dirección de Arquitectura .....	—	—	—	—	9,20	—	—	—	—	—	9,20	—	9,20	6,20

(1) Estimaciones recientes permiten apreciar que esta cifra alcanzaría a E° 18,50 millones en el año 1967.

(2) Estos totales son brutos no contemplan las rebajas por E° 108 millones que se muestran en el Cuadro N.° 14 en columna separada

(Cuadro Nº 18. Continuación)

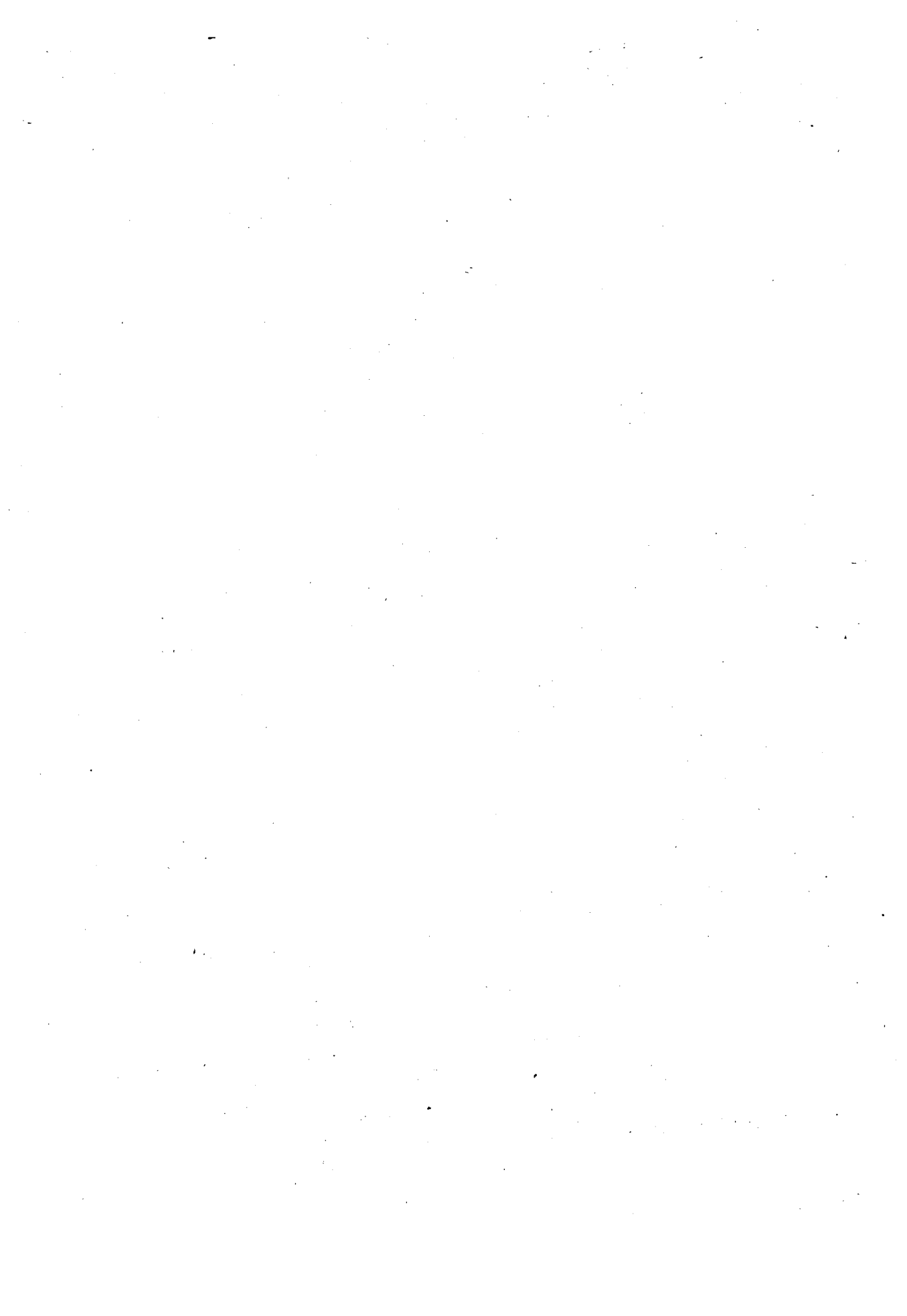
	FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION 1968											TOTAL ESTIMADO INVERSION PUBLICA 1968 (2)			INVER SION ESTI- MADA 1967
	EXCEDENTE		INGRESOS PROPIOS		APORTE FISCAL		Fondo de Capitaliz.	CREDITOS			E°	US\$	Total E°		
	E°	US\$	E°	US\$	E°	US\$		Internos	Externos						
									E°	US\$	E°	US\$			
<b>IX. VIVIENDA</b>	<b>271.57</b>	—	<b>190.00</b>	—	<b>257.85</b>	—	<b>200.00</b>	<b>60.06</b>	<b>46.95</b>	—	<b>1.026.43</b>	—	<b>1.026.43</b>	<b>810.30</b>	
1. MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREV. SOC.	8.84	—	115.54	—	—	—	—	—	—	—	124.38	—	124.38	140.80	
1.1 Sistema de Seguridad Social	8.84	—	115.54	—	—	—	—	—	—	—	124.38	—	124.38	140.80	
2. MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO	<b>262.73</b>	—	<b>74.46</b>	—	<b>257.85</b>	—	<b>200.00</b>	<b>60.06</b>	<b>46.95</b>	—	<b>902.05</b>	—	<b>902.05</b>	<b>669.50</b>	
2.1 CORVI	272.64	—	47.37	—	111.60	—	—	7.50	—	—	439.11	—	439.11	398.30	
2.2 Corp. Servicios Habitacionales	-25.86	—	26.45	—	103.90	—	—	34.26	32.00	—	170.75	—	170.75	161.70	
2.3 Caja Central de Ahorro y Préstamos	15.95	—	0.64	—	42.35	—	—	18.30	14.95	—	92.19	—	92.19	103.20	
2.4 Instituciones Centralizadas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.30	
2.5 Programa Especial	—	—	—	—	—	—	200.00	—	—	—	200.00	—	200.00	—	
<b>X. PRESTAMOS PERSONALES</b>	<b>149.80</b>	—	<b>40.85</b>	—	—	—	—	—	—	—	<b>190.65</b>	—	<b>190.65</b>	<b>182.50</b>	
a) Sistema de Seguridad Social	147.43	—	—	—	—	—	—	—	—	—	147.43	—	147.43	121.80	
b) Dirección General Crédito Prendario	2.37	—	40.85	—	—	—	—	—	—	—	43.22	—	43.22	40.70	
<b>XI. DEFENSA</b>	<b>5.39</b>	<b>-0.42</b>	—	—	<b>24.25</b>	<b>9.15</b>	—	—	—	—	<b>25.92</b>	<b>9.41</b>	<b>77.68</b>	<b>58.60</b>	
1. MINISTERIO DE DEFENSA	<b>5.39</b>	<b>-0.42</b>	—	—	<b>24.25</b>	<b>9.15</b>	—	—	—	—	<b>25.92</b>	<b>9.41</b>	<b>77.68</b>	<b>58.60</b>	
1.1 Subsecretaría de Guerra	—	—	—	—	7.71	2.94	—	—	—	—	7.71	2.94	23.88	18.00	
1.2 Subsecretaría de Marina	—	—	—	—	10.95	3.13	—	—	—	—	10.95	3.13	28.17	19.70	
1.3 Subsecretaría de Aviación	—	—	—	—	5.59	3.08	—	—	—	—	5.59	3.08	22.53	18.70	
1.4 FAMAE	5.39	-0.42	—	—	—	—	—	—	—	—	1.67	0.26	3.10	2.20	



<b>XII. VARIOS</b>	<b>56,28</b>	<b>-0,11</b>	<b>0,81</b>	<b>0,11</b>	<b>51,74</b>	<b>2,58</b>					<b>108,83</b>	<b>2,58</b>	<b>123,02</b>	<b>57,20</b>
1.α. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (1)					(1) 3,31						3,31		3,31	
1. CONGRESO NACIONAL					1,57	0,02					1,57	0,02	1,68	0,20
2.α. CONTRALORIA														-0,20
2. MINISTERIO DEL INTERIOR (Varios Servicios)					2,75						2,75		2,75	3,30
3. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					0,12	0,51					0,12	0,51	2,92	1,50
4. MINISTERIO DE ECONOMIA	1,00				0,21						1,21		1,21	1,40
4.1. CORFO	1,00										1,00		1,00	
4.2. Varios Servicios Fiscales					0,21						0,21		0,21	
5. MINISTERIO DE HACIENDA	<b>50,37</b>	<b>-0,11</b>	<b>0,81</b>	<b>0,11</b>	<b>20,36</b>	<b>1,95</b>					<b>71,54</b>	<b>1,95</b>	<b>82,27</b>	<b>38,60</b>
5.1. It. Adelanto de Arica	49,01										49,01		49,01	25,00
5.2. Inst. de Seguros del Estado	1,36	-0,11	0,81	0,11							2,17		2,17	2,10
5.3. Varios Servicios Fiscales					20,36	1,95					20,36	1,95	31,09	11,50
6. MINISTERIO DE JUSTICIA	<b>6,50</b>				<b>4,25</b>	<b>0,10</b>					<b>10,75</b>	<b>0,10</b>	<b>11,30</b>	<b>8,40</b>
6.1. Servicio Nacional de Menores	6,50										6,50		6,50	5,50
6.2. Varios Servicios Fiscales					4,25	0,10					4,25	0,10	4,80	2,90
7. MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS					<b>5,12</b>						<b>5,12</b>		<b>5,12</b>	<b>3,00</b>
8. MINISTERIO DEL TRABAJO					<b>11,90</b>						<b>11,90</b>		<b>11,90</b>	<b>0,60</b>
8.1. Direc. Gral. Crédito Prendario y M.														0,60
8.2. Varios Servicios Fiscales					11,90						11,90		11,90	
9. MINISTERIO DE DEFENSA	<b>-1,59</b>				<b>2,15</b>						<b>0,56</b>		<b>0,56</b>	
9.1. Dirección de Deportes del Estado	-1,59				2,15						0,56			

(1) Incluye ODEPLAN.

(2) Estos totales son brutos, no contemplan las rebajas por E° 18,0 millones que se muestran en el Cuadro N° 14, en columna separada.



**ANEXO N.º 3**

**SITUACION Y PERSPEC-  
TIVAS DEL COMERCIO  
EXTERIOR**

## I. La política de comercio exterior en el período 1964-1966.

En sus líneas fundamentales, los propósitos de la política de comercio exterior de este Gobierno —además del saneamiento de la deuda externa— han sido el fomento de las exportaciones y la adecuación de la estructura de nuestras importaciones a las prioridades que impone el plan de desarrollo del país.

El acceso al mercado futuro de divisas a todos los importadores de mercaderías permitidas logró ya en 1965 una considerable disminución de las remesas adeudadas al exterior por coberturas impagas a más de 120 días desde la fecha de embarque.

La gradual disminución en el plazo mínimo para cubrir importaciones ha creado un ambiente internacional favorable, especialmente con aquellos países que son nuestros principales proveedores, que a su vez coinciden en ser fuente de créditos gubernativos y privados de inversión.

Además, a la mayor agilidad en el procedimiento para importar se han unido una reducción en los gravámenes de productos estimados concordante con el desarrollo. En efecto, por decreto del Ministerio de Hacienda, se rebajaron en 1966 los impuestos adicionales y/o agregados, que afectaban a diversas partidas de maquinarias industriales, agrícolas y mineras.

En el marco de una política que ve en el aumento de nuestras exportaciones un paso vital a nuestro desarrollo económico, se creó en el Banco Central un Departamento de Fomento de Exportaciones con el objeto de colaborar con el exportador chileno proporcionándole una amplia gama de servicios tales como estudios de precios y mercados en el extranjero; regímenes de comercio exterior de otros países; y estudio de medidas crediticias favorables a la expansión y a la competencia de nuestras exportaciones. Con miras al mismo propósito, el Banco Central ha resumido en un texto las disposiciones legales y reglamentarias que afectan al proceso de exportación, y con fines de mayor agilidad de tramitación, ha trasladado a nivel de sus sucursales diversas decisiones que con anterioridad, eran de competencia de los Comités Locales.

Con la dictación de la ley N° 16.528 en agosto de 1966 se ha modificado sustancialmente el régimen de fomento a las exportaciones vigentes hasta esa fecha. Básicamente, esta ley proporciona mecanismos de estímulo a las exportaciones a través de devolución de gravámenes, financiamiento y sistemas de seguros.

En primer término esta ley faculta al Presidente de la República para que éste fije los porcentajes de devolución de impuestos, contribuciones, gravámenes o derechos que inciden en los costos y precios de los productos que se exporten, devolución que no puede exceder del 30% del valor CIF o FOB de la mercadería. En la consideración de estos porcentajes pueden comprenderse los tributos y derechos pagados en las diversas etapas de la producción, hasta llegar a la forma final de comercialización del producto. El Banco Central hace efectiva la devolución mediante certificados expresados en moneda corriente que entrega al exportador que acredite el embarque o el retorno de las divisas ya sea que se trate de mercaderías vendidas a firme o sujetas a condición, respectivamente. Para los certificados se convierte el valor FOB de la mercadería exportada al tipo de cambio más favorable aplicable a la liquidación de los retornos. El tenedor de los certificados que son divisibles, puede aplicarlos al pago de cualquier impuesto, intereses penales, multas u otras sanciones pecuniarias o cargas sociales. También por esta ley, el Banco Central fue facultado para conceder créditos de financiamiento a las exportaciones por plazos superiores a un año. Se establecieron dos líneas de crédito: la primera, para cubrir el período de preparación del embarque del producto por exportar (pre-embarque), y la segunda, para el período necesario para comercializar la mercadería en el extranjero (post-embarque). Fuera de estos mecanismos básicos de estímulo, la ley contempla anteproyectos de reglamentos de calidad, de establecimiento de almacenes particulares y de simplificación en los trámites de la exportación.

La política cambiaria definida por este Gobierno, ha sido sin duda un elemento de gran importancia no sólo en el desarrollo de nuestro comercio exterior, sino también en la evolución general de nuestra economía hacia una progresiva estabilización con crecimiento.

Esta política se ha definido en términos de permitir una gradual devaluación que, sin constituir un elemento adicional a las presiones de los costos internos sobre los precios, se vaya adecuando a éstos y aquellos de forma de permitir un progresivo y estable desenvolvimiento de nuestras actividades exportadoras y de nuestras importaciones.

## II. Período correspondiente a lo transcurrido del presente año.

Un paso de envergadura fue dado al terminarse y aprobarse la nueva estructura del Arancel Aduanero que comenzó a regir en enero de 1967.

El nuevo arancel, menos complejo y más flexible que el sistema precedente, otorga un conjunto de facultades al Presidente de la República, destinadas a canalizar la política arancelaria, transformado a este cuerpo de normas en una herramienta poderosa en el cumplimiento de su función reguladora del comercio de importación.

Tributariamente, el nuevo Arancel contempla sólo dos tipos de gravámenes: derechos específicos, establecidos en "pesos" de 0,183057 gramos de oro fino por unidad arancelaria, e impuestos ad valorem, determinados en porcentajes sobre el valor CIF de las mercaderías. Es decir, fue preciso refundir los gravámenes de toda naturaleza que anteriormente eran percibidos por intermedio de las Aduanas.

Entre las diversas medidas tomadas en el transcurso de este año, en el marco de la política de comercio exterior definida por el Gobierno, cabe destacar las siguientes:

1.— Se ha ampliado y reemplazado la Lista de Mercaderías de Importación Permitida.

2.— Se ha facultado a los bancos autorizados para vender divisas a futuro para el pago de importaciones con el único requisito de que se encuentren amparadas por un Registro de Importación debidamente cursado.

3.— Se ha acertado el plazo para las remesas de divisas al exterior por concepto importaciones, de 70 a 60 días.

4.— Se ha incrementado el presupuesto de importaciones de la Pequeña y Mediana minerías.

5.— Se ha aprobado un convenio comercial y de asistencia técnica entre Chile y la Unión Soviética.

6.— Se ha decidido considerar importaciones de maquinaria agrícola en consignación, exentas de depósito, por un monto de hasta US\$ 15.058.700.

7.— Se ha rebajado a 90 días el plazo mínimo para los créditos de post-embarque de mercaderías.

8.— Se han agregado rubros exportables que puedan optar a créditos de pre-embarque con plazo máximo de 180 días.

### **III.—La Balanza de Pagos entre 1964-1967 y sus perspectivas para 1968.**

#### **Antecedentes Generales y Perspectivas de nuestro Comercio Exterior**

La Balanza de Pagos tuvo un déficit de US\$ 4,0 millones en 1964 y superávits de US\$ 79 millones en 1965 y de US\$ 122 millones en 1966, resultado, éste último, nunca obtenido anteriormente. Para el año en curso y 1968 se prevé una situación de relativo equilibrio en la posición de nuestras reservas internacionales.

La mejoría en el comportamiento del sector externo, respecto a períodos anteriores, se explica en gran parte, por el considerable incremento habido en los retornos de exportación de mercaderías. Si se toma como base el año 1964, los retornos fueron un 18% más altos en 1965 y un 53% en 1966; y en los primeros ocho meses de 1967, alcanzaron a US\$ 442 millones en comparación a US\$ 262 en igual período de 1964, o sea, se ha obtenido un incremento del 69%. Es necesario destacar que no han crecido solamente los retornos de la minería, gracias a los aumentos de precios y producción, sino también a los retornos por exportaciones de bienes industriales. En el período enero - agosto de 1967, dichos retornos alcanzaron a US\$ 41 millones en comparación a los US\$ 28 millones en el mismo período de 1964, lo que representa un incremento del 46%. El aumento de los retornos de exportación de la agricultura es el relativamente más pequeño, ya que su crecimiento alcanzó al 12% entre los períodos antes mencionados.

Este crecimiento ha permitido al país reducir notablemente el endeudamiento comercial con proveedores extranjeros y los plazos de cobertura correspondientes a nuestras importaciones. Por otra parte, se han liberalizado selectivamente las importaciones, teniendo presente tanto el abastecimiento interno, como que una mayor tasa de inversión requiere montos significativos de bienes de capital importados. El crecimiento de las importaciones se reflejó en 1966, alcanzando un nivel de US\$ 783 millones en relación a US\$ 624 millones en 1964 y US\$ 627 millones en 1965. Para 1967 y 1968, se estima que llegarán a US\$ 848 millones y US\$ 893 millones, respectivamente, de los cuales durante el presente año, el 40% estará constituido por bienes de capital y sus repuestos, subiendo a 48% en el venidero.

#### **Apectos fundamentales.**

##### **A. Exportaciones**

##### **1. Cobre:**

##### **a) Gran Minería:**

Entre 1964 y 1966 el volumen de exportación de la Gran Minería ha experimentado un incremento moderado (de 463.000 tons. a 482.000 tons.). Se estima que para 1967 y 1968 dichas cantidades alcanzarán a 520.000 tons. y 550.000 tons., respectivamente.

Cabe destacar que a partir de 1965, la línea de producción que más se ha incrementado es la de cobre electrolítico, debido a la puesta en marcha de la refinería de la Andes Copper Co. y los sucesivos incrementos en la capacidad de refinación de la CHILEX.

#### **b) Minerías Pequeña y Mediana:**

Entre 1964 y 1966 los volúmenes de producción y exportación han permanecido relativamente constantes: alrededor de 100.000 tons., en ambos casos. Se observa, sin embargo, un aumento en la capacidad de refinación y fundición, debido a la puesta en marcha de la planta de Ventanas de la ENANI. Además, este sector de la Minería se benefició considerablemente por las altas cotizaciones del metal en la bolsa de metales de Londres.

Se ha proyectado que para el año en curso la producción y exportación alcanzará a 130.000 tons., aproximadamente. Estos volúmenes subirían en 1968 a cerca de 150.000 tons., debido a los planes de fomento de la pequeña minería llevados a cabo por la ENAMI y por la ampliación de faenas y nuevas explotaciones de la mediana minería.

### **2. Salitre y Yodo**

Esta industria extractiva no ha experimentado variaciones importantes durante el período 1964-1966. Sin embargo, a partir de 1967 y para 1968, se producirán disminuciones en la producción de salitre sódico y aumentos en la producción de yodo, debido a la puesta en marcha de la planta de yodo en la Oficina Pedro de Valdivia.

La baja programada para el salitre está relacionada con el plan de producción de sulfato de sodio anhidro propuesto por la Compañía Anglo-Lautaro, por razones de mercado.

### **3. Hierro**

#### **a) Gran Minería.**

La Compañía Bethlehem Iron Mines Co., ha aumentado su producción de 2.432.000 tons. (1964) a 3.192.000 tons. (1966), como consecuencia de las inversiones realizadas en el yacimiento Romeral. Sin embargo, el precio de este mineral refleja una tendencia sostenida a la baja (de US\$ 8 en 1964 a US\$ 7 en 1967).

Respecto de las Minerías Mediana y Pequeña, esta actividad ha experimentado diversas variaciones. Así, entre 1964-1965 se produjo un aumento en la producción. En el año siguiente se produjo un estancamiento del nivel alcanzado, para volver a crecer, según se estima, a partir de 1967, aunque a tasas inferiores a las del período 1960-1964. Todas estas variaciones dicen relación con la demanda y pro-



ducción mundiales de hierro. Además, cabe mencionar que para 1967-1968, se espera un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada.

#### **4. Agropecuarios.**

Si bien el total de este rubro no manifiesta variaciones significativas para 1964-1968, ha habido variaciones diversas en los ítem componentes: los productos agrícolas han perdido importancia, a diferencia de los productos del mar (algas y mariscos congelados), que han aumentado en volúmenes y precios.

#### **5. Industriales.**

##### **a) Harina de Pescado.**

Debido a la naturaleza circunstancial de la materia prima (anchoveta) de esta industria, los volúmenes de exportación para el período 1964-1968 son los siguientes: 1964, 146,9 miles de tons.; 1965, 68,2 miles de tons.; 1966, 183,3 miles de tons.; 1967, 110,0 miles de tons., y 1968, 150,0 miles de tons.

Respecto de los precios, éstos subieron entre 1964 y 1966 constantemente, (de US\$ 108 por ton. a US\$ 140 por ton., respectivamente), para luego disminuir a partir de 1967 inclusive, debido a las condiciones del mercado internacional, por liquidación de stocks de la industria peruana.

##### **b) Papel, Celulosa y Cartulina.**

Debido al considerable incremento habido en la producción de celulosa como consecuencia de las ampliaciones en la planta del Laja y, la puesta en marcha de la planta de Cartulina para tarjetas estadísticas, las exportaciones del rubro que se analiza han subido notoriamente (de US\$ 6,5 millones en 1964, a US\$ 17,0 millones en 1966). Las estimaciones para el año en curso y siguiente serían US\$ 23,0 y US\$ 30,0 millones, respectivamente.

Estas exportaciones, en su totalidad, se venden a los países pertenecientes al grupo de la ALALC.

##### **c) Cobre Manufacturado.**

Las exportaciones de cobre manufacturado alcanzaron niveles anormalmente altos en los años 1964 y 1965 (50 y 60 miles de tons). en comparación con los años anteriores (4.000 tons.), debido a la escasez de materia prima en el mercado mundial y por las altas cotizaciones del metal en la Bolsa de Londres.

A partir de 1966, se ha producido una contracción en estas exportaciones, la que ha continuado en el año en curso. Sin embargo, cabe destacar que se ha producido una variación en la composición de los productos exportados, disminuyendo las exportaciones de

productos semi-elaborados para aumentar, a partir de 1966, las ventas de productos con mayor grado de elaboración.

## **B. IMPORTACIONES.**

### **1. Bienes de Capital y Repuestos.**

Las importaciones correspondientes a este rubro han experimentado una tendencia considerable al alza. Así, entre 1964 y 1966, se produjo un 21,5% de incremento y para el bienio siguiente, se han estimado nuevos incrementos (22% en 1967 y 30,5% en 1968, respecto de 1966).

El incremento mencionado para 1966, se explica por una mayor importación de bienes de capital habituales, es decir, de todos aquellos aportes para la industria, transporte, comunicaciones, agricultura, etc., excepto la Gran Minería.

A partir del presente año los incrementos mencionados obedecen de manera considerable al cumplimiento del programa de inversiones aprobado para las Grandes Empresas Mineras del Cobre.

Por otra parte, las nuevas inversiones programadas en el sector industrial, agrícola y transporte aéreo y terrestre, determinarían para 1967 y 1968 un nuevo crecimiento, respecto del alto nivel alcanzado en 1966.

### **2. Combustibles.**

Entre los años 1964 y 1968, la importación por este concepto aumentará en un 73%, debido en especial al importante incremento señalado en 1966, derivado a su vez, de una baja en la producción interna de petróleo crudo y del crecimiento en el uso de combustibles para fines de energía industrial.

### **3. Materias Primas de Origen Agropecuario.**

Durante los años 1964 a 1968, el total de este rubro no experimenta variaciones de consideración. Sin embargo, si se analizan los productos integrantes del ítem en cuestión, se observa en ellos tendencias dispares. A saber: los cereales, la lana, el cuero y el tabaco experimentaron incrementos, debido al mayor consumo interno, además de una menor producción en el caso de los cereales, por razones climatéricas y otras de fuerza mayor. Bajaron, en cambio, como resultado de la política adoptada por el actual Gobierno, de sustituir importaciones y fomentar la producción interna, los siguientes productos: animales vivos, azúcar y derivados.

### **4. Materias Primas Industriales.**

Como consecuencia de las mayores ventas internas y por ende, incrementos en las respectivas producciones, entre 1964 y 1966, subieron las importaciones de los insumos industriales en un 42%.

Para el bienio 1967-1968, se destaca la mayor importancia de las materias primas de origen químico y metalúrgico, debido al propósito de fomentar el consumo interno y luego la producción correspondiente de dichos rubros, con lo cual se crearían las posibilidades para el desarrollo de nuevas industrias dentro del país, lo que sustituiría importaciones y crearía nuevas exportaciones.

## **5. Bienes de Consumo.**

Entre 1964 y 1966 se produjo un aumento de 41% en las importaciones de este tipo de bienes, estimándose que en el año en curso y próximo se alcanzarán niveles similares al de 1966.

Debido a la política de redistribución del ingreso llevada a cabo por el actual Gobierno se ha producido un aumento del consumo de los grupos de menores ingresos. Frente a este hecho y con los propósitos de mejorar la dieta alimenticia y evitar presiones inflacionarias, se han efectuado importaciones adicionales de leche y sus derivados, grasas y manteca, frutas, etc.

Por otra parte, se han producido incrementos en las internaciones de productos farmacéuticos, de libros y revistas, de partes y piezas de automóviles, para armaduría y de otros rubros de menor importancia.

## **C. REMESAS AL EXTERIOR.**

Dentro de este título, la variación de mayor importancia corresponde a las remesas de utilidades y entre éstas las originadas por la Minería del Cobre.

Entre 1964 y 1966 las utilidades remesadas por dicho rubro ascendieron de US\$ 44 millones a US\$ 82 millones (aumento de 86%), estimándose que en 1967 y 1968 alcanzarían montos aproximados de US\$ 110 y US\$ 90 millones respectivamente, suponiendo que los precios CIF del cobre electrolítico sean de US\$ 47,0 y 40,5 centavos por libra en cada año.

Conjuntamente con lo ya señalado se han producido incrementos en las remesas de las empresas de la mediana minería del cobre y en otras inversiones extranjeras.

Entre 1964 y 1967, las utilidades de las Grandes Empresas Míneras, aumentaron fundamentalmente como consecuencia de los mayores precios. Adicionalmente, en 1967 disminuyó la tasa de tributación media, lo que también es válido para 1968. Por otra parte cabe destacar que la Andes disminuyó su tasa de depreciación.

## Cuadro N.º 1

## BALANZA DE PAGOS 1966-1968

## I.—CUENTA CORRIENTE

(en millones de US \$)

	1966	1967	1968
<b>EXPORTACION BIENES Y SERVICIOS.....</b>	<b>961,0</b>	<b>996,8</b>	<b>951,9</b>
Mineros .....	710,9	757,5	697,7
Agrícolas.....	26,8	30,2	34,2
Industriales .....	111,2	100,7	105,5
Servicios.....	112,1	108,4	114,5
<b>IMPORTACION BIENES Y SERVICIOS.....</b>	<b>898,9</b>	<b>973,3</b>	<b>1.021,8</b>
De Capital y Reptos .....	315,7	385,4	412,0
Combustibles .....	39,8	42,0	45,0
Materias Primas .....	276,1	276,8	286,4
De Consumo.....	125,3	119,2	124,2
No Registradas .....	32,6	25,0	25,0
Servicios .....	109,4	124,9	129,2
<b>SALDO BALANZA COMERCIAL.....</b>	<b>62,1</b>	<b>23,5</b>	<b>- 69,9</b>
Remesas netas al exterior .....	- 165,4	- 193,1	- 168,7
Remesas del Exterior.....	13,2	10,0	9,0
Remesas al Exterior.....	178,6	203,1	177,7
Intereses .....	67,4	63,9	62,5
Utilidades.....	111,2	139,2	115,2
<b>SALDO CUENTA CORRIENTE.....</b>	<b>- 103,3</b>	<b>- 169,6</b>	<b>- 238,6</b>
<b>—Precio del Cobre:</b>			
1967 = 47,0 cts.-libra.			
1968 = 40,5 cts.-libra.			

## II. CUENTA DE CAPITALES, RESUMEN

	1966	1967	1968
<b>A. ENTRADA DE CAPITALES</b> .....	<b>426,4</b>	<b>461,8</b>	<b>461,7</b>
<b>1. Autónomos</b> .....	<b>369,1</b>	<b>334,4</b>	<b>389,6</b>
a) Créditos externos obtenidos y/o en vía de obtenerse .....	260,8	233,8	273,5
b) Inversiones y/o aportes de capital.....	88,0	100,6	115,9
c) Aumento deuda a corto plazo.....	20,3	—	—
<b>2. Compensadores</b> .....	<b>57,3</b>	<b>127,4</b>	<b>72,1</b>
a) Créditos utiliz. por el Bco. Central .....	57,3	28,4	49,0
b) Variación (disminución) de activos del Bco. Central .....	—	98,0	23,1
c) Variaciones de activos y/o pasivos, del sistema bancario no especificados .....	—	—	—
<b>B. SALIDA DE CAPITALES</b> .....	<b>357,5</b>	<b>292,2</b>	<b>223,1</b>
<b>1. Autónomos</b> .....	<b>178,4</b>	<b>175,8</b>	<b>174,6</b>
a) Amortizac. de créditos externos obtenidos y/o en vías de obtenerse .....	97,2	115,4	131,4
b) Depreciación y repatriación de aportes de capital y/o inversiones extranjeras .....	81,2	40,4	43,2
c) Disminuc. del plazo mínimo de coberturas a partir del embarque en el exterior .....	—	20,0	—
<b>2. Compensadores</b> .....	<b>179,1</b>	<b>116,4</b>	<b>48,5</b>
a) Amortizac. de créditos externos para el Banco Central .....	98,9	51,0	45,0
b) Variación (aumentos de los activos del Banco Central .....	34,8	—	—
c) Amortizac. de créditos externos por los bancos comerciales .....	17,0	28,0	—
d) Variación de los activos de los bancos comerciales .....	23,4	—	—
e) Otras disponibilidades en el exterior (neto) .....	5,0	5,0	—
f) Variaciones de activos y/o pasivos del sistema bancario (no especificado) .....	—	32,4	3,5
<b>C. SALDO CUENTA DE CAPITALES AUTÓNOMOS</b> .....	<b>190,7</b>	<b>158,6</b>	<b>215,0</b>
<b>D. SALDO EN CUENTA CORRIENTE</b> .....	<b>-103,3</b>	<b>-169,6</b>	<b>-238,6</b>
<b>E. ERRORES Y/U OMISIONES</b> .....	<b>34,4</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>F. SUPERAVIT (-); DEFICIT (+)</b> .....	<b>-121,8</b>	<b>11,0</b>	<b>23,6</b>

Cuadro N.º 2 (Continuación)

## RESERVAS INTERNACIONALES

(En millones de dólares)

DETALLE	Dic. 31 1966	Jul. 31 1967	Ago. 31 1967	Sept. 8 1967	Sept. 15 1967
<b>I. BANCO CENTRAL DE CHILE</b>					
(A—B) .....	-73,0	-120,6	-130,2	-118,3	-119,0
<b>A. Activo</b> .....	172,2	102,3	96,1	98,2	102,7
1. Oro .....	45,2	46,7	45,8	45,8	45,8
2. Corresponsales en el exterior	126,0	54,3	48,7	50,3	54,9
a) De libre disponibilidad .....	(68,3)	(19,2)	(13,1)	(18,0)	(24,3)
b) Bloqueados .....	(57,7)	(35,1)	(35,6)	(32,3)	(30,6)
3. Bonos BID .....	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
4. Convenios créditos recíprocos	--	0,3	0,5	1,1	1,0
<b>B. Pasivo</b> .....	245,2	222,9	226,3	216,5	221,7
1. Uso neto de créditos externos	235,5	219,7	219,3	216,5	221,2
2. Convenio créditos recíprocos .....	9,7	3,2	7,0	0,0	0,5
<b>II. BANCOS COM. Y BCO. DEL ESTADO (A--B)</b> .....	-18,1	-11,6	-19,4	*	*
<b>A. Activo</b> .....	44,1	32,5	30,0	—	—
1. Oro .....	4,7	4,7	4,7	—	—
2. Corresponsales en el exterior .....	39,4	27,8	25,3	—	—
<b>B. Pasivo</b> .....	62,2	44,1	49,4	—	—
1. Adeudado a bancos exterior:					
a) Mda. extranjera (neto) .....	61,4	43,5	48,6	--	—
b) Mda. corriente (neto) .....	-1,0	-0,9	-0,8	—	—
2. Dep. de bcos. del Exterior					
a) Moneda extranjera .....	1,6	1,3	1,4	—	—
b) Moneda corriente .....	0,2	0,2	0,2	--	—
<b>Reservas internacionales netas</b>					
(I+II) .....	-91,1	-132,2	-149,6	—	—
Cuota oro y dólares al FMI .....	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0

(\*) Información no disponible.

**Cuadro N.º 2 (Continuación)**  
**RESERVAS INTERNACIONALES**

(En millones de dólares)

DETALLE	VARIACIONES				
	Dic. 31 1966	Dic. 31 1966	Jul. 31 1967	Ago. 31 1967	Sep. 8. 1967
	Ago. 31 1967	Sep. 15 1967	Ago. 31 1967	Sep. 15 1967	Sep. 15 1967
<b>I. BANCO CENTRAL DE CHILE</b>					
(A—B).....	-57,2	-46,0	-9,6	-11,2	-0,7
<b>A. Activo.....</b>	-76,1	-69,5	-6,2	6,6	4,5
1. Oro.....	0,6	0,6	-0,9	(0,0*)	(0,0*)
2. Corresponsales en el exterior...	-77,3	-71,1	-5,6	6,2	4,6
a) De libre disponibilidad.....	(-55,2)	(-44,0)	(-6,1)	(11,2)	(6,3)
b) Bloqueados.....	(-22,1)	(-27,1)	(10,5)	(-5,0)	(-1,7)
3. Bonos BID.....	—	—	—	—	—
4. Convenios créditos recíprocos.....	0,6	1,0	0,3	0,4	-0,1
<b>B. Pasivo.....</b>	-18,9	-23,5	3,4	-4,6	5,2
1. Uso neto de créditos externos.....	-16,2	-14,3	-0,4	1,9	4,7
2. Convenio créditos recíprocos.....	-2,7	-9,2	3,8	-6,5	0,5
<b>II. BANCOS COM. Y BCO. DEL ESTADO (A—B).....</b>	-1,3	(x)	-7,8	(x)	(x)
<b>A. Activo.....</b>	-14,1	—	-2,5	—	—
1. Oro.....	0,0(*)	—	0,0(*)	—	—
2. Corresponsales en el exterior.....	-14,1	—	-2,5	—	—
<b>B. Pasivo.....</b>	-12,8	—	5,3	—	—
1. Adeudado a bcos. exterior					
a) Mda. extranjera (neto).....	-12,8	—	5,1	—	—
b) Mda. corriente (neto).....	0,2	—	0,1	—	—
2. Dep. de bcos. del exterior					
a) Moneda extranjera.....	-0,2	—	0,1(*)	—	—
b) Moneda corriente.....	0,0(*)	—	0,0	—	—
<b>Reservas internacionales netas (I+II).....</b>	-58,5	—	-17,4	—	—
Cuota oro y dólares al FMI.....	—	—	—	—	—

(\*) Valor inferior a US\$ 50.000.

(x) Información no disponible.

**RESERVAS INTERNACIONALES NETAS**  
(Millones de dólares)

RUBROS	1957	1958	1959	1960	1961
<b>I. BANCO CENTRAL DE CHILE (A—B)</b> .....	- 10,7	- 45,2	1,6	- 43,5	- 161,2
<b>A. Activo</b> .....	50,6	62,9	129,9	113,3	73,9
1. Oro .....	40,2	40,1	41,5	45,0	47,8
2. Corresponsales en el exterior .....	1,8	10,0	85,2	65,9	26,1
3. Corresponsales de compensación .....	8,6	12,8	3,2	2,4	(*) 0,0
4. Bonos BID .....	—	—	—	—	—
<b>B. Pasivo</b> .....	61,3	108,1	128,3	156,8	235,1
1. Uso neto de créditos externos .....	55,9	100,4	125,7	127,3	219,7
2. Corresponsales de compensación .....	5,4	4,1	2,6	29,5	15,4
3. Letras desc. en el exterior .....	—	(x) 3,6	—	—	—
<b>II. BCOS. COMERCIALES Y BCO. DEL ESTADO (A—B)</b> .....	6,0	11,6	- 16,1	- 15,4	- 29,8
<b>A. Activo</b> .....	13,3	15,6	12,9	16,9	20,3
1. Oro .....	1,1	1,4	1,7	2,1	4,2
2. Corresponsales en el exterior .....	12,2	14,2	11,2	14,8	16,1
<b>B. Pasivo</b> .....	7,3	4,0	29,0	32,3	50,1
1. Adeudado a Bcos. del exterior					
a) Moneda extranjera (neto) .....	6,4	2,5	24,6	30,7	48,1
b) Moneda corriente (neto) .....	—	0,2	0,2	0,3	0,7
2. Depósitos de bancos del exterior .....					
a) Moneda extranjera .....	0,1	0,1	3,9	1,1	1,1
b) Moneda corriente .....	0,8	1,2	0,3	0,2	0,2
<b>Total Reservas Internacionales Netas (I+II)</b> .....	- 4,7	- 33,6	- 14,5	- 58,9	- 191,0
<b>Cuota oro y dólares al FMI</b> .....	12,5	12,5	18,7	18,7	25,0
<b>Variación respecto a fines del año anterior</b> .....	- 71,3	- 28,9	19,1	- 44,4	- 132,1

(\*) Monto inferior a US\$ 50.000

(x) Incluye letras redescontadas por el monto de US\$ 1,1 millones.



**RESERVAS INTERNACIONALES NETAS (Continuación)**

(Millones de dólares)

RUBROS	1962	1963	1964	1965	1966	1967
<b>I. BANCO CENTRAL DE CHILE (A-B) .....</b>	<b>-180,4</b>	<b>-210,0</b>	<b>-189,5</b>	<b>-149,4</b>	<b>-73,0</b>	<b>-130,2</b>
<b>A. Activo.....</b>	<b>78,8</b>	<b>76,8</b>	<b>88,7</b>	<b>137,4</b>	<b>172,2</b>	<b>96,1</b>
1. Oro.....	42,8	42,9	43,2	43,8	45,2	45,8
2. Corresponsales en el exterior .....	36,0	33,9	45,5	93,6	126,0	48,7
3. Corresponsales de compensación .....	—	—	—	—	—	0,6
4. Bonos BID .....	—	—	—	—	1,0	1,0
<b>B. Pasivo .....</b>	<b>259,2</b>	<b>286,8</b>	<b>278,2</b>	<b>286,8</b>	<b>245,2</b>	<b>226,3</b>
1. Uso neto de créditos externos.....	246,8	256,8	257,6	286,8	235,5	219,3
2. Corresponsales de compensación .....	12,4	10,3	4,1	—	9,7	7,0
3. Letras desc. en el exterior .....	—	19,7	16,5	—	—	—
<b>II. BCOS. COMERCIALES Y BCO. DEL ESTADO (A-B) .....</b>	<b>-79,1</b>	<b>-79,0</b>	<b>-74,2</b>	<b>-58,5</b>	<b>-18,1</b>	<b>-19,4</b>
<b>A. Activo.....</b>	<b>13,3</b>	<b>21,9</b>	<b>21,1</b>	<b>20,7</b>	<b>44,1</b>	<b>30,0</b>
1. Oro .....	5,7	5,3	5,5	5,5	4,7	4,7
2. Corresponsales en el Exterior .....	7,6	15,7	15,6	15,2	39,4	25,3
<b>B. Pasivo .....</b>	<b>92,4</b>	<b>100,0</b>	<b>95,3</b>	<b>79,2</b>	<b>62,2</b>	<b>49,4</b>
-1. Adeudado a bcos. del exterior						
a) Moneda extranjera (neto).....	86,9	98,0	94,1	77,4	61,4	48,6
b) Moneda corriente (neto).....	-0,5	-0,5	-0,8	-0,9	-1,0	-0,8
2. Depósitos de Bcos. del exterior						
a) Moneda extranjera.	3,9	2,0	1,6	2,4	1,6	1,4
b) Moneda corriente .	2,1	0,5	0,4	0,3	0,2	0,2
<b>Total Reservas Internacionales Netas (I+II).....</b>	<b>-259,5</b>	<b>-289,0</b>	<b>-263,7</b>	<b>-207,9</b>	<b>-91,1</b>	<b>-149,6</b>
<b>Cuota oro y dólares al FMI</b>	<b>25,0</b>	<b>25,0</b>	<b>25,0</b>	<b>25,0</b>	<b>25,0</b>	<b>25,0</b>
<b>Variación respecto a fines del año anterior .....</b>	<b>-68,5</b>	<b>-29,5</b>	<b>25,3</b>	<b>55,8</b>	<b>116,8</b>	<b>-58,5</b>

## Cuadro N.º 3-A

## LA DEUDA EXTERNA

## DEUDA EN MONEDA EXTRANJERA AÑO 1967

(En millones de US\$)

DETALLE	Saldo 31-XII-66	Nuevos Créditos 1967	Amortiza- ciones 1967	Estimación Saldo (1) 31-XII-67
<b>I. SECTOR PUBLICO</b> .....	<b>1.569,7</b>	<b>457,4</b>	<b>137,9</b>	<b>1.889,2</b>
<b>a) Deuda Externa</b> .....	<b>1.496,5</b>	<b>431,9</b>	<b>100,5</b>	<b>1.827,9</b>
1. Caja de Amortización.....	744,1	35,0	25,4	758,7
2. CORFO.....	290,2	112,8	13,6	389,4
3. Servicios Públicos.....	112,4	65,9	12,6	165,7
4. Instituciones Oficiales.....	87,8	213,2	6,9	294,1
5. Banco Central.....	262,0	5,0	47,0	220,0
<b>b) Deuda Interna en dólares:</b>				
Caja de Amortización .....	73,2	25,5	37,4	61,3
<b>II. SECTOR PRIVADO</b> .....	<b>418,3</b>	<b>110,5</b>	<b>87,8</b>	<b>441,0</b>
<b>a) A más de un año plazo</b> .....	<b>275,8</b>	<b>110,5</b>	<b>45,2</b>	<b>341,1</b>
1. Con Garantía del Estado.....	109,8	88,5	15,2	183,1
2. Directa sin Garantía.....	125,0	—	14,2	110,8
3. Coberturas Diferidas .....	41,0	22,0	15,8	47,2
<b>b) A menos de un año plazo (2)</b> ....	<b>79,8</b>	<b>—</b>	<b>27,9</b>	<b>51,9</b>
<b>c) Líneas de créditos de bancos     particulares y otras líneas</b> .....	<b>62,7</b>	<b>—</b>	<b>14,7</b>	<b>48,0</b>
— <b>Suma deuda externa</b> — .....	<b>1.914,8</b>	<b>542,4</b>	<b>188,3</b>	<b>2.268,9</b>
— <b>Suma deuda interna</b> — .....	<b>73,2</b>	<b>25,5</b>	<b>37,4</b>	<b>61,3</b>
— <b>TOTAL</b> — .....	<b>1.988,0</b>	<b>567,9</b>	<b>225,7</b>	<b>2.330,2</b>
(1) Saldos deudores incluyen montos de créditos no utilizados a esas mismas fechas.				
(2) Incluye operaciones de importación no cubiertas oportunamente por existencia de períodos forzados de espera.				

FUENTE: Créditos externos, CORFO.

## Cuadro N.º 3 - B

## DEUDA EN MONEDA EXTRANJERA PERIODO 1964-1967

(Millones de US\$)

	SALDOS AL			
	31-XII-64	31-XII-65	31-XII-66	31-XII-67 (1)
<b>I. SECTOR PUBLICO</b> .....	<b>1.227,0</b>	<b>1.297,0</b>	<b>1.570,0</b>	<b>1.889,0</b>
<b>a) Deuda Externa</b> .....	<b>1.113,0</b>	<b>1.214,0</b>	<b>1.497,0</b>	<b>1.828,0</b>
a. 1. De responsabilidad del Fisco y Servicios Públicos cuyas amortizaciones deben contemplarse en el Presupuesto Fiscal. ....	733,0	830,0	1.147,0	1.314,0
a. 2. De responsabilidad de otras Instituciones Oficiales cuyas amortizaciones no se consignan en el Presupuesto Fiscal al ser pagadas a través de sus propios ingresos	83,0	83,0	88,0	294,0
a. 3. De responsabilidad del Banco Central .....	292,0	301,0	262,0	220,0
<b>b) Deuda Interna</b> .....	<b>114,0</b>	<b>83,0</b>	<b>73,0</b>	<b>61,0</b>
<b>II. SECTOR PRIVADO</b> .....	<b>617,0</b>	<b>497,0</b>	<b>418,0</b>	<b>441,0</b>
<b>a) A más de un año plazo</b> .....	<b>385,0</b>	<b>301,0</b>	<b>275,0</b>	<b>341,0</b>
a. 1. Con Garantía del Estado .....	109,0	104,0	110,0	183,0
a. 2. Directa sin Garantía .....	169,0	142,0	125,0	111,0
a. 3. Coberturas diferidas .....	107,0	55,0	41,0	47,0
<b>b) A menos de un año plazo</b> .....	<b>138,0</b>	<b>119,0</b>	<b>80,0</b>	<b>52,0</b>
<b>c) Líneas de créditos de Bancos Particulares y otras líneas</b> .....	<b>94,0</b>	<b>77,0</b>	<b>62,0</b>	<b>48,0</b>
<b>—TOTAL—</b> .....	<b>1.844,0</b>	<b>1.794,0</b>	<b>1.988,0</b>	<b>2.330,0</b>

(1) Se incluyen los créditos concedidos y aún no utilizados a cada fecha.

FUENTE: Créditos Externos, CORFO.

## Cuadro N° 3 - C

## UTILIZACION DE LA DEUDA EN MONEDA EXTRANJERA,

PERIODO 1964-67

(En millones de US\$)

DETALLE	S A L D O S (1)			
	31-XII-64	31-XII-65	31-XII-66	Estimación 31-XII-67
<b>I. SECTOR PUBLICO</b> .....	<b>1.028,4</b>	<b>1.137,5</b>	<b>1.227,5</b>	<b>1.314,4</b>
<b>a) Deuda Externa</b> .....	<b>914,4</b>	<b>1.054,5</b>	<b>1.154,5</b>	<b>1.253,4</b>
a.1 De responsabilidad del Fisco y Servicios Públicos cuyas amortizaciones deben contemplarse en el Presupuesto Fiscal .....	582,2	710,1	861,1	959,4
a.2 De responsabilidad de otras Instituciones Oficiales cuyas amortizaciones no se consignan en el Presupuesto Fiscal al ser pagado a través de sus propios ingresos .....	54,1	64,6	69,4	88,6
a.3 De responsabilidad del Banco Central .....	278,1	279,8	224,0	205,4
<b>b) Deuda Interna</b> .....	<b>114,0</b>	<b>83,0</b>	<b>73,0</b>	<b>61,0</b>
<b>II. SECTOR PRIVADO</b> .....	<b>549,5</b>	<b>475,2</b>	<b>403,8</b>	<b>364,0</b>
a) A más de un año plazo .....	317,5	279,2	261,8	264,0
a.1 Con Garantía de Gobierno .....	99,1	98,0	95,8	106,0
a.2 Directa sin Garantía .....	111,4	126,2	125,0	110,8
a.3 Coberturas Diferidas .....	107,0	55,0	41,0	47,2
b) A menos de un año plazo .....	138,0	119,0	80,0	52,0
c) Líneas de créditos de Bancos Particulares y otras líneas .....	94,0	77,0	62,0	48,0
<b>—TOTAL—</b> .....	<b>1.577,9</b>	<b>1.612,7</b>	<b>1.631,3</b>	<b>1.678,4</b>

(1) No se incluyen los montos concedidos y aún no utilizados.

Corresponde al concepto de saldos grados y efectivamente deudores en cada fecha.

FUENTE: Créditos Externos, CORFO.

**Cuadro N.º 3-D**  
**DEUDA EN MONEDA EXTRANJERA**  
**Saldos al 31-XII- de cada año**  
(En millones de US\$)

	1958	1959	1960	1961	1962
<b>SECTOR PUBLICO</b> .....	<b>392</b>	<b>451</b>	<b>479</b>	<b>788</b>	<b>923</b>
—Deuda Externa (1).....	370	435	406	704	756
—Deuda Interna en dólares .....	22	16	73	84	167
<b>SECTOR PRIVADO</b> .....	<b>134</b>	<b>112</b>	<b>119</b>	<b>166</b>	<b>398</b>
—Con Garantía del Estado u otras Instituciones Públicas .....	131	87	88	118	110
—Créditos Directos.....	(x)	(x)	(x)	(x)	133
—Coberturas Diferidas.....	(x)	(x)	(x)	(x)	67
—Otras líneas (2).....	3	25	31	48	88
<b>—TOTAL—(3).....</b>	<b>526</b>	<b>563</b>	<b>598</b>	<b>954</b>	<b>1.321</b>
	1963	1964	1965	1966	1967
<b>SECTOR PUBLICO</b> .....	<b>1.132</b>	<b>1.227</b>	<b>1.297</b>	<b>1.570</b>	<b>1.889</b>
—Deuda Externa (1).....	993	1.113	1.214	1.497	1.828
—Deuda Interna en dólares.....	139	114	83	73	61
<b>SECTOR PRIVADO</b> .....	<b>550</b>	<b>617</b>	<b>497</b>	<b>418</b>	<b>441</b>
—Con Garantía del Estado u otras Instituciones Públicas .....	107	109	104	110	183
—Créditos Directos.....	140	169	142	125	111
—Coberturas Diferidas.....	78	107	55	41	47
—Otras líneas (2) .....	225	232	196	142	100
<b>—TOTAL— (3).....</b>	<b>1.682</b>	<b>1.844</b>	<b>1.794</b>	<b>1.988</b>	<b>2.330</b>

(1) Incluye montos adeudados por Fisco (Caja de Amortización), CORFO, Servicios Públicos (INDAP-CORA, Universidades, LAN, FF. CC. del Estado, ECA, Empresa Portuaria, etc.), Instituciones Oficiales (Caja Central de Ahorro y Préstamos, ENAP, ENAMI, Municipalidades, etc.) y Banco Central.

(2) Las cifras indicadas para 1965-1966 y 1967, incluyen, operaciones de importación no cubiertas oportunamente por existencia de períodos forzosos de espera y líneas de créditos bancarios.

(x) Información no disponible.

(3) Este Estado no incluye los aportes de capitales.

Se incluyen los créditos concedidos y aún no utilizados a cada fecha.

FUENTE: Créditos Externos, CORFO.



**ANEXO N.º 4**

**LA POLITICA MONETARIA  
Y CREDITICIA**





## I.— La política monetaria y crediticia en 1967.

En el presente año, al igual que en los dos años anteriores, la política monetaria ha constituido un elemento activo en la necesaria adecuación financiera que requiere un crecimiento sostenido de la economía nacional.

El nivel promedio del dinero del sector privado, en el mes de agosto, era superior en E<sup>o</sup> 328 millones al promedio de diciembre de 1966, lo que representa un crecimiento de 13,5%, y los aumentos en doce meses, en términos porcentuales, han continuado mostrándose superiores a los aumentos de precios en los lapsos respectivos. El **cuasi-dinero** del sector privado en estos ocho meses ha aumentado en 23,3%. Vale la pena destacar que, frente a tasas y montos absolutos de crecimiento del dinero apreciablemente menores en 1967 que los habidos en el mismo lapso de 1966, el cuasidinero del sector privado, al 31 de agosto de este año mostraba un aumento de E<sup>o</sup> 229 millones, superior al aumento en igual período del año pasado (E<sup>o</sup> 216 millones).

Estos, entre otros, son antecedentes de que la liquidez de la economía —dentro de una acción efectiva tendiente a controlar las presiones de demanda— puede juzgarse adecuada a los requerimientos reales de la producción y el comercio, en el marco de una política de estabilización.

El crédito en moneda corriente del sistema monetario, al sector privado se ha expandido en el período de ocho meses, corridos hasta el mes de agosto, en 16,8%, y el aumento en doce meses (agosto 1966-agosto 1967) ha sido de 27,4%.

Es necesario destacar que, gracias a las mejoras introducidas tanto en la programación monetaria como en la programación fiscal, la expansión del crédito de corto plazo al Fisco en estos ocho meses ha sido substancialmente menor a la habida en igual período del año anterior, como lo muestran las cifras de colocaciones al Fisco del Banco Central y del sistema bancario.

### **Créditos especiales.**

Con el fin de dar un renovado incentivo a los bancos para operar con estos créditos especiales, el Banco Central revisó,

en el curso del presente año, las tasas de redescuento y márgenes de refinanciamiento que se les aplican, estableciendo una graduación de los estímulos de acuerdo a las necesidades económicas de corto y largo plazo. Las líneas de crédito según presupuesto de caja han alcanzado un desarrollo notable. Actualmente el número de Líneas visadas supera a las 200 y su monto alcanza a cerca de E<sup>o</sup> 450 millones, lo que representa alrededor de un 15% del crédito total. El crecimiento experimentado durante el año por el monto visado llega al 53%.

Es necesario destacar la creciente participación del sector agrícola en las Líneas. Actualmente, se encuentran en operación 70 Líneas correspondientes a empresas agrícolas por un monto de E<sup>o</sup> 33 millones. Además se encuentran en operación diversas Líneas correspondientes a importantes empresas que utilizan materias primas agrícolas, como aceiteras, conserveras, molinos, etc., todas las cuales benefician la situación financiera de los agricultores al efectuar sus pagos al contado. Ha quedado de manifiesto el interés de los agricultores por incorporarse a este sistema, pero, al mismo tiempo, ha sido necesario tomar en cuenta las características particulares de la actividad agrícola, que hacen más difícil la confección de presupuestos. Este hecho ha sido contemplado y es así como el Directorio del Banco Central, en sesión celebrado en julio del presente año, acordó establecer un sistema de crédito destinado a otorgar financiamiento bancario a los productores agrícolas, llamada "Líneas de Crédito Agrícolas". El reglamento para estos créditos se encuentra en preparación y en él se contemplan mayores márgenes de tolerancia que en las Líneas de Crédito según Presupuesto de Caja.

Durante el segundo trimestre del presente año, comenzó a operar la Línea de Crédito de Promoción. Este crédito tiene por objeto propender el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, facilitando el financiamiento para la operación industrial, comercial o agrícola de las empresas unipersonales y de las pertenecientes a sociedades de personas, comunidades o cooperativas, cuyas necesidades crediticias para el período de un año no excedan de 70 sueldos vitales anuales. Se debe hacer notar que las Líneas Agrícolas que no sobrepasen el monto indicado serán operadas como Líneas de Crédito de Promoción. Hasta agosto de este año, se han otorgado créditos de ese tipo por un monto de E<sup>o</sup> 2,5 millones. No hay duda que este crédito es de penetración más difícil por las deficiencias contables propias de las empresas pequeñas. Sin embargo, el interés despertado en pequeños empresarios, que queda demostrado por la cantidad de certificados de promoción otorgados por el Servicio de Cooperación Técnica en el corto tiempo que lleva en operación, permite augurar un futuro promisorio de este sistema crediticio.

Además, se han seguido operando activamente otros créditos especiales, como los Préstamos Populares, los de Viviendas Económicas, de Financiamiento de Exportaciones, los redescuentos agrícolas y los redescuentos madereros.

Finalmente, entre los créditos especiales, se debe destacar el crédito para la Adquisición de Bienes de Capital de Origen Nacional, que cumple con el doble objetivo de otorgar financiamiento a mediano plazo a las empresas del país y de estimular la demanda que enfrenta la industria nacional productora de bienes de capital. Estos créditos son financiados por el Banco Central con cargo a los fondos recolectados en Certificados de Ahorro Reajustables. Hasta la fecha, se han aprobado 15 operaciones por un monto total de E<sup>o</sup> 7,7 millones, las que corresponden a adquisiciones de diferentes bienes de capital nacionales, como calderas, estanques de distintos tipos, carros de ferrocarril, sierras huinchas, medidores eléctricos, transformadores, etc. Con este apoyo, la producción de los bienes de capital citados podrá perfeccionarse haciendo posible la sustitución de importaciones y una ulterior exportación de esos productos.

### **Regionalización del crédito.**

Durante la actual Administración ha existido una preocupación permanente por los problemas regionales, existiendo conciencia de la potencialidad de las regiones, que se expresa en las estrategias de desarrollo elaboradas para distintas regiones del país.

Con el objeto de mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos crediticios, ha sido necesario tomar medidas para obtener un conocimiento más profundo del mercado financiero en las diversas regiones y la influencia de las medidas que se adopten.

Para cumplir los propósitos señalados se procedió a comienzos de julio de este año a constituir el Comité Permanente de Coordinación Regional del Crédito, que tiene por objeto reunir toda la información necesaria respecto de las necesidades crediticias de las diversas regiones del país, para estudiarlas y detectar las anomalías en el flujo de recursos, y considerar las soluciones más adecuadas para evitar situaciones que puedan perjudicar a la actividad productora nacional.

Este Comité está integrado por personeros del Banco Central, la banca privada y del Estado, con el objeto de actuar en forma conjunta y coordinar las decisiones autónomas de los bancos, proporcionándole una adecuada información sobre el curso del proceso productivo de las regiones. En este Comité se ha formado un grupo de trabajo con el objeto de satisfacer dos necesidades, una de ellas se refiere a la urgencia de resolver sobre situaciones inmediatas, cuyas soluciones no es posible diferir; la otra, tiene relación con la elaboración de una política financiera que coordine adecuadamente a los programas de desarrollo regionales.

## **Fomento del Ahorro.**

A comienzos del presente año se creó la Comisión Nacional del Ahorro. El objetivo central de la Comisión es asesorar al Ejecutivo en la planificación, supervigilancia, coordinación, regulación y estímulo del funcionamiento y organización de las entidades o servicios públicos o privados que tengan relación con la captación y el desarrollo del ahorro nacional. Además, tiene por finalidad asesorar al Ejecutivo en la formulación de una política nacional del ahorro y en la estructuración y dirección de una campaña nacional destinada a su fomento, como igualmente, en coordinar las actividades relacionadas con el ahorro, especialmente en lo relativo a sus aspectos técnicos, financieros, educativos y de control.

La Comisión está compuesta por representantes de diversas instituciones públicas y privadas, relacionadas con el ahorro.

El volumen de recursos captados por el Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos (SINAP), Corporación de la Vivienda (CORVI), depósitos de Ahorro en el Banco del Estado, depósitos a plazo en los bancos comerciales, bonos hipotecarios en circulación y Certificados de Ahorro Reajustables alcanzaba, a fines de agosto del presente año, a E<sup>o</sup> 2.154,3 millones. Las instituciones que han captado un mayor porcentaje de ahorros son el Banco del Estado, con un 35,1%, el SINAP, con un 30,2% y el sistema bancario, con un 29,6%. Al comparar el monto total de ahorro captado hasta fines de agosto por todas las instituciones mencionadas con el correspondiente a diciembre de 1966, se observa un aumento de 29,8% en términos nominales y de 10,6% en términos reales, de acuerdo a la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor. Por otra parte, en el mismo período, los depósitos de ahorro del Banco del Estado se incrementaron en términos nominales, en 16,8%, los depósitos a plazo del sistema bancario, en 40,8% y el ahorro captado por el SINAP, en 38,2%.

## **II. La política monetaria y crediticia en el período 1964-1967.**

Como parte integrante de la política económica de este Gobierno, la política monetaria y crediticia ha estado dirigida fundamentalmente a reorientar el crédito, incentivar el ahorro y controlar la liquidez de la economía, de forma que estos tres elementos colaboren eficazmente al desarrollo y la estabilización de la economía nacional.

Una de las características principales de la política crediticia llevada adelante en estos tres años, la constituye el funcionamiento de un conjunto de créditos especiales, redescontables, que tienen por objeto lograr una asignación más adecuada de los recursos crediticios, en concordancia con los planes de desarrollo nacionales.

El crédito para el financiamiento de exportaciones; el crédito para la compra de bienes de capital; el crédito para la pequeña empresa; el sistema de préstamos populares controlados; el crédito para la Construcción de Viviendas Económicas, las Líneas de Crédito por presupuesto de Caja, etc., constituyen los principales tipos de crédito en el conjunto de créditos especiales mencionados. Los objetivos específicos y el desarrollo alcanzado por estos instrumentos de orientación del crédito ya han sido reseñados en exposiciones pasadas o en otra parte de la presente exposición y por ello nos limitamos aquí a mencionarlos brevemente.

En la labor de ordenamiento en las formas de operar del sistema financiero de corto plazo es importante destacar la eliminación de las operaciones con el público del Banco Central y su transferencia a los bancos comerciales; la sustitución del sobregiro tradicional por crédito documentado; la reglamentación de créditos warrants; la simplificación de las normas de encaje bancario; y las actuales normas sobre canje.

El establecimiento y mantención en el sistema bancario de tasas de interés real positivas ha significado también un factor de indudable importancia en la acción tendiente a evitar la captación de recursos crediticios escasos por parte de empresarios ineficientes que antes podían operar al amparo del subsidio que representaba una tasa de interés real negativa.

No intentando ser exhaustivos en esta reseña, señalamos finalmente que la expansión cualitativa y cuantitativa que en este Gobierno han tenido los esquemas de ahorro reajutable así como los esquemas de créditos del mismo tipo, constituyen un paso fundamental de la política económica destinada a promover la voluntad de ahorro y la estructura de la inversión que la economía requiere para un desarrollo estable basado en el esfuerzo propio.

### **III. Perspectivas para 1968.**

Para adecuar la liquidez de la economía a los requerimientos del programa de desarrollo y estabilización, se estima que la expansión del dinero del sector privado no debería sobrepasar en el año próximo al 15%; esta estimación, como es evidente, está condicionada —y en razón de ello será oportunamente revisada— a los niveles de liquidez y de precios que efectivamente alcance la economía en el presente año, así como de la captación de ahorro en el sistema bancario y de los ingresos y egresos de divisas que se estiman tendrán lugar en 1968.

No se escapa a quienes tienen la responsabilidad de la política monetaria y crediticia que una meta de expansión de la liquidez del orden de la mencionada sólo será compatible con las metas de estabilidad, producción y ocupación para 1968, en la medida en que los costos internos de la producción y el gasto público se mantengan en los marcos que se señalan en otras partes de esta exposición.

Cuadro N.º 1

## DINERO SECTOR PRIVADO

## A. Variación porcentual mensual (SalDOS de fines de mes)

MESES	1964	1965	1966	1967
Enero .....	0,2	1,3	- 2,6	- 2,5
Febrero .....	7,3	8,6	0,9	3,7
Marzo .....	5,5	6,5	8,2	4,1
Abril .....	4,3	- 2,4	- 0,2	1,0
Mayo .....	- 2,1	6,2	6,7	- 0,9
Junio .....	10,3	7,1	6,0	4,4
Julio .....	1,2	- 4,1	2,9	- 3,5
Agosto .....	4,7	2,2	- 0,2	1,6
Septiembre .....	- 0,1	5,0	2,6	
Octubre .....	- 2,7	- 1,2	- 0,4	
Noviembre .....	- 1,1	1,1	2,2	
Diciembre .....	16,2	13,7	7,9	

## B. Variación porcentual en el año (SalDOS de fines de mes)

MESES	1964	1965	1966	1967
Enero .....	0,2	1,3	- 2,6	- 2,5
Febrero .....	7,5	10,0	- 1,7	1,1
Marzo .....	13,4	17,2	6,4	5,3
Abril .....	18,2	14,4	6,2	6,4
Mayo .....	15,8	21,4	13,3	5,4
Junio .....	27,7	30,1	20,1	10,0
Julio .....	29,3	35,5	23,6	6,2
Agosto .....	35,4	38,5	23,4	7,9
Septiembre .....	35,3	45,4	26,6	
Octubre .....	31,7	43,7	26,1	
Noviembre .....	30,3	45,2	28,8	
Diciembre .....	51,3	65,1	38,9	

Cuadro N.º 1 (Continuación).—

DINERO SECTOR PRIVADO

C. Variación porcentual en 12 meses (SalDOS de fines de mes)

MESES	1964	1965	1966	1967
Enero .....	31,9	53,0	58,7	39,1
Febrero.....	30,7	54,8	47,5	42,9
Marzo .....	33,6	56,3	49,9	37,5
Abril.....	41,2	46,1	53,2	39,2
Mayo .....	31,3	58,7	54,0	29,2
Junio .....	39,4	54,1	52,0	27,3
Julio .....	45,9	58,6	50,6	19,4
Agosto.....	51,8	54,8	47,0	21,5
Septiembre.....	49,9	62,6	43,7	
Octubre .....	47,5	65,1	44,8	
Noviembre .....	42,6	63,7	46,4	
Diciembre .....	51,3	65,1	38,9	

D. Variación porcentual mensual y en el año

(Promedios de 5 observaciones mensuales)

MESES	% variación en el mes	% variación en el año
1965 Diciembre .....	—	—
1966 Diciembre.....	—	42,9
1967 Enero .....	2,7	2,7
Febrero .....	3,8	6,5
Marzo .....	5,0	11,9
Abril.....	- 1,4	10,3
Mayo .....	2,4	12,9
Junio .....	1,9	15,1
Julio .....	0,8	16,1
Agosto .....	- 2,2	13,5





## Cuadro N.º 2

## SISTEMA MONETARIO

## CREDITO AL SECTOR PRIVADO EN MONEDA CORRIENTE

MESES	1964	1965	1966	1967
<b>A. Variación porcentual mensual</b>				
(Saldos de fines de mes)				
Enero .....	2,0	3,9	1,2	0,6
Febrero .....	1,9	2,8	0,7	2,5
Marzo .....	2,4	2,9	3,2	3,0
Abril .....	4,8	2,5	1,3	1,6
Mayo .....	2,9	1,1	2,0	1,0
Junio .....	3,7	4,7	2,5	2,9
Julio .....	3,4	3,5	4,2	3,3
Agosto .....	3,4	1,9	2,2	0,8
Septiembre .....	1,0	2,0	2,0	
Octubre .....	2,5	1,7	2,4	
Noviembre .....	1,7	0,7	3,6	
Diciembre .....	4,1	1,9	0,7	
<b>B. Variaciones porcentuales en el año</b>				
(Saldos a fines de mes)				
Enero .....	2,0	3,9	1,2	0,6
Febrero .....	3,9	6,8	1,9	3,2
Marzo .....	6,4	9,9	5,2	6,3
Abril .....	11,5	12,7	3,6	7,9
Mayo .....	14,7	13,9	8,7	9,0
Junio .....	19,0	19,3	11,4	12,2
Julio .....	23,1	23,5	16,1	15,9
Agosto .....	27,3	25,9	18,7	16,8
Septiembre .....	28,5	28,4	21,0	
Octubre .....	31,8	30,6	23,9	
Noviembre .....	34,1	31,5	28,3	
Diciembre .....	39,6	33,9	29,4	
<b>C. Variación en doce meses</b>				
(Saldos a fines de mes)				
Enero .....	35,5	42,2	30,5	28,7
Febrero .....	35,6	43,5	27,8	31,0
Marzo .....	33,7	44,2	28,2	30,8
Abril .....	35,8	41,0	26,7	31,0
Mayo .....	36,6	38,6	27,8	29,8
Junio .....	34,2	39,9	25,1	30,3
Julio .....	36,9	40,1	25,9	29,1
Agosto .....	39,2	38,1	26,3	27,9
Septiembre .....	39,5	39,4	26,7	
Octubre .....	39,8	38,3	27,4	
Noviembre .....	39,7	36,9	30,9	
Diciembre .....	39,6	33,9	29,4	

## Cuadro N.º 3

## SISTEMA BANCARIO

## CREDITO AL SECTOR PRIVADO EN MONEDA CORRIENTE

M E S E S	1964	1965	1966	1967
<b>A. Variación porcentual mensual</b>				
(Saldo de fines de mes)				
Enero .....	2,2	4,5	1,6	0,6
Febrero .....	1,5	2,6	0,4	2,1
Marzo .....	1,5	2,5	2,7	2,4
Abril .....	3,9	2,1	0,9	0,9
Mayo .....	2,3	0,5	1,9	0,9
Junio .....	3,7	5,2	2,5	2,6
Julio .....	3,5	3,8	3,8	3,1
Agosto .....	3,7	2,5	1,9	0,8
Septiembre .....	1,5	2,9	2,8	
Octubre .....	2,9	2,6	2,9	
Noviembre .....	2,2	1,6	4,1	
Diciembre .....	4,4	2,5	1,3	
<b>B. Variación porcentual en el año</b>				
(Saldo de fines de mes)				
Enero .....	2,2	4,5	1,6	0,6
Febrero .....	3,8	7,3	2,0	2,8
Marzo .....	5,3	10,0	4,8	5,2
Abril .....	9,5	12,3	5,7	6,1
Mayo .....	12,0	12,8	7,7	7,1
Junio .....	16,1	18,7	10,4	9,9
Julio .....	20,2	23,2	14,6	13,3
Agosto .....	24,6	26,2	16,8	14,3
Septiembre .....	26,5	29,8	20,1	
Octubre .....	30,1	33,2	23,5	
Noviembre .....	33,0	35,4	28,5	
Diciembre .....	38,9	38,8	39,2	
<b>C. Variación en doce meses</b>				
(Saldo de fines de mes)				
Enero .....	34,8	41,9	34,9	29,0
Febrero .....	35,2	43,6	32,0	31,1
Marzo .....	33,8	45,0	38,2	30,7
Abril .....	34,2	42,4	30,7	30,7
Mayo .....	34,9	40,0	32,6	29,5
Junio .....	31,2	41,9	29,1	29,6
Julio .....	33,3	42,3	29,2	28,7
Agosto .....	36,5	40,7	28,5	27,4
Septiembre .....	38,0	42,6	28,3	
Octubre .....	38,5	42,1	28,7	
Noviembre .....	38,8	41,3	31,8	
Diciembre .....	38,9	38,8	30,2	

**Cuadro N.º 3 (Continuación)**

**SISTEMA BANCARIO**

**CREDITO AL SECTOR PRIVADO EN MONEDA CORRIENTE**

**D. Colocaciones en moneda corriente**

(Promedios de cinco o más observaciones en el mes)

M E S E S	Variación porcentual mensual	Variación porcentual en el año
1967 Enero .....	1,3	1,3
Febrero .....	1,8	3,1
Marzo .....	1,9	5,0
Abril.....	1,1	6,2
Mayo .....	1,3	7,6
Junio .....	2,0	9,7
Julio .....	3,1	13,2
Agosto .....	2,0	15,4

Cuadro N.º 4

## CUASIDINERO MONEDA CTE. SECTOR PRIVADO.

	1 9 6 7					
	Saldos	Variación. en mill. de Eº		% variación		
		En el mes	Acum.	En el mes	En el año	en 12 meses
	<b>981,8</b>					
Enero .....	1.016,7	34,9	34,9	3,6	3,6	57,9
Febrero .....	1.036,4	19,7	54,6	1,9	5,6	55,8
Marzo .....	1.053,9	17,5	72,1	1,7	7,3	51,2
Abril .....	1.100,1	46,2	118,3	4,4	12,0	57,7
Mayo .....	1.126,0	25,9	144,2	2,4	14,7	56,8
Junio .....	1.160,8	34,8	179,0	3,1	18,2	55,3
Julio .....	1.221,1	60,3	239,3	5,2	24,4	58,9
Agosto .....	1.210,7	-10,4	228,9	-0,9	23,3	51,1

	1 9 6 6					
	Saldos	Variación. en mill. de Eº		% variación		
		En el mes	Acum.	En el mes	En el año	en 12 meses
	<b>620,9</b>					
Enero .....	643,7	22,8	22,8	3,7	3,7	24,9
Febrero .....	665,1	21,4	44,2	3,3	7,1	26,9
Marzo .....	697,0	31,9	76,1	4,8	12,3	31,1
Abril .....	697,6	0,6	76,7	0,1	12,4	31,4
Mayo .....	718,3	20,7	97,4	3,0	15,7	31,4
Junio .....	747,5	29,2	126,6	4,1	20,4	32,0
Julio .....	768,7	21,2	147,8	2,8	23,8	32,1
Agosto .....	801,2	32,5	180,3	4,2	29,0	36,0
	837,3	36,1	216,4	4,5	34,9	40,4
	883,4	46,1	262,5	5,5	42,3	49,3
	892,2	8,8	271,3	1,0	43,7	48,8
	981,8	89,6	360,9	10,0	58,1	58,1

**Cuadro N.º 5**  
**DINERO SECTOR PRIVADO**

(Promedios mensuales)

	Billete y Mon. libre Circulación  (2)	% variación		Dinero Giral Sector Privado (3)
		En el mes	En el año	
1965 Diciembre.....	653,3	—	—	1.046,5
1966 Diciembre.....	1.213,6	—	41,4	1.504,8
1967 Enero.....	915,0	-0,9	-0,9	1.578,3
Febrero.....	973,6	6,4	5,4	1.613,7
Marzo.....	1.010,8	3,8	9,4	1.706,0
Abril.....	1.043,6	3,2	13,0	1.634,1
Mayo.....	1.061,1	1,7	14,9	1.681,3
Junio.....	1.072,2	1,0	16,1	1.723,6
Julio.....	1.056,2	-1,5	-14,4	1.762,5
Agosto.....	1.043,6	-1,2	13,0	1.713,7

	% variación		Total Dinero Sector Privado	% variación	
	En el mes	En el año		En el mes	En el año
1965 Diciembre.....	—	—	1.699,8	—	—
1966 Diciembre.....	—	43,8	2.428,4	—	42,9
1967 Enero.....	4,9	4,9	2.493,3	2,7	2,7
Febrero.....	2,2	7,2	2.587,3	3,8	6,5
Marzo.....	5,7	13,4	2.716,8	5,0	11,9
Abril.....	-4,2	8,6	2.677,7	-1,4	10,3
Mayo.....	2,9	11,7	2.742,4	2,4	12,9
Junio.....	2,5	14,5	2.795,8	1,9	15,1
Julio.....	2,3	17,1	2.818,7	0,8	16,1
Agosto.....	-2,8	13,9	2.757,3	-2,2	13,5

## Cuadro N.º 6

## A. SISTEMA MONETARIO: ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES

(En millones de escudos)

D E T A L L E	1965	1966	
	Dic. 31 (x)	Dic. 31 (x)	Dic. 31 (* )
<b>I. ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS (A-B)</b> .....	<b>-734,4</b>	<b>-594,0</b>	<b>-339,3</b>
A. Activos (incl. aporte FMI oro y US\$) .....	718,5	626,9	1.187,7
B. Pasivos .....	1.452,9	1.220,9	1.527,0
<b>II. CREDITO INTERNO</b> .....	<b>4.145,2</b>	<b>4.748,7</b>	<b>5.197,2</b>
A. Sector Público .....	2.255,9	2.466,9	2.892,6
1. Fisco (neto) .....	(2.440,6)	(2.666,2)	(3.126,8)
2. Entidades públicas y munic. (neto) .....	(-224,3)	(-249,2)	(-271,8)
3. Excedentes agropecuarios (neto) .....	(39,6)	(49,9)	(37,6)
B. Sector Privado .....	2.123,1	2.453,9	2.736,7
1. Moneda corriente .....	(1.761,3)	(1.081,5)	(2.279,3)
2. Moneda extranjera .....	(361,8)	(372,4)	(457,4)
C. Diferencia con la paridad .....	-411,5	-354,9	-711,4
D. Bienes raíces y otras inversiones .....	223,0	264,2	306,7
E. Otros activos y pasivos (neto) .....	-45,3	-81,4	-27,4
<b>III. CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b> .....	<b>457,7</b>	<b>539,1</b>	<b>637,3</b>
<b>IV. OBLIGACIONES MONETARIAS (I+II-III=IV)</b> .....	<b>2.953,1</b>	<b>3.615,6</b>	<b>4.220,6</b>
<b>SECTOR PRIVADO</b>			
<b>A. DINERO</b> .....	<b>1.863,9</b>	<b>2.299,7</b>	<b>2.589,6</b>
1. Billetes y mon. en libre circulación .....	724,5	825,6	1.019,6
2. Dinero giral .....	1.139,4	1.474,1	1.570,0
<b>B. CUASIDINERO</b> .....	<b>743,7</b>	<b>901,6</b>	<b>1.129,5</b>
1. Depósitos a plazo en mon. etc. ....	243,2	290,7	334,1
a) Otros a menos de 30 días .....	(66,7)	(58,5)	(69,3)
b) Plazo .....	(176,5)	(232,2)	(264,8)
2. Depósitos de ahorro .....	377,7	510,4	647,6
3. Depósitos en moneda extranjera .....	122,8	100,5	147,8
<b>C. OTRAS OBLIGACIONES</b> .....	<b>345,5</b>	<b>414,3</b>	<b>501,5</b>
1. Bonos hipotec. del Bco. del Estado .....	11,1	9,3	8,6
2. Retenciones para importación .....	74,3	79,3	89,2
3. Obligac. por venta a futuro pagadas .....	209,9	285,6	376,1
4. Certif. de ahorro reajustables .....	—	9,2	17,4
5. Otras .....	50,2	30,9	10,2

(x) US\$ 1=E° 3,96      (\*) US\$ 1=E° 4,93

**Cuadro N.º 6**  
**A. SISTEMA MONETARIO: ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES**  
(En millones de escudos)

DETALLE	1967	- VARIACIONES -	
	Ago. 31 (*)	Dic. 31-65 Ago. 31-66	Dic. 31-66 Ago. 31-67
<b>I. ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS (A-B)</b> .....	<b>-626,2</b>	<b>140,4</b>	<b>-286,9</b>
A. Activos (incl. aporte FMI oro y US\$) .....	764,8	-91,6	-422,9
B. Pasivos .....	1.391,0	-232,0	-136,0
<b>II. CREDITO INTERNO</b> .....	<b>6.121,9</b>	<b>603,5</b>	<b>924,7</b>
A. Sector público .....	3.293,5	211,0	400,9
1. Fisco (neto) .....	(3.371,1)	(225,6)	(244,3)
2. Entidades públicas y munic. (neto) .....	(-122,2)	(-24,9)	(149,6)
3. Excedentes agropecuarios (neto) .....	(44,6)	(10,3)	(7,0)
B. Sector privado .....	3.141,7	330,8	405,0
1. Moneda corriente .....	(2.663,1)	(320,2)	(383,8)
2. Moneda extranjera .....	(478,6)	(10,6)	(21,2)
C. Diferencia con la paridad .....	-609,1	56,6	102,3
D. Bienes raíces y otras inversiones .....	370,4	41,2	63,7
E. Otros activos y pasivos (neto) .....	-74,6	-36,1	-47,2
<b>III. CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b> .....	<b>747,4</b>	<b>81,4</b>	<b>110,1</b>
<b>IV. OBLIGACIONES MONETARIAS (I+II-III=IV)</b> .....	<b>4.748,3</b>	<b>662,5</b>	<b>527,7</b>
<b>SECTOR PRIVADO</b>			
<b>A. DINERO</b> .....	<b>2.794,9</b>	<b>435,8</b>	<b>205,3</b>
1. Billetes y mon. en libre circulación .....	1.039,0	101,1	19,4
2. Dinero giral .....	1.755,9	334,7	185,9
<b>B. CUASIDINERO</b> .....	<b>1.414,5</b>	<b>157,9</b>	<b>285,0</b>
1. Depósitos a plazo en mon. etc. ....	454,4	47,5	120,3
a) Otros a menos de 30 días .....	(80,9)	(-8,2)	(11,6)
b) Plazo .....	(373,5)	(55,7)	(108,7)
2. Depósitos de ahorro .....	756,2	132,7	108,6
3. Depósitos en moneda extranjera .....	203,9	-22,3	56,1
<b>C. OTRAS OBLIGACIONES</b> .....	<b>538,9</b>	<b>68,8</b>	<b>37,4</b>
1. Bonos hipotec. del Bco. del Estado .....	7,6	-1,8	-1,0
2. Retenciones para importación .....	88,4	5,0	-0,8
3. Obligac. por venta a futuro pagadas .....	410,5	75,7	34,4
4. Certif. de ahorro reajustables .....	24,5	9,2	7,1
5. Otras .....	7,9	-19,3	-2,3

(\*) US\$ 1 = E= 4,93

**B.—SISTEMA BANCARIO: ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES (Contín.)**

(En millones de escudos)

DETALLE	1965	1966	
	Dic. 31 (x)	Agosto 31 (x)	Dic. 31 (*)
<b>I. ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS</b>	<b>-227,4</b>	<b>-131,5</b>	<b>-85,2</b>
A. Activos .....	89,7	112,1	232,9
B. Pasivos .....	317,1	243,6	318,1
<b>II. RESERVAS MONETARIAS Y OTROS..</b>	<b>575,9</b>	<b>955,6</b>	<b>1.108,8</b>
A. Billetes y monedas .....	127,1	213,9	224,2
B. Depósitos en Banco Central.....	432,7	740,9	873,3
1. Moneda corriente.....	( 401,2)	( 709,3)	( 798,4)
2. Moneda extranjera .....	( 31,5)	( 31,6)	( 74,9)
C. Pagarés del Banco Central .....	16,1	0,8	11,3
<b>III. CREDITO INTERNO .....</b>	<b>2.053,0</b>	<b>2.194,2</b>	<b>2.486,5</b>
A. Sector público (neto) .....	-79,9	-203,4	-288,9
1. Fisco (neto) .....	268,4	263,4	249,7
a) Colocaciones e inversiones.....	( 229,9)	( 270,5)	( 185,2)
b) Menos: depósitos .....	( 38,5)	( -7,1)	( 64,5)
2. Entidades púb. y munic. (neto).....	-348,3	-466,8	-538,6
a) Colocaciones e inversiones. ....	( 105,9)	( 113,2)	( 170,7)
b) Menos: depósitos .....	(-454,2)	(-580,0)	(-709,3)
B. Sector privado.....	1.909,1	2.175,8	2.466,5
1. Moneda corriente .....	(1.716,4)	(2.005,0)	(2.233,9)
2. Moneda extranjera .....	( 192,7)	( 170,8)	( 232,6)
C. Acciones del Banco Central .....	7,5	8,0	10,5
D. Bienes raíces y otras inversiones.....	220,3	261,5	306,7
E. Otros activos y pasivos (neto) .....	-4,0	-47,7	-8,3
<b>IV. TOTAL (I al III = V al VII) .....</b>	<b>2.401,5</b>	<b>3.018,3</b>	<b>3.510,1</b>

(x) US\$ 1 = E° 396.- — (\*) US 1 = E° 493.-



**B. SISTEMA BANCARIO: ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES (Cont.)**

(En millones de escudos)

DETALLE	1967	VARIACIONES	
	Agosto 31 (*)	Dic. 31-65 Agt. 31-66	Dic. 31-66 Agt. 31-67
<b>I. ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS</b>	<b>-90,2</b>	<b>95,9</b>	<b>-5,0</b>
A. Activos .....	185,5	22,4	-47,4
B. Pasivos .....	275,7	73,5	-42,4
<b>II. RESERVAS MONETARIAS Y OTROS..</b>	<b>1.121,8</b>	<b>379,7</b>	<b>13,0</b>
A. Billetes y monedas .....	286,7	86,8	62,5
B. Depósitos en Banco Central.....	830,4	308,2	-42,9
1. Moneda corriente .....	( 780,0)	( 308,1)	( -18,4)
2. Moneda extranjera .....	( 50,4)	( 0,1)	( -24,5)
C. Pagarés del Banco Central .....	4,7	-15,3	-6,6
<b>III. CREDITO INTERNO .....</b>	<b>3.000,8</b>	<b>141,2</b>	<b>514,3</b>
A. Sector público (neto).....	-167,0	-123,5	121,9
1. Fisco (neto) .....	249,8	-5,0	0,1
a) Colocaciones e inversiones .....	( 175,8)	( 40,6)	( -9,4)
b) Menos: depósitos .....	( 74,0)	( -45,6)	( 9,5)
2. Entidades públ. y munic. (neto) .....	-416,8	-118,5	121,8
a) Colocaciones e inversiones.....	( 246,4)	( 7,3)	( 75,7)
b) Menos: depósitos .....	( -663,2)	( 125,8)	( 46,1)
B. Sector privado .....	2.803,9	266,7	337,4
1. Moneda corriente .....	(2.553,5)	( 288,6)	( 319,6)
2. Moneda extranjera .....	( 250,4)	( -21,9)	( 17,8)
C. Acciones del Banco Central.....	11,6	0,5	1,1
D. Bienes raíces y otras inversiones.....	370,4	41,2	63,7
E. Otros activos y pasivos (neto) .....	-18,1	-43,7	-9,8
<b>IV. TOTAL (I al III = V al VII) .....</b>	<b>4.032,4</b>	<b>616,8</b>	<b>522,3</b>

(\*) US\$ 1 — E° 493.-

B.—SISTEMA BANCARIO: ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES (Contin.)

(En millones de escudos)

DETALLE	1965	1966	
	Dic. 31	Agt. 31	Dic. 31
<b>V. CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b>	<b>438,3</b>	<b>498,7</b>	<b>554,9</b>
<b>VI. ADEUDADO AL BANCO CENTRAL</b>	<b>71,3</b>	<b>138,5</b>	<b>250,4</b>
<b>VII. OBLIGACIONES MONETARIAS</b>	<b>1.891,9</b>	<b>2.381,1</b>	<b>2.704,8</b>
<b>SECTOR PRIVADO</b>			
<b>A. DINERO GIRAL</b>	<b>1.137,1</b>	<b>1.470,0</b>	<b>1.566,7</b>
1. Depósitos brutos	1.363,7	1.667,8	1.824,4
2. Menos: canje	-226,6	-197,8	-257,7
<b>B. CUASIDINERO</b>	<b>743,7</b>	<b>901,8</b>	<b>1.129,5</b>
1. Dep. a plazo en mon. etc.	243,2	290,7	334,1
a) Otros a menos de 30 días	(66,7)	(58,5)	(69,3)
b) Plazo	(176,5)	(232,2)	(264,8)
2. Depósitos de ahorro	377,7	510,4	647,6
3. Dep. en moneda extranjera	122,8	100,7	147,8
a) Cuenta corriente	11,1	9,1	13,5
i) Depósitos brutos	(12,4)	(12,9)	(18,2)
ii) Menos: canje	(-1,3)	(-3,8)	(-4,7)
b) Plazo	111,7	91,6	134,3
<b>C. OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>11,1</b>	<b>9,3</b>	<b>8,6</b>
1. Bonos hipotec. del Banco del Estado	11,1	9,3	8,6

**E.—SISTEMA BANCARIO: ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES (Contín.)**

(En millones de escudos)

DETALLE	1967	VARIACIONES	
	Agosto 31	Dic. 31-65 Ago.31-66	Dic. 31-66 Ago. 31-67
<b>V. CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b>	<b>639,7</b>	<b>60,4</b>	<b>84,8</b>
<b>VI. ADEUDADO AL BANCO CENTRAL</b> .....	<b>194,0</b>	<b>67,2</b>	<b>-56,4</b>
<b>VII. OBLIGACIONES MONETARIAS</b> .....	<b>3.198,7</b>	<b>489,2</b>	<b>493,9</b>
<b>SECTOR PRIVADO</b>			
<b>A. DINERO GIRAL</b> .....	<b>1.776,6</b>	<b>332,9</b>	<b>209,9</b>
1. Depósitos brutos .....	2.056,8	304,1	232,4
2. Menos: canje .....	-280,2	28,8	-22,5
<b>B. CUASIDINERO</b> .....	<b>1.414,5</b>	<b>158,1</b>	<b>285,0</b>
1. Dep. a plazo en mon. cte. ....	454,4	47,5	120,3
a) Otros a menos de 30 días . ....	(80,9)	(-8,2)	(11,6)
b) Plazo .....	(373,5)	(55,7)	(108,7)
2. Depósitos de ahorro. ....	756,2	132,7	108,6
3. Dep. en moneda extranjera ....	203,9	-22,1	56,1
a) Cuenta corriente .....	20,4	-2,0	6,9
i) Depósitos brutos .....	(28,6)	(0,5)	(10,4)
ii) Menos: Canje.....	(-8,2)	(-2,5)	(-3,5)
b) Plazo .....	183,5	-20,1	49,2
<b>C. OTRAS OBLIGACIONES</b> .....	<b>7,6</b>	<b>-1,8</b>	<b>-1,0</b>
1. Bonos hipotec. del Banco del Estado....	7,6	-1,8	-1,0

**C. BANCO CENTRAL: ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES**

(En millones de escudos)

DETALLE	1965	1966	
	Dic. 31 (x)	Agt. 31 (x)	Dic. 31 (*)
<b>I. ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS</b>			
(A-B) .....	<b>-507,0</b>	<b>-462,5</b>	<b>-254,1</b>
A. Activos (1) .....	628,8	514,8	954,8
B. Pasivos .....	1.135,8	977,3	1.208,9
<b>II. CREDITO INTERNO</b> .....	<b>2.168,3</b>	<b>2.704,3</b>	<b>2.954,8</b>
A. Sistema bancario .....	71,3	138,5	250,5
1. Bancos comerciales .....	( 61,0)	( 111,8)	( 212,7)
2. Banco del Estado .....	( 10,3)	( 26,7)	( 37,8)
B. Sector público (neto) .....	2.335,8	2.670,3	3.181,5
1. Fisco (neto) .....	2.172,2	2.402,0	2.877,1
a) Colocaciones e inversiones .....	2.233,2	2.459,5	2.997,2
i) Moneda corriente .....	( 198,7)	( 350,2)	( 215,2)
ii) Moneda extranjera .....	(2.034,5)	(2.109,3)	(2.782,0)
b) Compras a futuro .....	—	127,0	—
c) Menos: .....	-61,0	-183,7	-120,1
i) Depósitos .....	( -61,0)	( -10,2)	( -120,0)
ii) Depósito bloqueado (cobre) .....	( — )	( -173,5)	( - 0,1)
2. Entidades públicas y municip. (neto) .....	124,0	217,6	266,8
a) Colocaciones e inversiones .....	( 139,4)	( 223,1)	( 283,5)
b) Menos: depósitos .....	( -15,4)	( - 5,5)	( -16,7)
3. Excedentes agropecuarios (neto) .....	39,6	49,9	37,6
1. Créditos .....	( 39,6)	( 87,6)	( 84,1)
2. Menos: depósitos .....	( — )	( -37,7)	( -46,5)
C. Sector privado .....	214,0	278,1	270,2
1. Moneda corriente .....	( 44,9)	( 76,5)	( 45,4)
2. Moneda extranjera .....	( 169,1)	( 201,6)	( 224,8)
D. Diferencia con la paridad .....	-411,5	-354,9	-711,4
1. Utilidad de cambio .....	( — )	( 13,9)	( — )
2. Otras .....	( -411,5)	( -368,8)	( -711,4)
E. Otros activos y pasivos (neto) .....	-41,3	-27,7	-36,0

(x) US\$ 1 = E° 3,96      (\*) US\$ 1 = E° 4,93

(1) Incluye aporte al FMI (oro y dólares)

C.—BANCO CENTRAL: ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES (Contín.)

(En millones de escudos)

DETALLE	1967	VARIACION	
	Ag. 31 (*)	Dic. 31-65 Ag. 31-66	Dic. 31-66 Ag. 31-67
<b>I. ACTIVOS INTERNACIONALES NETOS (A-B)</b>	<b>-536,0</b>	<b>44,5</b>	<b>-281,9</b>
A. Activos	579,3	-114,0	-375,5
B. Pasivos	1.115,3	-158,5	-93,6
<b>II. CREDITO INTERNO</b>	<b>3.334,0</b>	<b>536,0</b>	<b>379,2</b>
A. Sistema bancario	194,0	67,2	-56,5
1. Bancos comerciales	( 129,6)	( 50,8)	( -83,1)
2. Banco del Estado	( 64,4)	( 16,4)	( 26,6)
B. Sector público (neto)	3.460,5	334,5	279,0
1. Fisco (neto)	3.121,3	230,6	244,2
a) Colocaciones e inversiones	3.176,4	226,3	179,2
i) Moneda corriente	( 396,5)	( 151,5)	( 181,3)
ii) Moneda extranjera	( 2.779,9)	( 74,8)	( -2,1)
b) Compras a futuro	72,5	127,0	72,5
c) Menos:	-127,6	-122,7	-7,5
i) Depósitos	( -12,6)	( 50,8)	( 107,4)
ii) Depósito bloqueado (cobre)	( -115,0)	( 173,5)	( -114,9)
2. Entidades públicas y municip. (neto)	294,6	93,6	27,8
a) Colocaciones e inversiones	( 305,3)	( 83,7)	( 21,8)
b) Menos: depósitos	( -10,7)	( 9,9)	( 6,0)
3. Excedentes agropecuarios (neto)	44,6	10,3	( 7,0)
1. Créditos	( 79,8)	( 48,0)	( -4,3)
2. Menos: depósitos	( -35,2)	( -37,7)	( 11,3)
C. Sector privado	337,8	64,1	67,6
1. Moneda corriente	( 109,6)	( 31,6)	( 64,2)
2. Moneda extranjera	( 228,2)	( 32,5)	( 3,4)
D. Diferencia con la paridad	-609,1	56,6	102,3
1. Utilidad de cambio	( 40,6)	( 13,9)	( 40,6)
2. Otras	( -649,7)	( 42,7)	( 61,7)
E. Otros activos y pasivos (neto)	-49,2	13,6	-13,2

(\*) US\$ 1 = E° 4,93

**C.—BANCO CENTRAL: ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES (Contin.)**

(En millones de escudos)

D E T A L L E	1965	1966	
	Dic. 31	Ago. 31	Dic. 31
<b>III. CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b>	<b>26,9</b>	<b>48,4</b>	<b>82,4</b>
<b>IV. EMISION (IV=I+II-III-V) .....</b>	<b>1.256,1</b>	<b>1.756,9</b>	<b>2.048,6</b>
A. Sistema bancario .....	526,3	927,1	1.021,6
1. Depósitos en cta. cte. en mda. cte. ....	(399,2)	(713,2)	(797,4)
2. Billetes y monedas .....	(127,1)	(213,9)	(224,2)
B. Sector privado .....	729,8	829,8	1.027,0
1. Billetes y monedas en libre circ. ....	(724,5)	(825,6)	(1.019,6)
2. Depósitos en cta. cte. en mda. cte. ....	(5,3)	(4,2)	(7,4)
<b>V. OTROS DEPOSITOS Y OBLIGACIONES</b>	<b>378,3</b>	<b>436,5</b>	<b>569,7</b>
A. Sistema bancario .....	43,9	31,5	76,8
1. Depósitos en cta. cte. en mda. ext. ....	(27,8)	(30,7)	(65,5)
2. Pagarés del Banco Central .....	(16,1)	(0,8)	(11,3)
B. Sector Privado .....	334,4	405,0	492,9
1. Retenciones para importación .....	(74,3)	(79,3)	(89,2)
2. Oblig. por vtas. a fut. pag. (2) .....	(209,9)	(285,6)	(376,1)
3. Depós. en ctas. ctes. en mda. ext. ....	(—)	(—)	(—)
4. Certif. de ahorro reajustables .....	(—)	(9,2)	(17,4)
5. Otros .....	(50,2)	(30,9)	(10,2)

(2) Calculado al tipo de cambio contable.

**C.—BANCO CENTRAL: ACTIVOS, PASIVOS Y VARIACIONES (Contn.)**

(En millones de escudos)

DETALLE	1967	VARIACIONES	
	Agosto 31	Dic. 31-65	Dic. 31-66
		Ago. 31-66	Ago. 31-67
<b>III. CAPITAL, RESERVAS Y UTILIDADES</b>	<b>119,3</b>	<b>21,5</b>	<b>36,9</b>
<b>IV. EMISION (IV = 1 + II - III - V) ... ..</b>	<b>2.095,4</b>	<b>500,8</b>	<b>46,8</b>
A. Sistema bancario ... ..	1.053,9	400,8	32,3
1. Depósitos en cta. cte. en mda. cte. ...	(767,2)	(314,0)	(-30,2)
2. Billetes y monedas ... ..	(286,7)	(86,8)	(62,5)
B. Sector privado ... ..	1.041,5	100,0	14,5
1. Billetes y monedas en libre circ. ... ..	(1.039,0)	(101,1)	(19,4)
2. Depósitos en cta. cte. en mda. cte. ...	(2,5)	(-1,1)	(-4,9)
<b>V. OTROS DEPOSITOS Y OBLIGACIONES</b>	<b>583,3</b>	<b>58,2</b>	<b>13,6</b>
A. Sistema bancario ... ..	52,0	-12,4	-24,8
1. Depósitos en cta. cte. en mda. ext. ...	(47,3)	(2,9)	(-18,2)
2. Pagarés del Banco Central. ... ..	(4,7)	(-15,3)	(-6,6)
B. Sector privado ... ..	531,3	70,6	38,4
1. Retenciones para importación ... ..	(88,4)	(5,0)	(-0,8)
2. Oblig. por vtas. a fut. pag. (2) ... ..	(410,5)	(75,7)	(34,4)
3. Depós. en ctas. ctes. en mda ext. ... ..	(-)	(-)	(-)
4. Certif. de ahorro reajustables ... ..	(24,5)	(9,2)	(7,1)
5. Otros ... ..	(7,9)	(-19,3)	(-2,3)

(2) Calculado al tipo de cambio contable.





**ANEXO N.º 5**

**INGRESOS, AHORRO  
Y PRECIOS**



**Cuadro N° 1.**

**INDICE DE SALARIOS Y SUELDOS**

(Base: Abril de 1959=100)

		Indice de Salarios y Sueldos	Indice de Precios al Consumidor	Indice Real de Salarios y Sueldos (*)
1959	Abril	100.0	100.0	100.0
1960	Abril	115.1	115.1	100.0
1961	Abril	132.5	124.1	106.8
1962	Abril	150.9	135.9	110.0
1963	Abril	205.7	193.8	106.1
1964	Abril	274.4	292.5	93.8
1965	Enero	361.6	342.2	105.7
	Abril	422.6	386.8	109.3
	Julio	480.9	396.3	121.3
	Octubre	502.1	416.6	120.5
1966	Enero	528.2	436.4	121.0
	Abril	574.5	465.8	123.3
	Julio	660.0	490.0	134.7
	Octubre	683.7	513.3	133.2
1967	Enero	727.2	511.3	142.2
	Abril	817.2	545.2	149.9
	Julio	859.0	583.3	147.3

\*.— Deflactado por el Índice de Precios al Consumidor.

Fuente: Dirección de Estadística y Censos.

**CUADRO N° 2-A**  
**EL AHORRO PRIVADO**  
**ALGUNOS INDICADORES DEL AHORRO PRIVADO**  
(en millones de escudos)

Saldos Acumulados al 31 de Diciembre	1961	1962	1963	1964	1965	1966
1. Depósitos Netos Asoc. de Ahorro y Préstamos (1) ....	2,7	13,0	36,5	75,6	164,1	294,8
2. Ahorro Aplicado a Préstamo (1) .....	—	5,9	20,2	37,3	71,8	121,3
3. Ventas de Hip. Sist. Ahorro y Préstamos (1) .....	—	—	—	6,0	22,2	53,3
4. Depósitos de Ahorro CORVI (2) .....	16,8	20,7	24,5	35,8	37,8	51,5
5. Depósitos de Ahorro Bco. del Estado (2) .....	106,8	151,3	206,1	274,0	377,7	647,6
6. Depósitos a Plazo Sist. Bancario (3) .....	140,7	197,6	225,5	305,9	340,7	452,9
7. Bonos Hipotecarios en Circulación (3) .....	31,2	29,4	25,2	22,9	21,5	19,8
8. Certificado de Ahorro Reajutable (Bco. Central) (3)	—	—	—	—	—	17,4
9. Bonos Reajustables (Caja Cent. Ah. y Prést.) (1) ....	—	—	—	—	—	1,6
10. Reservas Matemáticas de Entidades Aseguradoras (4)	3,7	4,5	5,3	6,7	8,9	12,0
11. Depósitos en Soc. de Fondos Mutuos de Inv. (5) .....	0,6	1,9	10,0	24,0	31,4	30,2
<b>TOTAL</b>	<b>302,5</b>	<b>424,3</b>	<b>553,3</b>	<b>788,2</b>	<b>1.076,1</b>	<b>1.702,4</b>
12. Aumentos de Capital pagado de las Sociedades Anóni- mas inscritas en la Bolsa de Comercio (4) .....	12,3	12,8	33,9	34,8	39,2	38,9

FUENTES: (1) Caja Central de Ahorro y Préstamos.

(2) Banco del Estado.

(3) Banco Central de Chile.

(4) Balance de las Entidades Aseguradoras, Cuentas de Ganancias y Pérdidas.

(5) Superintendencia de Soc. Anónimas, Cías. de Seguros y Bolsas de Comercio.

NOTA: Los cifras de Aumentos de Capital de las S. Anónimas, no son acumuladas, sino valores del período.

CUADRO N° 2-B

ALGUNOS INDICADORES DEL AHORRO PRIVADO

(en millones de E<sup>o</sup> de 1966)\*

Saldos Acumulados al 31 de Diciembre	1961	1962	1963	1964	1965	1966
1. Depósitos Netos Asoc. de Ahorro y Préstamos	10,2	38,5	74,3	111,4	191,9	294,8
2. Ahorro Aplicado a Préstamo	—	17,5	41,1	54,9	84,0	121,3
3. Venta de Hips. Sist. Ahorro y Préstamos	—	—	—	8,8	26,0	53,3
4. Depósitos de Ahorro CORVI	63,6	61,2	49,9	52,7	44,2	51,5
5. Depósitos de Ahorro Banco del Estado	404,5	447,6	419,8	403,5	441,8	647,6
6. Depósitos a Plazo Sistema Bancario	533,0	584,6	459,3	450,5	398,5	452,9
7. Bonos Hipotecarios en Circulación	118,2	87,0	51,3	33,7	25,1	19,8
8. Certificado de Ahorro Reajutable (Banco Central)	—	—	—	—	—	17,4
9. Bonos Reajustables (Caja Cent. Ah. y Préstamos)	—	—	—	—	—	1,6
10. Reservas Matemáticas de Entidades Aseguradoras	14,0	13,3	10,8	9,9	10,4	12,0
11. Depósitos en Soc. de Fondos Mutuos de Inv.	2,3	5,6	20,4	35,4	36,7	30,2
<b>TOTAL</b>	<b>1.145,8</b>	<b>1.255,3</b>	<b>1.126,9</b>	<b>1.160,8</b>	<b>1.258,6</b>	<b>1.702,4</b>
12. Aumentos de Capital pagado de las Sociedades Anónimas inscritas en la Bolsa de Comercio	46,6	37,9	69,0	51,3	45,8	38,9

\* Cifras deflactadas por el índice de precios al consumidor, a Diciembre de cada año.

FUENTE: Cuadro N° 1.

**CUADRO N° 2-C**  
**ALGUNOS INDICADORES DEL AHORRO PRIVADO**  
(en millones de E° de 1966)

Variaciones de los Saldos Acumulados	1962	1963	1964	1965	1966
1. Depósitos Netos Asoc. de Ahorro y Préstamos	28,3	35,8	37,1	80,5	102,9
2. Ahorro Aplicado a Préstamo .....	17,5	23,6	13,8	29,1	37,3
3. Venta de Hips. Sist. Ahorro y Préstamo .....	—	—	8,8	17,2	27,3
4. Depósitos de Ahorro CORVI .....	— 2,4	— 11,3	2,8	— 8,5	7,3
5. Depósitos de Ahorro Banco del Estado .....	43,1	— 27,8	—16,3	38,3	205,8
6. Depósitos a Plazo Sistema Bancario .....	51,6	—125,3	— 8,8	— 52,0	54,4
7. Bonos Hipotecarios en Circulación .....	— 31,2	— 35,7	—17,6	— 8,6	— 5,3
8. Certificado de Ahorro Reajutable (Banco Central) .....	—	—	—	—	17,4
9. Bonos Reajustables (Caja Cent. Ah. y Préstamos) .....	—	—	—	—	1,6
10. Reservas Matemáticas de Entidades Aseguradoras .....	— 0,7	— 2,5	— 0,9	0,5	1,6
11. Depósitos en Soc. de Fondos Mutuos de Inv.	3,3	14,8	15,0	1,3	— 6,5
<b>SUB-TOTAL</b> .....	<b>109,5</b>	<b>—128,4</b>	<b>33,9</b>	<b>97,8</b>	<b>443,8</b>
12. Aumentos de Capital pagado de las Sociedades Anónimas inscritas en la Bolsa de Comercio	37,9	69,0	51,3	45,8	38,9
<b>TOTAL</b> .....	<b>147,4</b>	<b>— 59,4</b>	<b>85,2</b>	<b>143,6</b>	<b>482,7</b>

FUENTE: Cuadro N° 2.

**CUADRO N° 2-D**  
**ALGUNOS INDICADORES DEL AHORRO PRIVADO 1967**

(en millones de E°)

Salidos Acumulados a fines de	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1. Depósitos Netos Asoc. de Ahorro y Préstamos	300,2	305,3	315,0	325,0	332,8	337,7
2. Ahorro Aplicado a Préstamo .....	126,0	130,8	137,6	144,9	150,7	159,0
3. Venta de Hips. Sist. Ahorro y Préstamos .....	54,6	62,5	65,1	70,2	72,8	75,0
4. Depósitos de Ahorro CORVI .....	53,2	53,5	54,3	55,4	55,4	56,3
5. Depósitos de Ahorro Banco del Estado .....	647,4	659,1	672,9	692,1	712,9	730,2
6. Depósitos a Plazo Sistema Bancario .....	498,2	497,6	502,8	534,9	548,7	592,8
7. Bonos Hipotecarios en Circulación .....	19,5	19,3	19,0	19,4	20,4	20,4
8. Certificado de Ahorro Reajutable (Banco Central) .....	18,2	18,9	19,5	20,1	20,9	22,3
9. Bonos Reajustables (Caja Cent. Ah. y Préstamo) .....	2,2	2,2	2,3	2,4	2,4	2,5
10. Reservas Matemáticas de Entidades Aseguradoras .....	*	*	*	*	*	*
11. Depósitos en Soc. de Fondos Mutuos de Inv. ....	*	*	*	*	*	*
<b>TOTAL (**)</b> .....	<b>1.719,5</b>	<b>1.749,2</b>	<b>1.788,5</b>	<b>1.864,4</b>	<b>1.917,0</b>	<b>1.996,2</b>
12. Aumentos de Capital pagado de las Sociedades Anónimas inscritas en la Bolsa de Comercio	1,5	2,3	4,8	7,8	7,8	7,8

\*: Información no elaborada.

\*\* : Excluye partidas N° 10 y N° 11.

FUENTE: Id. Cuadro N° 1.

Exposición 10.—

**CUADRO N° 2-E**  
**ALGUNOS INDICADORES DEL AHORRO PRIVADO 1967**  
(en millones de E° de 1966)

Saldos Acumulados a fines de	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1. Depósitos Netos Asoc. de Ahorro y Préstamos	292,0	289,4	293,3	277.8	280.8	284.0
2. Ahorro Aplicado a Préstamo .....	122,6	124,0	128,1	123.8	127.2	133.7
3. Venta de Hips. Sist. Ahorro y Préstamos .....	53,1	59,3	60,6	60.0	61.4	63.1
4. Depósitos de Ahorro CORVI .....	51,8	50,7	50,6	47.4	46.8	47.3
5. Depósitos de Ahorro Banco del Estado .....	629,8	624,7	626,5	591.5	601.6	614.1
6. Depósitos a Plazo Sistema Bancario .....	484,6	471,6	468,2	457.2	463.0	498.5
7. Bonos Hipotecarios en Circulación .....	19,0	18,3	17,7	16.6	17.2	17.2
8. Certificado de Ahorro Reajutable (Banco Central) .....	17,7	17,9	18,2	17.2	17.6	18.8
9. Bonos Reajustables (Caja Cent. Ah. y Préstamos) .....	2,1	2,1	2,1	2.1	2.0	2.1
10. Reservas Matemáticas de Entidades Aseguradoras .....	*	*	*	*	*	*
11. Depósitos en Soc. de Fondos Mutuos de Inv.	*	*	*	*	*	*
<b>TOTAL</b> .....	<b>1.672,7</b>	<b>1.658,0</b>	<b>1.665,3</b>	<b>1593.6</b>	<b>1617.6</b>	<b>1678.8</b>
12. Aumentos de Capital pagado de las Sociedades Anónimas inscritas en la Bolsa de Comercio	1,5	2,2	4,5	6.7	6.6	6.6

FUENTE: Cuadro N° 4.



CUADRO N° 2-F

ALGUNOS INDICADORES DEL AHORRO PRIVADO 1967

(en millones de E<sup>o</sup> de 1966)

Variaciones Respecto a Diciembre de 1966	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1. Depósitos Netos Asoc. de Ahorro y Préstamos	— 2,8	— 5,4	— 1,5	— 17,0	—14,0	—10,8
2. Ahorro Aplicado a Préstamo	1,3	2,7	6,8	2,5	5,9	12,4
3. Venta de Hips. Sist. Ahorro y Préstamos	— 0,2	6,0	7,3	6,7	8,1	9,8
4. Depósitos de Ahorro CORVI	0,3	— 0,8	— 0,9	— 4,1	— 4,7	— 4,2
5. Depósitos de Ahorro Banco del Estado	—17,8	—22,9	—21,1	— 56,1	—46,0	—33,5
6. Depósitos a Plazo Sistema Bancario	31,7	18,7	15,3	4,3	10,1	45,6
7. Bonos Hipotecarios en Circulación	— 0,8	— 1,5	— 2,1	— 3,2	— 2,6	— 2,6
8. Certificado de Ahorro Reajutable (Banco Central)	0,3	0,5	0,8	0,2	0,2	1,4
9. Bonos Reajustables (Caja Cent. Ah. y Préstamos)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5
10. Reservas Matemáticas de Entidades Aseguradoras	*	*	*	*	*	*
11. Depósitos en Soc. de Fondos Mutuos de Inv.	*	*	*	*	*	*
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>12,5</b>	<b>— 2,2</b>	<b>5,1</b>	<b>—108,8</b>	<b>—84,8</b>	<b>—23,6</b>
12. Aumentos de Capital pagado de las Sociedades Anónimas inscritas en la Bolsa de Comercio	1,5	3,7	8,2	14,9	21,5	28,1
<b>TOTAL</b>	<b>14,0</b>	<b>1,5</b>	<b>13,3</b>	<b>— 93,9</b>	<b>—63,3</b>	<b>4,5</b>

FUENTE: Cuadro N° 5.

**CUADRO N° 3**

**INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR**

(Base: 1958=100)

		Indice	Variación %	Variación respecto a Diciembre	Variación en doce meses
1958	Promedio	100.0	—	—	32.5*
1959	Promedio	138.6	38.6	—	33.3*
1960	Promedio	154.7	11.6	—	5.4*
1961	Promedio	166.6	7.7	—	9.7*
1962	Promedio	189.7	13.9	—	27.7*
1963	Promedio	273.7	44.3	—	45.4*
1964	Promedio	399.5	46.0	—	38.4*
1965	Promedio	514.7	28.8	—	25.9*
1966	Promedio	632.4	22.9	—	17.0*
1966	Diciembre	653.1	— 1.7	17.0	17.0
1967	Enero	671.4	2.8	2.8	17.2
	Febrero	689.3	2.7	5.5	16.9
	Marzo	701.5	1.8	7.4	16.3
	Abril	715.8	2.0	9.6	17.0
	Mayo	731.8	2.2	12.1	18.5
	Junio	748.9	2.3	14.7	18.9
	Julio	765.9	2.3	17.3	19.0
	Agosto	766.7	0.1	17.4	17.4
	Septiembre	788.1	2.8	20.7	16.6

\*.— Variación de Diciembre a Diciembre.

Fuente.— Dirección de Estadística y Censos.

**CUADRO N° 4****VARIACIONES DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
PARA LOS PERIODOS QUE SE INDICAN**

	1963	1964	1965	1966	1967
Variación en los nueve primeros meses del año (%) .....	33.7%	33.1%	21.0%	21.0%	20.7%
Variación de septiembre a septiembre de cada año (%) .....	53.6%	44.7%	25.9%	25.9%	16.6%

Fuente.— Dirección de Estadística y Censos.

**CUADRO N° 5**

**INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR**

(Base: 1947 = 100)

		Indice	Variación	Variación respecto a Diciembre	Variación en doce meses
1958	Promedio	2.483.1	25.4	—	25.3*
1959	Promedio	3.225.9	29.9	—	25.2*
1960	Promedio	3.396.7	5.3	—	1.6*
1961	Promedio	3.422.2	0.8	—	1.6*
1962	Promedio	3.705.1	8.3	—	26.8*
1963	Promedio	5.693.2	53.7	—	45.4*
1964	Promedio	8.571.7	50.6	—	43.7*
1965	Promedio	10.655.9	24.3	—	24.5*
1966	Promedio	13.093.6	22.9	—	19.6*
1966	Diciembre	13.624.8	— 0.3	19.6	19.6
1967	Enero	14.267.5	4.7	4.7	18.8
	Febrero	14.791.4	3.7	8.6	19.9
	Marzo	15.118.8	2.2	11.0	19.3
	Abril	15.275.4	1.0	12.1	19.4
	Mayo	15.423.0	1.0	13.2	20.2
	Junio	15.611.0	1.2	14.6	20.7
	Julio	15.884.9	1.8	16.6	18.5
	Agosto	15.987.4	0.6	17.3	18.5

\*.— Variación de Diciembre a Diciembre.  
Fuente.— Dirección de Estadística y Censos.

IMPRESA  
SERVICIO DE PRISIONES

Stgo. 1967 — Clave: 8/105  
O/C. 785

**APROVISIONAMIENTO  
DEL ESTADO**